

## ACUERDO REGIONAL N°027-2018-GRSM/CR

Moyobamba, **05 JUN. 2018**

El Consejo Regional del Gobierno Regional de San Martín, de conformidad con lo previsto en los artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización; Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902 y Ley N° 28013, Reglamento Interno del Consejo Regional, y demás normas complementarias y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 197° de la Constitución Política del Estado, señala que "los Gobiernos Regionales son competentes para promover el desarrollo económico regional y ejecutar los planes y programas correspondientes, en armonía con el artículo 35° de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización";

Que, de acuerdo con el literal "n" del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional "presentar la Memoria y el Informe de los Estados Financieros del Gobierno Regional al Consejo Regional" para que éste en virtud de sus atribuciones conferidas en dicho cuerpo normativo proceda a su aprobación.

Que, la Memoria Anual es un documento elaborado en base a las fuentes primarias, secundarias y a nivel de reportes oficiales suministrados por los Órganos de Línea, Apoyo, Asesoramiento, Direcciones Regionales Sectoriales, Gerencias Territoriales y Proyectos Especiales, que pretende exponer el desempeño de los elementos mensurables (cuantitativo y cualitativo) de los logros en la ejecución en los proyectos y actividades durante el año 2017, los mismos que están orientados al cumplimiento gradual de las metas, objetivos estratégicos y visión contemplados en el Plan de Desarrollo Concertado y el Plan Estratégico Institucional.

Que, mediante Nota Informativa N° 047-2018-GRSM/GRPyP-SGDI, la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, remite a la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, la Memoria Anual correspondiente al año 2017, del Gobierno Regional de San Martín, elaborado por la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, documento consolidado resultante de la sistematización de la información proporcionada y actividades oficiales, informadas por las distintas Unidades Orgánicas y Órganos Desconcentrados del Gobierno Regional San Martín;

Que, mediante Nota Informativa N° 104-2018-GRSM/GRPyP, la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, remite la Memoria Anual correspondiente al año 2017, del Gobierno Regional de San Martín, elaborada según, la Directiva N° 004-2017-GRSM/GRPyP-SGDI, denominado "Normas y Procedimientos para la elaboración de la Memoria Anual de Gestión Institucional del Gobierno Regional San Martín";

Que, el artículo 13° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional; el artículo 15° literal a) de la norma señalada, es atribución del Consejo Regional, aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materia de competencia y funciones del Gobierno Regional; para tal efecto, dicta Ordenanzas y Acuerdo Consejo Regional, conforme lo dispone el artículo 37° literal a) de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

Que, mediante Informe Legal N° 249 –2018-GRSM/ORAL, de fecha 03 de Abril del 2018, el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, opina procedente aprobar la Memoria Anual de Gestión Institucional del Gobierno Regional San Martín, correspondiente al año 2017, por cuanto se encuentra conforme a la Directiva N°004-2017-GRSM/GRPyP-SGDI, denominado "Normas y Procedimientos para la elaboración de la Memoria Anual de Gestión Institucional del Gobierno Regional San Martín";



## ACUERDO REGIONAL N° 027-2018-GRSM/CR

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional de San Martín, en Sesión Ordinaria desarrollada en el Auditorio del Consejo Regional San Martín, llevado a cabo el día **martes 05 de Junio del 2018**, aprobó por **mayoría** la siguiente:

### ACUERDO REGIONAL:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la Memoria Anual de Gestión Institucional del Gobierno Regional de San Martín correspondiente al año 2017, cuyo anexo forma parte del presente Acuerdo Regional.

**ARTÍCULO SEGUNDO: FACULTAR** al Gobernador Regional aprobar las normas reglamentarias y funcionales complementarias mediante Decreto Regional, dando cuenta al Consejo Regional en su oportunidad.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR** el presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta, para proceder a su implementación correspondiente.

### POR TANTO:

Regístrese, publíquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
CONSEJO REGIONAL  
  
.....  
**Abog. Edwin Rojas Meléndez**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL  
DE SAN MARTÍN



Perú  
**SanMartín**  
Inclusiva y Solidaria  
**GOBIERNO REGIONAL**

**MEMORIA ANUAL**  
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

**2017**



*¡Juntos por un San Martín que crece!*



# INDÍCE

- **Resumen ejecutivo**
- **Presentación**
- **CAPÍTULO I: El Gobierno Regional**
- **CAPÍTULO II: Fases del Proceso de Planeamiento Estratégico**
- **CAPÍTULO III: Lineamientos Estratégicos**
- **CAPÍTULO IV: Resultados de la Gestión**
- **CAPÍTULO V: Ejecución Presupuestal y Estados Financieros**
- **Anexos**

# RESÚMEN EJECUTIVO

El presente documento es de carácter público, cuya finalidad es dar a conocer a la población Sanmartinense los resultados y logros más relevantes de la gestión durante el año fiscal 2017 de los órganos que conforman el Pliego 459 - Gobierno Regional San Martín. Se presenta una estructura de cinco (05) capítulos, los cuales tienen el siguiente contenido:

**Capítulo I.-** El Gobierno Regional San Martín; describe información general, creación, miembros del Consejo Regional, Directorio Regional, Base Legal y Estructura Orgánica.

**Capítulo II.-** Fases del Proceso de Planeamiento, Fase Institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico aprobado con Resolución de Presidencia de Consejo Directo N° 026-2017-CEPLAN/PDC.

**Componente 1: Derechos humanos e inclusión social.**

**Componente 2: Oportunidades y acceso a los servicios.**

**Componente 3: Estado y gobernabilidad.**

**Componente 4: Economía diversificada, competitividad y empleo.**

**Componente 5: Desarrollo territorial e infraestructura productiva.**

**Componente 6: Ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres.**

**Capítulo V.-** Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de San Martín en el año fiscal 2017, y los estados financieros.

**Capítulo III.-** Lineamientos Estratégicos; descripción de la Visión Regional, Misión Institucional, Componentes y Objetivos Estratégicos.

**Capítulo IV.-** Resultados de la gestión, se realiza la descripción de los logros obtenidos en los diferentes programas y proyectos ejecutados, por las Gerencias Regionales, Sub Gerencias, Oficinas Regionales, Direcciones Regionales, Gerencias Territoriales, Proyectos Especiales y todas las dependencias que conforman el Pliego 459 - Gobierno Regional San Martín. Los Componentes se encuentran alineados a los objetivos del Plan Estratégico Institucional y a su vez éste al Plan de Desarrollo Regional Concertado, detallándose:

Finalizando el documento presentamos el panel fotográfico ordenado de los principales proyectos en ejecución, actividades realizadas y otros, en cada uno de los componentes.

# PRESENTACIÓN



VÍCTOR MANUEL NORIEGA REÁTEGUI  
GOBERNADOR REGIONAL

Estimados ciudadanos y ciudadanas;

Tengo el agrado de presentarles la Memoria Anual de Gestión Institucional 2017 del Gobierno Regional San Martín, documento consolidado resultante de la sistematización de los resultados de la gestión durante el año fiscal 2017 y actividades oficiales, proporcionada por los distintos órganos que conforman el Pliego 459 Gobierno Regional San Martín; el cual tengo el honor de ser Gobernador Regional por tercer año consecutivo desde el inicio de mi gestión, pongo a consideración de la población sanmartinense las acciones realizadas, los mismos que están orientados al cumplimiento progresivo de las metas, objetivos y visión contemplados en el Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2021 y el Plan Estratégico Institucional 2015-2017.

El Gobierno Regional San Martín, en mérito y dando cumplimiento al mandato de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, ha elaborado la Memoria Anual 2017, con la finalidad

de alcanzar los objetivos y metas planteadas de acuerdo a la visión Regional e Institucional, nuestros funcionarios públicos y servidores públicos han contribuido con su esfuerzo para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos del año 2017.

Organizamos la mayor EXPOAMAZONICA 2017 posicionándonos y liderando el primer lugar de toda la historia, la misma que representa una de las ferias regionales más importantes del país donde se congrega la mayor oferta productiva de alimentos, bebidas, artesanía y diversos productos de la amazonia, teniendo como sedes las ciudades de Moyobamba y Tarapoto en la Región San Martín.

Durante el Ejercicio Presupuestal del 2017, con el presupuesto de inversiones que se nos ha asignado y con las transferencias presupuestales del Gobierno Central, logradas gracias a las gestiones realizadas por la Gobernación Regional, nos ha permitido realizar una gama de inversiones en los sectores de Educación, Transportes, Salud, Vivienda y Saneamiento; asimismo, se ha logrado mejorar la gestión administrativa, lo que nos ha permitido ser más eficientes y eficaces para brindar mejores servicios a la población.

En este contexto, de manera sistematizada y sintetizada, la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, presenta este documento de carácter público donde se describe las ejecuciones de programas, proyectos actividades y presupuestos con sus respectivos resultados y logros durante el año fiscal 2017, finalmente presentamos los estados financieros del pliego; aspectos que ponemos a disposición de la sociedad regional y nacional en cumplimiento a la práctica de nuestros principios y valores, normas vigentes y el acceso a la información pública y transparencia.

# CAP. I

## EL GOBIERNO REGIONAL

### 1.1 INFORMACIÓN GENERAL

El Gobierno Regional San Martín, emana de la voluntad popular. Es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tiene jurisdicción en el ámbito del Departamento y su Sede Central es la Ciudad de Moyobamba Capital del Departamento de San Martín.

**Dirección:** Calle Aeropuerto N° 150 - Barrio Lluyllucucha  
**N° de RUC:** 20531375808  
**Teléfonos:** (042) 563990 / (042) 564100  
**Página Web:** <http://www.regionsanMartín.gob.pe>  
**Correo electrónico:** [webmaster@regionsanMartín.gob.pe](mailto:webmaster@regionsanMartín.gob.pe)

### 1.2 CREACIÓN

La ley de creación del departamento de San Martín, con su capital la histórica ciudad de Moyobamba de hecho la antigua capital de Maynas, Ley N° 201 fue promulgada por el Presidente José Pardo, el 04 de setiembre de ese mismo año; San Martín ocupa el séptimo lugar en extensión geográfica con una

superficie de 51.253,31 Km<sup>2</sup> dividido políticamente en diez 10 provincias (Moyobamba, Rioja, Huallaga, Lamas, Mariscal Cáceres, San Martín, El Dorado, Bellavista, Picota y Tocache, conforme a la demarcación política vigente), y setenta y siete distritos.

### RESEÑA HISTÓRICA

Parte de la región que hoy ocupa San Martín albergó a la cultura Chachapoyas, cuyos vestigios son prueba de una compleja organización, como lo demuestran los conjuntos arqueológicos del Gran Pajatén y Gran Saposoa. Al parecer, posteriormente también hubo presencia inca en la región, cuando las tropas de Túpac Yupanqui derrotaron a los Chachapoyas, Motilonos y Muyupampas, entre otras naciones aborígenes locales.

Más tarde, la llegada de los españoles marcó el inicio de las primeras incursiones en busca de El dorado. Así, se cree que en 1549 Juan Pérez de Guevara fundó la ciudad de Santiago de los ocho valles de Moyobamba, la primera ciudad hispana asentada en la selva. Los misioneros jesuitas no tardaron en llegar a estas tierras con fines

evangelizadores, seguidos por los franciscanos. Durante la emancipación, el cabildo de Moyobamba fue el último baluarte de los realistas, mientras que Chachapoyas y Rioja, hacia el oeste, y Saposoa, Lamas y Tarapoto, hacia el este y el sur, declararon fervientemente su apoyo a la causa. Sin embargo, durante buena parte del siglo XIX la región se vio sumida en el aislamiento por dificultades de comunicación. El territorio que hoy corresponde al departamento de San Martín formó parte del departamento de Loreto hasta 1906. El 4 de setiembre de ese año pasó a ser un departamento independiente. El siglo XX es testigo de la paulatina integración de San Martín al resto del país. Actualmente, la principal actividad de la región es la agricultura, cuyos productos principales son: arroz, cacao, café, maíz, sachá inchi, algodón, entre otros.

## 1.3 MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL 2017



**1** LUIS NEPTALI SANTILLAN CARDENAS  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL 2016  
Consejero por la Provincia de Mariscal Cáceres

**2** NORITH GRANDEZ OLORTEGUI  
Consejera por la Provincia de Moyobamba

**3** EDWIN ROJAS MELENDEZ  
Consejero por la Provincia de Rioja

**4** JUAN GUEVARA FASABI  
Consejero por la Provincia de Rioja

**5** LILA MARICRUZ HUAMAN MACEDO  
Consejera por la Provincia de Lamas

**6** FREDY PINEDO RUIZ  
Consejero por la Provincia de Lamas

**7** NATALY MELINA DIAZ FERNANDEZ  
Consejera por la Provincia de El Dorado

**8** ELIA ANACELY CORDOVA CALLE  
Consejera por la Provincia de San Martín

**9** ALDER RENGIFO TORRES  
Consejero por la Provincia de Pícuta

**10** MARIANO SEGUNDO CARDENAS ZUTA  
Consejero por la Provincia de Bellavista

**11** ROLANDO ZARRIA REYNOSO  
Consejero por la Provincia de Huallaga

**12** SEGUNDO SANCHEZ SARAVIA  
Consejero por la Provincia de Tocache

## 1.4 DIRECTORIO REGIONAL 2017



**1** Dr. VICTOR MANUEL NORIEGA REÁTEGUI  
Gobernador Regional

**2** Sr. ROTLAND REÁTEGUI ALEGRIA  
Vicegobernador del Gobierno Regional de San Martín

**3** Dr. MANUEL E. VÁSQUEZ CONTRERAS  
Gerente General del Gobierno Regional de San Martín.

**4** Mg. Roberto Lopéz Cahuaza  
Secretaría General del Gobierno Regional de San Martín (e)

**5** Abog. CESAR AUGUSTO OLANO ROJAS  
Procurador Público Regional (e)

**6** Ing. JOSÉ LUIS VELA GUERRA  
Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto

**7** Qf. AURORA TORREJÓN RIVA  
Gerente Regional de Desarrollo Social (e)

**8** Ing. JOSÉ ENRIQUE DELGADO MESÍA  
Gerente Regional de Desarrollo Económico

**9** Arq. STALIN JIMENEZ TROYA  
Gerente Regional de Infraestructura

**10** Abog. RICARDO H. MELGAR CARRASCAL  
Jefe de la Oficina Regional Asesoría Legal

**11** CPC. MARCOS A. RODRÍGUEZ CHU  
Director Regional de Administración.

**12** Ing. NEISSER BARTRA RAMIREZ  
Gerente de la Autoridad Regional Ambiental

## 1.5 BASE LEGAL

- ❑ Constitución Política del Perú de 1993
- ❑ Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos
- ❑ Ley N° 26505 de la Inversión Privada en el Desarrollo de las Actividades Económicas en las Tierras del Territorio Nacional y de las Comunidades campesinas y nativas y sus modificatorias.
- ❑ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- ❑ Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado
- ❑ Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización
- ❑ Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- ❑ Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias
- ❑ Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo
- ❑ Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017
- ❑ Ley N° 29768, Ley de Mancomunidad Regional
- ❑ Ley N° 29785 Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas.
- ❑ Decreto Supremo N° 038-2004-PCM, Aprueban el Plan Anual de Transferencia de competencias sectoriales a los gobiernos regionales y locales para el año 2004.
- ❑ Decreto Supremo N° 052-2005-PCM, Aprueban el Plan Anual de Transferencias de competencias sectoriales a los gobiernos regionales y locales para el año 2005.
- ❑ Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, se aprueba la Política de Modernización.
- ❑ Ordenanza Regional N° 012-2006-GRSM/CR Aprueba la Zonificación Ecológica Económica de San Martín.
- ❑ Ordenanza Regional 028-2005-GRSM/CR, que crea la Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas-ORDEPISAM.
- ❑ Ordenanza Regional N° 021-2017-GRSM/CR, Aprueban el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de San Martín.
- ❑ Directiva N° 004-2017-GRSM/GRPyP, Normas y Procedimientos para la elaboración de la Memoria Anual de Gestión Institucional del Gobierno Regional de San Martín.
- ❑ Guía Metodológica, Fase Institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico aprobado con Resolución de Presidencia de Consejo Directo N° 026-2017-CEPLAN/PDC.

## 1.6 ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

### 01. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Órgano Normativo y Fiscalizador

01.1. Consejo Regional

01.1.1. Secretaría del Consejo Regional

**Órgano Ejecutivo**

01.2. Despacho del Gobernador Regional

01.3. Gerencia General Regional

01.3.1. Oficina de promoción de la Inversión Privada Sostenible

### 02. ÓRGANOS CONSULTIVOS

02.1. Consejo de Coordinación Regional

02.2. Consejos Consultivos Regionales Especializados

### 03. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN

03.1. Directorio de Gerentes Regionales

03.2. Comités Gerenciales de Coordinación

03.3. Comités Territoriales de Coordinación

### 04. ÓRGANO REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL

### 05. ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA

05.1. Procuraduría Pública Regional

### 06. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

06.1. Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto

06.1.1. Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional

06.1.2. Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones

06.1.3. Sub Gerencia de Presupuesto

06.1.4. Sub Gerencia de Desarrollo Institucional

06.2. Oficina Regional de Asesoría Legal

06.3. Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres

06.4. Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad

### 07. ÓRGANOS DE APOYO

07.1. Oficina Regional de Administración

07.1.1. Oficina de Gestión de las Personas

07.1.2. Oficina de Contabilidad y Tesorería

07.1.3. Oficina de Logística

07.1.4. Oficina de Control Patrimonial

07.1.5. Oficina de Tecnologías de Información

07.2. Secretaría General

07.2.1. Oficina de Relaciones Públicas y Comunicación Institucional

07.2.2. Oficina de Trámite Documentario y Archivo

### 08. ÓRGANOS DE LÍNEA

08.1. Gerencia Regional de Desarrollo Económico

08.1.1. Oficina de Articulación y Monitoreo de Desarrollo Económico

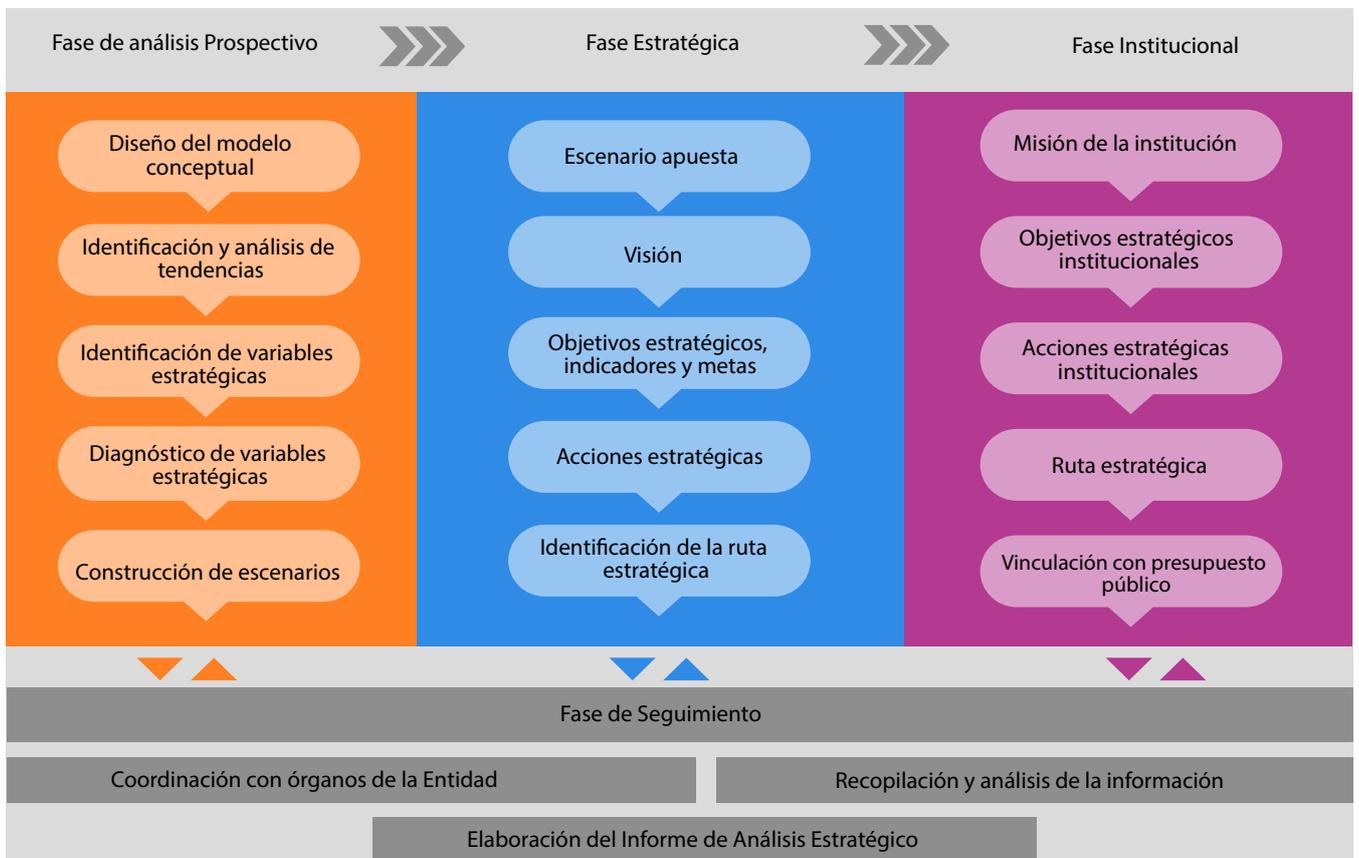
- 08.1.2. Dirección Regional de Agricultura
  - 8.1.2.1. Oficina de Planeamiento y Estadística Agraria
  - 8.1.2.2. Dirección de Desarrollo y Competitividad Agraria
  - 8.1.2.3. Dirección de Infraestructura Agraria
  - 8.1.2.4. Dirección de Titulación, Reversión de Tierras y Catastro Rural
  - 8.1.2.5. Dirección de Operaciones Agraria
    - 8.1.2.5.1. Oficina de Gestión Administrativa
    - 8.1.2.5.2. Oficina de Gestión Presupuestal
  - 8.1.2.6. Agencias de Desarrollo Económico
- 08.1.3. Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
  - 8.1.3.1. Oficina de Planeamiento Sectorial
  - 8.1.3.2. Dirección de Promoción y Comercio Exterior
  - 8.1.3.3. Dirección de Regulación y Fiscalización
  - 8.1.3.4. Dirección de Producto Turístico y Artesanía
  - 8.1.3.5. Direcciones Sub Regionales de Comercio Exterior y Turismo
- 08.1.4. Dirección Regional de Producción
  - 8.1.4.1. Oficina de Planeamiento Sectorial
  - 8.1.4.2. Dirección de Promoción y Desarrollo Pesquero
  - 8.1.4.3. Dirección de Promoción y Desarrollo Industrial
  - 8.1.4.4. Dirección de Regulación y Fiscalización
  - 8.1.4.5. Dirección de Operaciones Producción
    - 8.1.4.5.1. Oficina de Gestión Administrativa
    - 8.1.4.5.2. Oficina de Gestión Presupuestal
  - 8.1.4.6. Direcciones Sub Regionales de la Producción
  - 8.1.4.7. Centros de Producción e Innovación en Pesca y Acuicultura
- 08.1.5. Dirección Regional de Energía y Minas
  - 8.1.5.1. Dirección de Infraestructura Eléctrica
  - 8.1.5.2. Dirección de Promoción y Fiscalización Minero Energética
  - 8.1.5.3. Dirección de Asuntos Ambientales Minero Energéticos
- 08.1.6. Oficina Regional de Juventudes y Emprendimiento
  - 8.1.6.1. Unidad de Asociatividad y Participación Ciudadana Juvenil Gerencia Regional de Desarrollo Social
  - 8.1.6.2. Unidad de Promoción del Emprendedurismo Juvenil
  - 8.1.6.3. Unidad de Articulación a Mercados y Financiamiento
- 08.1.7. Oficina de Articulación y Monitoreo del Desarrollo Social
- 08.1.8. Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades
  - 8.1.8.1. Oficina de Promoción de Derechos y Género
  - 8.1.8.2. Oficina Regional de Personas con Discapacidad OREDIS
  - 8.1.8.3. Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín - ORDEPISAM
  - 8.1.8.4. Aldea Infantil Virgen del Pilar
- 08.1.9. Dirección Regional de Educación
  - 8.1.9.1. Consejo Participativo Regional de Educación
  - 8.1.9.2. Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional
  - 8.1.9.3. Oficina de Control, Seguimiento y Participación
  - 8.1.9.4. Dirección de Gestión Pedagógica
  - 8.1.9.5. Dirección de Operaciones Educación

- 8.1.9.6. Unidades de Gestión Educativas UGEL
- 8.1.9.7. Oficinas de Operaciones - Educación
- 08.1.10. Dirección Regional de Salud
  - 8.1.10.1. Oficina de Asesoría Legal
  - 8.1.10.2. Oficina de Planeamiento y Presupuesto Sectorial
  - 8.1.10.3. Dirección de Salud Integral
  - 8.1.10.4. Dirección de Regulación y Fiscalización Sectorial de
  - 8.1.10.5. Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos
  - 8.1.10.6. Dirección de Inteligencia Sanitaria
  - 8.1.10.7. Oficina de Gestión de Servicios de Salud - OGES
  - 8.1.10.8. Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializados - OGES
- 08.1.11. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
  - 8.1.11.1. Dirección de Prevención de Conflictos y Derechos Fundamentales en el Trabajo
  - 8.1.11.2. Dirección de Inspección del Trabajo
  - 8.1.11.3. Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación
  - 8.1.11.4. Oficinas Zonales de Trabajo y Promoción del Empleo
- 08.1.12. Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
  - 8.1.12.1. Oficina de Planeamiento Sectorial
  - 8.1.12.2. Dirección de Vivienda y Urbanismo
  - 8.1.12.3. Dirección de Construcción y Saneamiento
- 08.2. Gerencia Regional de Infraestructura
  - 08.2.1. Oficina de Coordinación de Inversiones en Infraestructura
  - 08.2.2. Sub Gerencia de Estudios y Obras
  - 08.2.3. Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras
  - 08.2.4. Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
    - 8.2.4.1. Dirección de Transporte Terrestre
    - 8.2.4.2. Dirección de Caminos
    - 8.2.4.3. Dirección de Comunicaciones
    - 8.2.4.4. Dirección de Operaciones - Transporte
      - 8.2.4.4.1. Oficina de Gestión Administrativa
      - 8.2.4.4.2. Oficina de Gestión Presupuestal
    - 8.2.4.5. Oficinas Zonales de Transportes y Comunicaciones
- 09. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
  - 09.1. Autoridad Regional Ambiental
  - 09.2. Archivo Regional
  - 09.3. Proyectos Especiales
  - 09.4. Gerencias Territoriales



# CAP. II

## FASES DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO



# CAP. III

## LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

### 3.1. DESCRIPCIÓN DE LA VISIÓN REGIONAL, MISIÓN INSTITUCIONAL

#### VISIÓN REGIONAL PDR

Al 2021 somos el modelo de región en bienestar social, competitividad y valoración de nuestros recursos naturales y diversidad biológica.

#### MISIÓN INSTITUCIONAL

Promover el desarrollo integral y sostenible de la región de manera inclusiva, competitiva y solidaria; en el marco de la moderación, con enfoque territorial y gestión de cuencas.



## 3.2. COMPONENTES DE DESARROLLO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



### Componente 1: Derechos humanos e inclusión social.

**OER.1:** Mejorar la calidad de vida de los grupos poblacionales de la región.



### Componente 2: Oportunidades y acceso a los servicios.

**OER.2:** Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social.



### Componente 3: Estado y gobernabilidad.

**OER.3:** Reducir la inseguridad ciudadana promoviendo una cultura de paz y respeto a los derechos humanos.

**OER.4:** Garantizar la gobernabilidad territorial en base a la descentralización, modernización y transparencia pública en un ambiente de democracia.



### Componente 4: Economía diversificada, competitividad y empleo.

**OER.5:** Consolidar la competitividad de la región, fortaleciendo la diversificación productiva y de servicios, promoviendo la inversión pública - privada, la industrialización, innovación y empleo.



### Componente 5: Desarrollo territorial e infraestructura productiva.

**OER.6:** Desarrollar un territorio articulado y competitivo, a través de inversión pública y/o privada en infraestructura estratégica, que permita asegurar el acceso a los servicios y dinamizar las actividades económicas.



### Componente 6: Ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres.

**OER.7:** Mejorar la sostenibilidad ambiental promoviendo el ordenamiento territorial y con enfoque de cuencas hidrográficas.

**OER.8:** Reducir los niveles de Riesgos y emergencias frente a todo tipo de desastres.

# CAP. IV

## RESULTADOS DE LA GESTIÓN

### COMPONENTE 1

Derechos humanos e inclusión social

### COMPONENTE 2

Oportunidades y acceso a los servicios



# DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

## PRINCIPALES LOGROS

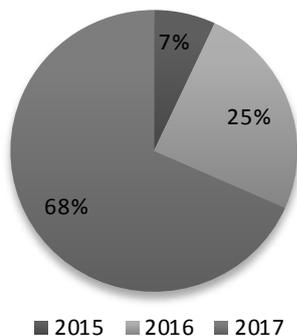
### SERVICIOS

#### Inserción Laboral Formal de los Grupos Vulnerables

Empleo digno y productivo, la inserción para el trabajo en un marco de igualdad de oportunidades, a través de charlas, talleres, difusiones, etc.; dirigidas especialmente a grupos y personas vulnerables (LGTB, personas con discapacidad, grupos étnicos y mujeres trabajadoras del hogar).

Grupo Vulnerable	Cantidad
Grupos étnicos	07
Personas con Discapacidad	16
Grupo LGTBI	06
Mujeres Trabajadoras del Hogar	10
<b>Total Colocados</b>	<b>39</b>

Gráfico 01: Inserción Laboral Grupos Vulnerables 2015-2017



Fuente: DPEyCL

#### Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional (SOVIO)

Promover la construcción de un proyecto de vida de los jóvenes y orientarlos, para la elección de la carrera profesional técnica u ocupacional que podrían seguir al egresar de la etapa escolar.

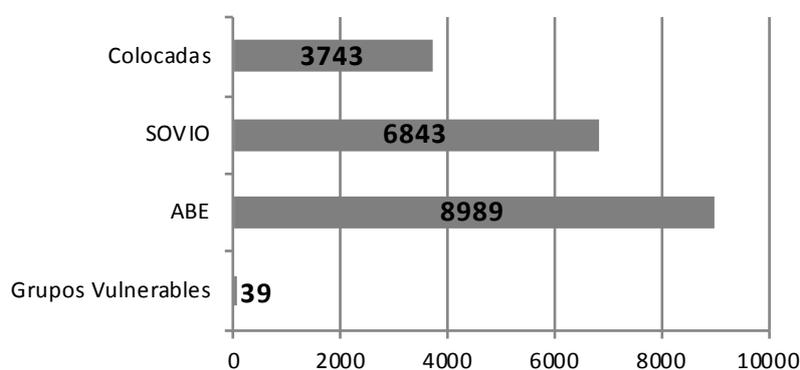
#### Personas Colocados en un centro de trabajo

Pretende generar alternativas que promuevan la vinculación de los Postulantes y los Empresarios, facilitando los espacios para su crecimiento profesional y laboral.

#### Servicio de Asesoría en la Búsqueda de Empleo (ABE)

Son estrategias que orientan en el reconocimiento de aptitudes, con el fin de incrementen sus posibilidades laborales.

Gráfico 02: Servicios



Fuente: DPEyCL

#### Solución de Conflictos Mediante Conciliación Administrativa

Funcionario de la Dirección Regional o conciliador, facilita la comunicación entre el empleador y el trabajador, teniendo como finalidad la de ayudar a resolver las controversias que hayan surgido en la relación laboral. A través de este servicio el Gobierno Regional San Martín, logro 341 resueltas y 291 no resueltas, actos conciliatorios en el año 2017 y el monto conciliado de S/1,349,925.10 soles.

CONCILIACIONES 2017			
MESES	RESUELTAS	NO RESUELTAS	SOLES (S/)
Enero	30	15	49,095.05
Febrero	33	25	61,837.02
Marzo	22	27	128,042.04
Abril	13	22	26,764.34
Mayo	28	17	26,381.41
Junio	35	28	43,721.48
Julio	15	37	665,260.37
Agosto	61	28	88,314.07
Setiembre	28	33	101,373.46
Octubre	21	27	61,976.73
Noviembre	30	9	11,663.11
Diciembre	25	23	85,496.02
<b>TOTAL MONTO DE LIQUIDACIÓN</b>	<b>341</b>	<b>291</b>	<b>S/ 1,349,925.10</b>

## Liquidaciones

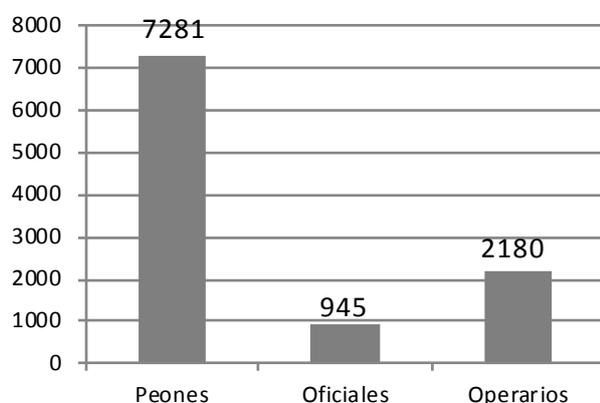
Su función, calcular a título informativo, a través del sistema automatizado de liquidaciones, el monto de derechos y beneficios sociales. A través de este servicio el Gobierno Regional San Martín, se logró atender 133 personas que solicitaron el cálculo de sus beneficios sociales y el monto de dichos cálculos es S/ 1,072,040.13

LIQUIDACIONES 2017		
MESES	PERSONAS	SOLES (\$/)
Enero	13	169,073.07
Febrero	13	136,574.89
Marzo	9	40,692.49
Abril	8	32,110.22
Mayo	10	333,992.28
Junio	8	32,042.02
Julio	8	22,738.59
Agosto	12	38,892.61
Setiembre	11	79,458.18
Octubre	18	61,762.21
Noviembre	7	32,704.07
Diciembre	16	91,999.50
<b>TOTAL</b>	<b>133</b>	<b>S/ 1,072,040.13</b>

## Registro De Trabajadores de Construcción Civil - RETCC

Dirigido a Trabajadores que realizan actividades de construcción civil de manera personal, subordinada y remunerada a favor de otra persona natural o jurídica. Se registraron a 10,406 trabajadores de construcción en el 2017.

**Gráfico 03: Registro de Trabajadores de Construcción Civil – 2017.**



Fuente: DPEyCL

## Multas Impuestas

Se multó a las empresas inspeccionadas en las cuales se encontraron infracciones en materia Sociolaboral, Seguridad y salud en el Trabajo, Trabajo Infantil y Trata de Personas.

Multas Impuestas	
Monto Soles	3,080,045.40
<b>CANTIDAD DE EMPRESAS</b>	<b>39</b>

Las Multas impuestas, suma en total 3,080,045.40 soles impuestas a 39 empresas. Se ha tenido un considerable avance en esta materia ya que se propuso trabajar el tema preventivo, tal y conforme lo indica la Única Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30222, que tiene como principio la prevención y corrección de las conductas infractoras.

## Operativos de Orientación e Inspección, con la Finalidad de Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil y la Trata de Personas

¿EN QUÉ CONSISTE?	LOGROS	TOTAL
Orientaciones en trata de personas y trabajo forzoso y trabajo infantil	168	168
Inspecciones a nivel regional en forma conjunta con entidades sectoriales, con la finalidad de erradicar la trata de personas y trabajo forzoso.	31	607
Inspecciones a nivel regional en forma conjunta con entidades sectoriales, con la finalidad de prevenir y erradicar el trabajo infantil.	42	
Ejecutar inspecciones en materia socio laboral, seguridad y salud en el trabajo.	534	
Proceso sancionatorio y multa por incumplimiento	59	59

# DIRECCIÓN REGIONAL DE INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

## GESTIONES REALIZADAS

GESTIÓN REALIZADA	LOGRO OBTENIDO
<p><b>Dirección Regional de Salud</b> Incidencia para la implementación de Norma Técnica 127 para la Calificación, Evaluación y Certificación a personas con discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2,2636</b> personas con discapacidad certificadas, de los cuales <b>253</b> tienen diagnóstico de discapacidad leve; <b>1,059</b> discapacidad moderada y <b>1,324</b> con discapacidad severa.</li> </ul>
<p><b>Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo</b> Fomentar la inserción laboral y el emprendimiento empresarial de personas con discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inserción laboral de <b>15</b> personas con discapacidad en articulación con la DRTypePE.</li> </ul>
<p><b>Gobierno Locales</b> Asistencia técnica para la implementación de políticas de prevención de la Violencia de género, familiar y sexual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia técnica y capacitación a los gobiernos locales: San Martín, Moyobamba, Rioja, Picota, Saposoa y Tocache.</li> <li>• Creación de <b>3</b> instancias de concertación provincial y distrital de lucha contra la Violencia de Género: Picota, Tocache y San Martín.</li> <li>• Creación e instalación de <b>04</b> Consejos Consultivos del Niño, Niña y Adolescentes – CCONNA’S en los GL.</li> <li>• Instalación de <b>01</b> Hogar de Refugio Temporal en la Ciudad de Rioja.</li> <li>• Creación e implementación <b>06</b> Centros Integrales de Adultos Mayores – CIAM en GL.</li> </ul>
<p><b>Proyecto Evaluación USAID</b> Fortalecimiento de Capacidades al Equipo Técnico Regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso de Formulación del Plan de Monitoreo y Evaluación del Plan Regional contra la Violencia de Género 2016 – 2021.</li> </ul>
<p><b>Dirección Regional de Educación</b> Prevención de la Violencia de género, familiar y sexual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de 5 talleres de capacitación a docentes del nivel primario en los que se logró la formación de 48 Docentes de nivel Primaria y 20 especialistas de UGEL y GRSM, como facilitadores de la Estrategia de Prevención: Ruta Participativa de Salto en Salto a la Violencia ponemos Alto”.</li> <li>• Ejecución de 12 talleres de sensibilización para la prevención de la Violencia de Género en I.E de nivel primario y secundario, así como a padres de familia.</li> <li>• Se desarrollaron 04 talleres de prevención de la violencia hacia la mujer, familiar y sexual: identificación de estereotipos de género a 1,240 estudiantes de nivel Secundaria de las instituciones educativas de Soritor, Calzada y Morales.</li> <li>• Implementación de la estrategia de prevención - ruta participativa: de salto en salto a la violencia ponemos alto, en I.E. de Nivel Primario en Juanjuí y Morales (1,100 estudiantes) del 1° al 4° grado.</li> </ul>

**MIMP-CONADIS**

Gestión para la donación de ayudas biomecánicas para personas con discapacidad.

**Autoridad Regional Ambiental**

Capacitar los líderes de las CCNN.

- Donación de **170** sillas de ruedas para personas con discapacidad física; de las cuales se han entregado **109** en el 2017. Además se donó **01** silla neurológica a niño en el Distrito de Pajarillo y de **01** bastón guía en el distrito de Cuñumbuque.
- Elaboración de la Hoja de ruta para la Zonificación Forestal.

**PROGRAMAS**

NOMBRE DEL PROGRAMA	META		RESULTADOS/LOGROS
	PROGRAMADA	EJECUTADA	
PNUD – DCI	18	14	Se logró ingresar al proceso de titulación a <b>14</b> comunidades nativas : <b>06</b> CCNN Shawis, <b>12</b> CCNN Kechwa
MDE	14	07	Se logró hacer la demarcación territorial a <b>07</b> comunidades nativas kechwas.
PP N° 0117 atención oportuna de NNyA En presunto estado de abandono.	01	01	Mejora en la atención con el apoyo técnico de la logística de la Aldea Infantil Virgen del Pilar.
PP N° 0080 lucha contra la violencia familiar.	01	01	Incidencia para la implementación del Hogar de Refugio Temporal – HRT en la ciudad de Rioja, con personal, equipamiento, etc.
PP N° 0142 acceso de personas adultas mayores a servicios especializados.	06	06	Promoción para la creación de <b>6</b> Centros de Atención para Adultos Mayores – CIAM, en los gobiernos locales de la Región San Martín.

**CONVENIOS**

NOMBRE DEL CONVENIO Y OBJETIVO	LOGROS Y ACUERDOS
<b>Gobiernos Locales – OMAPED'S</b> Adenda al Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad y el Gobierno Regional San Martín, para atender la demanda de la población con discapacidad física a través de sillas de ruedas donadas por el Gobierno de la República Popular China.	Se logró la donación de <b>170</b> sillas de ruedas, para personas con discapacidad física; de las cuales se han entregado <b>109</b> en 02 encuentros regionales y 04 encuentros provinciales descentralizados (Rioja, Juanjui, Tarapoto y Lamas). Contamos con base de datos de personas con discapacidad. (representando un <b>79.90%</b> del Total: <b>6,172</b> ; Hombres: <b>3 482</b> , Mujeres: <b>2,690</b> ); del cual se elaboró y socializó línea base preliminar para el diseño de políticas, planes políticas y acciones a especialistas de las entidades públicas y ONGs que trabajan la temática de discapacidad.

# DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

## GESTIONES REALIZADAS

GESTIÓN REALIZADA	OBJETIVO DE LA GESTIÓN	LOGRO OBTENIDO
Gestión ante USAID para transferencia del Proyecto Enseñar es Liderar a la UE 300 Educación San Martín.	Cumplimiento de metas mediante una administración física y financiera por la UE 300 Educación San Martín.	Transferencia de los recursos financieros del Pliego a la UE 300 Educación San Martín, desde septiembre del 2016.
Gestión de presupuesto demanda de plazas docentes y administrativos por S/. 15,000,000.00 ante el pliego.	Cerrar brechas de atención en II.EE.	Transferencia de S/. <b>3,000,000.00</b> a la DRE, para ser distribuidas a las UE de educación.
Gestión ante PRONIED para atención con módulos prefabricados.	Cerrar brechas de infraestructura educativa.	Atención con <b>68</b> módulos prefabricados.

## PROGRAMAS

NOMBRE DEL PROGRAMA	RESULTADOS Y LOGROS
<b>0051 Prevención y tratamiento del consumo de drogas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1,142</b> familias (7 sesiones por familias) familias desarrollan habilidades parentales a través de sesiones del programa familias fuertes: amor y límites.</li> <li>• <b>19,200</b> estudiantes beneficiada a través de acciones preventivas para disminuir factores de riesgo frente al consumo de drogas, desarrolladas por líderes estudiantiles (654 líderes estudiantiles).</li> <li>• <b>85%</b> de avance de Monitoreo, seguimiento y asistencia técnica a 33 II.EE del programa familias fuertes amor y límites.</li> </ul>
<b>0068 - Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1,516</b> directores y docentes, 101 especialistas Fortalecidos en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en 797 II.EE focalizadas con 02 talleres regionales en las 10 provincias.</li> <li>• <b>69,928</b> estudiantes; 3,641 docentes Desarrollan conciencia y actitud responsable para una respuesta oportuna en situaciones de emergencia de la comunidad educativa en las II.EE focalizadas (05 simulacros).</li> </ul>
<b>0072 - Programa de desarrollo alternativo integral y sostenible – PIRDA-IS.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>325</b> Directores fortalecen capacidades en Diseño y/o actualización de instrumentos metodológicos a través de <b>12</b> talleres.</li> <li>• <b>34,022</b> Personas capacitadas del nivel: inicial, primaria y secundaria en tareas relacionadas con enfoque ambiental.</li> <li>• <b>88.8%</b> de avance del Seguimiento de Módulos demostrativos (2010, 2012 y 2013).</li> </ul>
<b>0091 - incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación y validaciones de plazas en educación inicial y secundaria: 63 II.EE inicial y 7 II.EE secundaria</li> <li>• Locales escolares que realizaron el mantenimiento preventivo en su infraestructura a través de reparaciones, pintado, instalaciones eléctricas y sanitarias, otros: 1,897 II.EE, 208,174 estudiantes beneficiados, con rendición de gastos al 100%.</li> <li>• Dotación de mobiliario educativo a través del Centro de Recursos para el aprendizaje de educación inicial – CRAEI y convenio ARA: 44 módulos( 220 mesas, 1100 sillas, 44 estantes, 44 armarios, 44 pupitres, 44 sillas de profesor), beneficiando a 41 II.EE.</li> </ul>

## PRINCIPALES AVANCES Y LOGROS

### Implementación con mobiliario escolar y SS.HH

- Dotación de 63 kits de mobiliario a 62 I.EE de inicial creadas en el 2016 (315 mesas, 1575 sillas, 63 estantes, 63 armarios, 63 mesas y sillas para profesor y 63 pizarras acrílicas).
- Dotación de 7 kits de mobiliario a 7 I.EE de inicial creadas en el 2017 (35 mesas, 175 sillas, 7 estantes, 7 armarios, 7 mesas y sillas para profesor y 7 pizarras acrílicas).
- Dotación de mobiliario a 54 I.EE de nivel inicial creados en el 2015.
- Dotación de 100 comedores a 24 I.EE (CRAEI).
- Dotación de 16 módulos prefabricados a 16 I.EE JEC.
- Implementación con 63 kits de SS.HH en 63 I.EE de inicial creadas en el 2016 (63 biodigestor, 63 tanque de fibra de vidrio, 126 inodoros niños, 63 inodoro completo y 63 urinario de loza).
- Instalación de 35 kits de SS.HH en 35 I.EE de inicial creadas en el 2016.

### Gestión Local y condiciones de educabilidad

- Designación de 11 especialistas de las UGEL, para cumplir las funciones en la gestión local y condiciones de Educabilidad.
- Funcionamiento de 65 Redes Educativas.
- 55 Directores de redes liberados de aula.
- Reunión multisectorial con las Autoridades Locales.
- 24 convenios interinstitucionales con Gobiernos locales en busca de mejorar las Condiciones de Educabilidad.
- Articulación intersectorial Educación – Salud – Qali warma.
- Incorporación de las acciones del BIAE en los Planes Articulados de los CGLDS (Comite de Gestión Local para el Desarrollo Social). Participación en espacios de Concertación COPARE, COPALE y Red Educativa.
- Aplicación de la Primera Evaluación Regional - ERA, en las Instituciones Educativas que conforman la Red Educativa.
- Coordinación con Subprefectos y Tenientes Gobernadores a la vigilancia, asistencia y permanencia de Directivos y Docentes de las IE, en las Redes Educativas.
- Trabajo articulado con RENIEC, para asegurar que todos los niños y niñas cuenten con su DNI:

### Incremento en el Acceso

- Saneamiento físico legal de 190 I.EE.

### Fortalecimiento de las capacidades y Aprendizaje

- 2,682 docentes de aula capacitados en matemática, comunicación y ciencia ambiente de la EBR.
- 964 directores en matemática, comunicación y ciencia ambiente y la propuesta de la lectoescritura de la EBR.
- Acompañamiento docente Multigrado en un 89%.
- Acompañamiento docente polidocente en un 88%.
- Acompañamiento docente EIB primaria y inicial en un 100%.
- Acompañamiento inglés I.EE JEC en un 100%.
- Acompañamiento a Especialistas de GLyCE en un 100% de las UGELs.
- Monitoreo a UGEL y UE en un 100%.
- Fortalecimiento de capacidades en Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Familiar: 1,200 familias y educativo: 24,060 estudiantes.
- Aplicación de la I Evaluación Regional de aprendizajes (ERA).

### Educación Superior

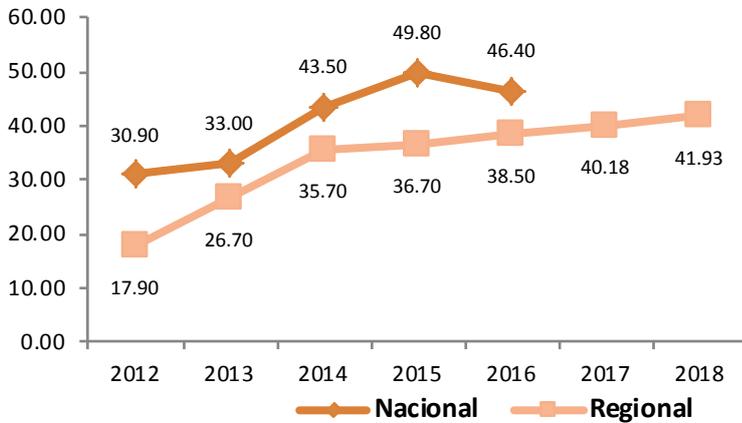
- Equipamiento del IESP “GJSM”, con 47 computadoras, 16 TV Smart, 16 proyector multimedia, 47 mesas de CPU, 90 mesas para estudiantes, 17 mesas para docentes, 16 pizarras acrílicas y 139 sillas para estudiantes.
- Mejoramiento de la infraestructura del IESP “GJSM” (pisos, techos, SS.HH).
- Acreditación del IESP “Gran Pajatén” de Mariscal Cáceres – Juanjui.
- Equipamiento de los programas de estudio de industrias alimentarias en el IESTP “Rioja” y producción agropecuaria en el IESTP “Nor oriental de la selva” a través del programa EPE (Educación para el Empleo), convenio con el Gobierno de Canadá.
- Conformación de 36 comités de calidad correspondientes a programas de estudios.

### Inclusión a la Educación Especial

- Conformación de 12 Equipos de apoyo (SAANEE) para brindar soporte a las I.EE Inclusivas.
- Capacitación progresiva en lengua de señas para docentes, padres de familia de niños, niñas y adolescentes sordos de las provincias de Rioja y Moyobamba. Llegando a culminar 16 participantes.
- Se realizaron 03 campañas de sensibilización a nivel de la región san Martín con el objetivo de romper las barreras para el acceso a la Educación de las personas.

**MODELO DE APRENDIZAJES**

**Gráfico 04: Niñas (OS) del segundo grado de Educación Primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora (porcentaje del total de evaluados)**

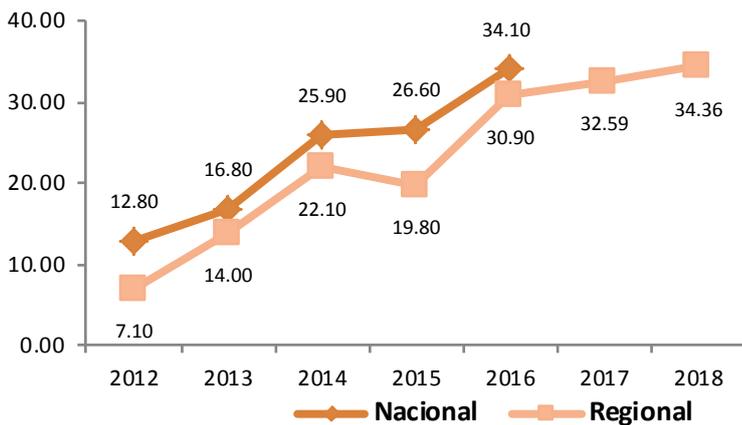


En los resultados de comprensión lectora se logró incrementar en el nivel satisfactorio cuando la tendencia nacional era disminuir.

**INCREMENTO EN LECTURA:  
1.8%**

Fuente: Ministerio de Educación del Perú

**Gráfico 05: Niñas (OS) del segundo grado de Educación Primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática (porcentaje del total de evaluados)**

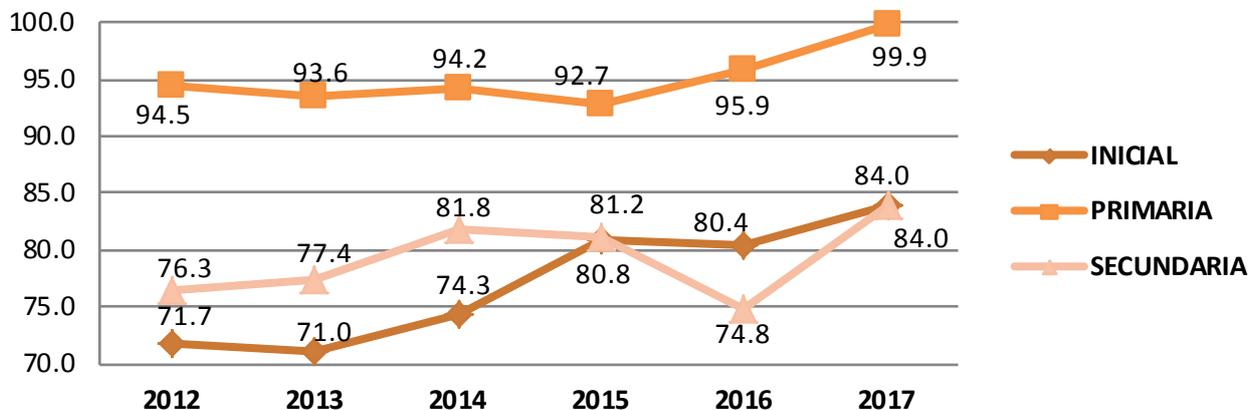


Desde el año 2015 al 2016 se logró incrementar el NIVEL SATISFACTORIO en 2DO Grado de Primaria

**INCREMENTO EN MATEMÁTICA: 11.1%**

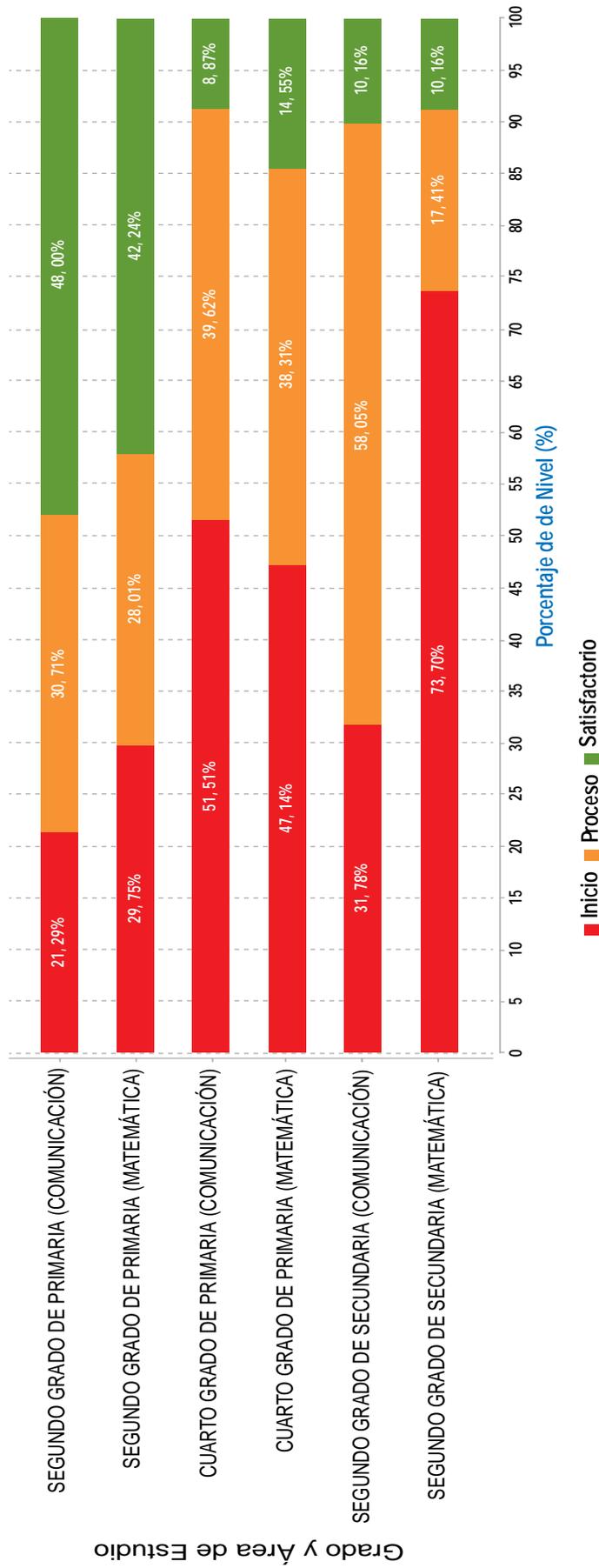
Fuente: Ministerio de Educación del Perú

**Gráfico 06: Incremento de la Cobertura Educativa en la EBR**



## PRINCIPALES INDICADORES

**Gráfico 07: Resultado ERA (Evaluación Regional de Aprendizaje) 2017 - Región San Martín.**



Fuente: DRE

### Aplicación de la Primera Evaluación Regional de Aprendizajes (ERA).

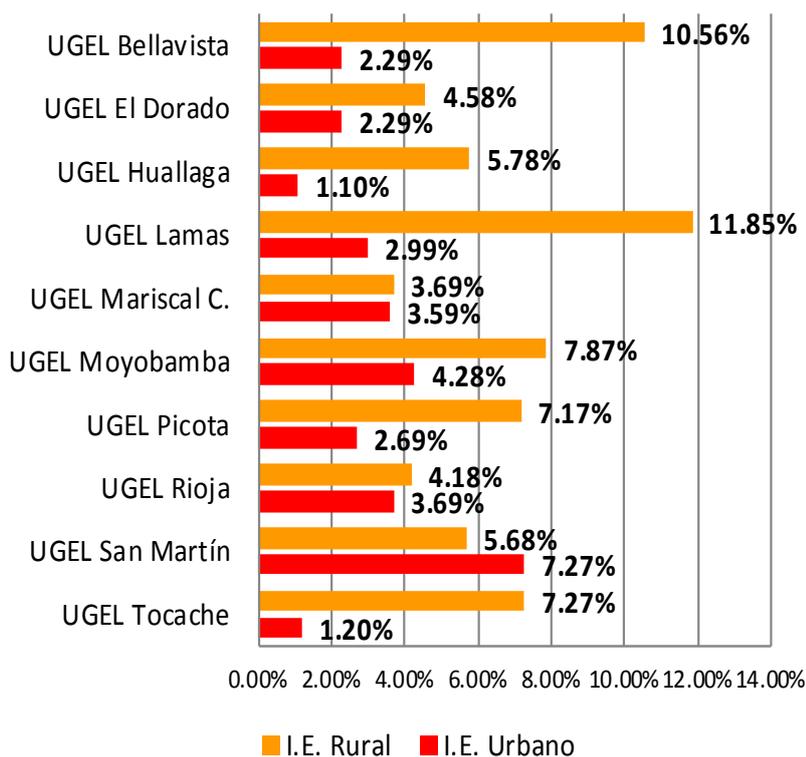
UGEL	Bellavista	El Dorado	Huallaga	Lamas	Mariscal C. Moyobamba	Picota	Rioja	San Martín	Tocache	TOTAL
2° Primaria	1,546	952	627	1,438	1,763	3,101	984	3,076	3,543	1,538
4° Primaria	1,170	642	608	1,337	1,462	2,795	781	2,755	3,111	1,394
2° Secundaria	1,059	773	548	1,154	1,404	2,807	910	2,457	2,914	1,455
<b>TOTAL</b>	3,775	2,367	1,783	3,929	4,629	8,703	2,675	8,288	9,568	4,432

Frente a la suspensión de la ECE 2017 por parte del Ministerio de Educación, el Gobierno Regional de San Martín realizó la I Evaluación Regional de Aprendizajes (ERA) en comunicación y matemática de estudiantes de 2do y 4to grado de primaria y 2do grado de secundaria, cuyos resultados fueron socializados el 05 de febrero del 2018 (RDR N° 1255-2017-GRSM/DRE).

## RESULTADOS “BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR - BIAE” 2017

El Plan verifica si las IIEE públicas, urbanas y rurales, de Inicial, Primaria y Secundaria, al inicio del año escolar contaron con: inicio oportuno, docentes contratados, materiales educativos distribuidos, alumnos matriculados, planes de mejora de los aprendizajes elaborados, mantenimiento del local escolar en proceso, y los servicios del Programa Nacional Qali Warma y el Programa Nacional de Salud Escolar. En su totalidad son 2,774 Instituciones Educativas de la Región San Martín, el 66.29% son Rurales, solo el 33.71% es Urbano. De las 1,004 Instituciones Educativas Visitadas, el 68.63% son Rurales, mientras que el 31.37% son Urbanas.

**Gráfico 08: Instituciones educativas visitadas (% de Instituciones Educativas)**



UGEL Área	Bellavista	El Dorado	Huallaga	Lamas	Marisca C.	Moyobamba
	Rural Urbano	Rural Urbano	Rural Urbano	Rural Urbano	Rural Urbano	Rural Urbano
<b>Total I.E. SM</b>	152 80	123 52	89 27	258 80	129 79	446 146
<b>I.E. Visitados</b>	106 23	46 23	58 11	119 30	37 36	179 43

Picota	Rioja	San Martín	Tocache	TOTAL	TOTAL GENERAL
Rural Urbano	Rural Urbano	Rural Urbano	Rural Urbano	Rural Urbano	
146 58	139 157	129 178	228 78	1839 935	2774
72 27	42 37	57 73	73 12	689 315	1004

### COMPROMISOS INTERINSTITUCIONALES

**DIRES:** Participa con las redes en cada sede, refuerza la enseñanza de lavado de manos y consumo de alimentos saludables (salud escolar, aprende saludable), diferentes campañas para mejorar las condiciones de salubridad.

**DRIEIO:** Impulsa campaña de matrícula e inclusión de NNEE.

**PNP:** Garantiza la seguridad de los estudiantes, dirige operativos para identificar microcomercializadores de estupefacientes fuera del entorno escolar.

**GRDS:** Facilita procesos para el inicio del año escolar 2017.

**Defensoría del Pueblo:** Facilita procesos para el inicio del año escolar 2017.

**MIDIS/Qali Warma:** Suscribe adendas con proveedores para garantizar provisión de productos y raciones desde el 12 de marzo en todas las I.I.EE. beneficiarias.

**MCLCP:** Comparte las fichas para la veeduría del BIAE, a efectos de consensuarla.

**FISCALIAS (prevención del delito y de la familia):** Participan de los operativos para garantizar matrícula oportuna no condicionada y articulan acciones en torno al programa salud escolar y al PpR de prevención.

**Gestión Local ( Redes Educativas):** Coordina con los gobiernos locales presencia y colaboración desde los CGDS.

**DRE:** Rectora del proceso

# DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

PROGRAMAS	
NOMBRE DEL PROGRAMA	RESULTADOS Y LOGROS
<b>Programa Articulado Nutricional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Según ENDES al I semestre 2017 la DCI en menores de 5 años fue del 12.1%, número ligeramente inferior al promedio nacional que es del 12,9%, a nivel regional nos mantenemos en relación al año anterior.</li> <li>■ Incremento en el tamizaje de hemoglobina en niños menores de 36 meses, logrando una cobertura regional del 98%.</li> </ul>
<b>Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Durante el año 2017 se logró atender a 17,196 gestantes, obteniendo que un 99% de la población gestante programada tenga acceso a los servicios de salud.</li> <li>■ Se logró un incremento del 13% en Parejas Protegidas con métodos anticonceptivos.</li> <li>■ La Tasa de Mortalidad Neonatal disminuyó de 13 a 10 muertes por cada 1,000 NV. La implementación de los servicios intermedios neonatales en los Hospitales priorizados permitió la diferencia.</li> </ul>
<b>Programa Presupuestal Enfermedades no Transmisibles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ En la Estrategia Sanitaria Salud Bucal se logró dar Alta Básica Odontológica, es decir se restauró totalmente la salud bucal brindando paquetes de atención odontológica a 10,163 personas, un 42% más que el año anterior.</li> <li>■ Incremento del número de niños protegidos con topicaciones de fluoruros dentales en un 51% más que el año anterior, logrando proteger a 13, 491 niños de 0 a 11 años contra las caries dentales.</li> <li>■ En Salud Ocular se mejoró la salud visual de 896 niños y/o adolescentes que padecían de errores refractivos no corregidos entregándose 896 lentes correctores a nivel regional.</li> </ul>
<b>Programa Presupuestal Prevención y Control de la Tuberculosis - VIH/ SIDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ La morbilidad por tuberculosis pasó de 359 casos en el 2016 a 290 casos en 2017.</li> <li>■ Se identificaron 80,733 Sintomáticos Respiratorios, lo que significa un incremento de 10% respecto a lo realizado el año anterior. El incremento de la búsqueda activa de casos aporta directamente al objetivo del sector que es prevenir y controlar la tuberculosis en la Región.</li> <li>■ Instalación de un consultorio diferenciado en el Hospital II-2 de Tarapoto para la atención integral, especializada, oportuna e inmediata del paciente afectado por tuberculosis.</li> </ul>
<b>Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Se logró la entrega de Paquete Completo al 46% la población programada de personas con riesgo de consumo de drogas, mejorando el resultado del año anterior.</li> <li>■ Ampliación de la oferta de atención de la salud mental mediante la implementación de Módulos de Salud Mental en 13 establecimientos de salud, con énfasis en adicciones.</li> </ul>
<b>Programa Presupuestal de Prevención y Control de la Salud Mental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Fortalecimiento de capacidades a 60 profesionales de la salud de establecimientos de I y II Nivel de Atención, a través de talleres (2) y acompañamiento clínico psicosocial por equipo especializado del Hospital Hermilio Valdizán (5).</li> <li>■ Se incrementa en 4 puntos porcentuales la cobertura de atendidos por problemas y trastornos de salud mental, llegando a 11% de la población programada, 20% de la población asignada.</li> </ul>

**Programa Presupuestal  
Enfermedades Metaxénicas y  
Zoonóticas**

- La Tasa de Letalidad por Dengue pasó de 0.33 en el 2016 a 0 en el 2017.
- La región San Martín, confirmó 321 casos de Dengue, lográndose que el incremento de casos confirmados, respecto al año 2016 (307), no sea mayor al 5%.
- Se confirmaron trece (13) casos de Fiebre Chikungunya, lográndose evitar la ocurrencia de brotes epidémicos en las provincias de Moyobamba, San Martín y Mariscal Cáceres.
- Los casos de Zika confirmados en la región San Martín fueron once (11), lográndose evitar la ocurrencia de brotes epidémicos en las provincias de Moyobamba, San Martín y Huallaga.

**Promoción de la Salud / Educación  
para la Salud**

- Se desarrolla por cuarto año consecutivo el Concurso Regional Interinstitucional para la Prevención y Control del Aedes aegypti, logrando una participación de 69 instituciones educativas de Educación Básica de gestión pública incrementándose cada año el número de inscritos.
- Se realizó la Campaña de desparasitación intestinal en las instituciones educativas públicas y privadas de educación básica “Aliados contra la anemia y desnutrición”, con una meta de 191,995 estudiantes habiendo logrando desparasitar al 67% de la población escolar lo que representa 128,504 estudiantes de los tres niveles.

**GESTIONES REALIZADAS**

**GESTIÓN REALIZADA**

**Instituto Nacional de Oftalmología**

**OBJETIVO DE LA GESTIÓN**

Brindar tratamiento a personas detectadas con disminución de agudeza visual.

**LOGRO OBTENIDO**

Se logró brindar tratamiento y entrega de lentes correctores a 96 niños de 3 a 11 años de las Redes Bellavista, Huallaga y Mariscal Cáceres.

**Dirección Regional de Educación**

Contribuir al control del Aedes aegypti, a través de la recolección y eliminación de criaderos, por ser vector de las enfermedades del Dengue, Fiebre Amarilla Urbana, Fiebre Chikungunya y Zika.

Participación de 69 I.I.E.E de educación básica de gestión pública de los niveles de primaria y secundaria con la recolección y eliminación de criaderos de Aedes aegypti, premiando a nivel regional a dos I.I.E.E. en el primer puesto I.E. N°0211 “Adela Vargas Burga” nivel primario del distrito El Eslabón provincia Huallaga y en el segundo puesto I.E. N°0090 “República de Venezuela” niveles de primaria y secundaria del distrito Tingo de Ponasa provincia Picota.

**Dirección Regional de Educación**

Contribuir a la reducción de la anemia, a través de la disminución de la prevalencia de la parasitosis intestinal en la población escolar del 4to grado de primaria al 5to grado de secundaria en las diez provincias de la región.

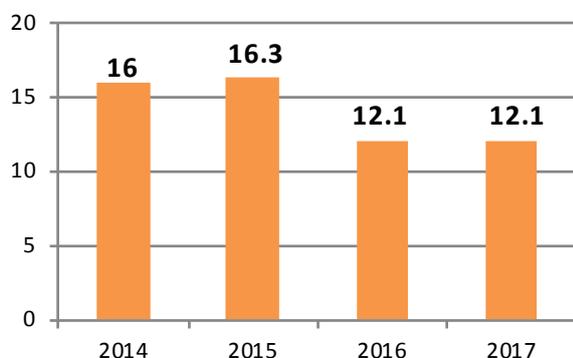
Se administró tratamiento antiparasitario al 80% de la población escolar objetivo, lo que representa 85,561 estudiantes.

## PRINCIPALES LOGROS

- Puesta en operación los nuevos Hospitales de Tarapoto (categoría II-2) y de San José de Sisa (categoría II-E) que potencian la respuesta del Sistema Regional de Salud con 135 camas hospitalarias.
- Se gestionó y se logró la transferencia de S/ 5,726,520.00 soles para la puesta en operación del nuevo hospital de Tarapoto y de S/ 1,056,516 soles para el hospital de San José de Sisa.
- Se aprueba el nuevo diseño organizacional para los órganos desconcentrados de la DIRES SM que permitirá fortalecer la prestación de salud con una perspectiva de gestión territorial.

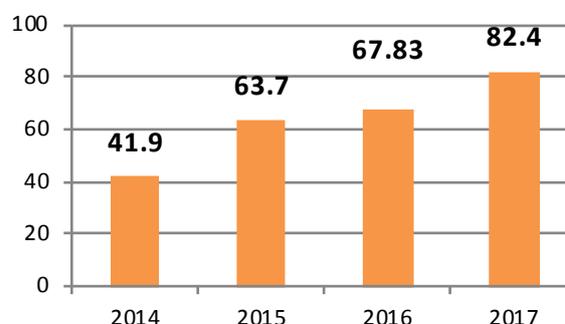
## PRINCIPALES INDICADORES

**Gráfico 09: Proporción de Menores de 5 Años con Desnutrición Crónica.**



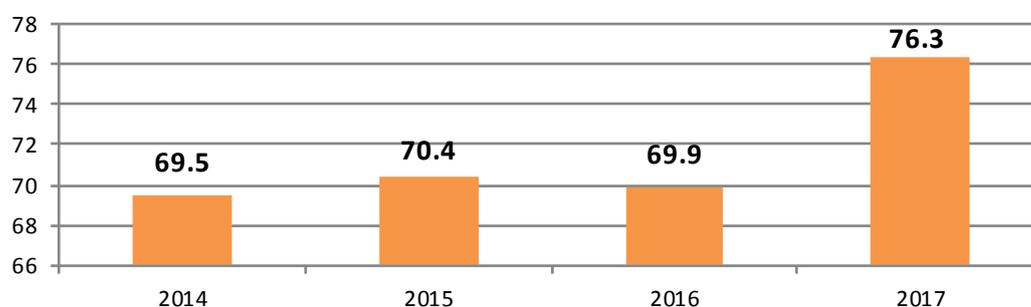
En el año 2017 la proporción de Menores de 5 años con Desnutrición Crónica, se mantuvo estable en referencia al año 2016 con un porcentaje de 12.1.

**Gráfico 10: Proporción de Menores de 12 Meses con Vacunas Básicas Completas para su edad.**



En el año 2017, se incrementó en un **14.57%** la proporción de menores de 12 meses con vacunas básicas completas para su edad.

**Gráfico 11: Proporción de Menores de 36 Meses con Controles de Crecimiento y Desarrollo (CRED).**



En el año 2017, se incrementó en un **6.4%** la proporción de menores de 36 meses con controles de crecimiento y desarrollo (CRED).

# DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN y SANEAMIENTO

## PRINCIPALES AVANCES Y LOGROS

Se ha implementado las actividades de Reposición, Operación y Mantenimiento de Sistemas de Agua y Saneamiento en 15 localidades rurales (con sistemas de agua y saneamiento operando) mediante la SEGUNDA FASE del Núcleo Ejecutor de Alcance Departamental NED ROMAS-DIT.

Intervención a través del Centro de Atención al Ciudadano – CAC San Martín para continuar con la formulación de 08 proyectos de agua potable y saneamiento, de las provincias de Bellavista, Huallaga, San Martín y Picota, que antes se encontraban en la cartera de proyectos del programa EX - PRONASAR (Actualmente se viene elaborando los términos de referencia para conformar el equipo de trabajo que se encargará de la formulación de los proyectos a nivel de Expediente Técnico).

Mediante el cofinanciamiento del Gobierno Regional San Martín y Programa Nacional de Saneamiento Rural a través del Programa Amazonía Rural se ha logrado: 08 proyectos concluidos a nivel de obra y 36 proyectos se encuentran en ejecución.

Elaboración de **10** Perfiles de Proyectos de Agua y Saneamiento de COMPETENCIA MUNICIPAL EXCLUSIVA en el área rural a través del Equipo de Formadores conformado por la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento:

**04** perfiles en el I Semestre: 02 centros poblados ubicados en zona limítrofe con la Región Huánuco, 01 comunidad nativa y 01 centro poblado rural.

**06** en el II Semestre: centros poblados rurales priorizados.

A través del Programa Nacional de Saneamiento Rural – PNSR del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en la región San Martín se ha logrado:

**101** proyectos de agua y saneamiento a nivel de Expediente Técnico.

**02** proyectos de agua y saneamiento a nivel de obra por iniciar.

**07** proyectos de agua y saneamiento a nivel de perfil.

Fortalecimiento de capacidades a los responsables de las Áreas Técnicas Municipales (ATM's) encargadas de la administración, operación y mantenimiento (AOM) de los servicios de agua y saneamiento en el ámbito rural a través de sus organizaciones comunales, a fin de alcanzar la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento básico que brinden un servicio de calidad en beneficio de la población sanmartinense, obteniendo los siguientes resultados:

**74** Gobiernos Locales /ATM recibieron Asistencia/Asesoría Técnica en Gestión del Servicio de Agua y Saneamiento a Gobiernos Locales y Operadores.

**42** Organizaciones Comunales del Servicio de Agua y Saneamiento recibieron fortalecimiento principalmente en elaboración de POA.

**32** Gobiernos Locales /ATM recibieron Asistencia/Asesoría Técnica y acompañamiento para el cumplimiento de la Meta 35 del Programa de Incentivos 2017.

**38** Gobiernos Locales /ATM recibieron Asistencia/Asesoría Técnica y acompañamiento para el cumplimiento de la Meta 41 del Programa de Incentivos 2017.

**39** Sistemas de Cloración en centros poblados rurales que cuentan con sistemas de agua de tipo convencional y **26** rehabilitados entre la DRVCS y los GL.

**136** Sistemas de agua potable – SAP cuentan con registro de cloro residual a raíz del seguimiento y monitoreo realizado.

**32.7%** de Proporción de niños y niñas menores de 60 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 que SI acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua de consumo  $\geq 0.5$  mg/l)

## GESTIONES REALIZADAS

### GESTIÓN REALIZADA

**Centro de Atención al Ciudadano – CAC San Martín**

### OBJETIVO DE LA GESTIÓN

Coordinar y definir las acciones a seguir de los proyectos que se encuentran estancados en el EX – PRONASAR.

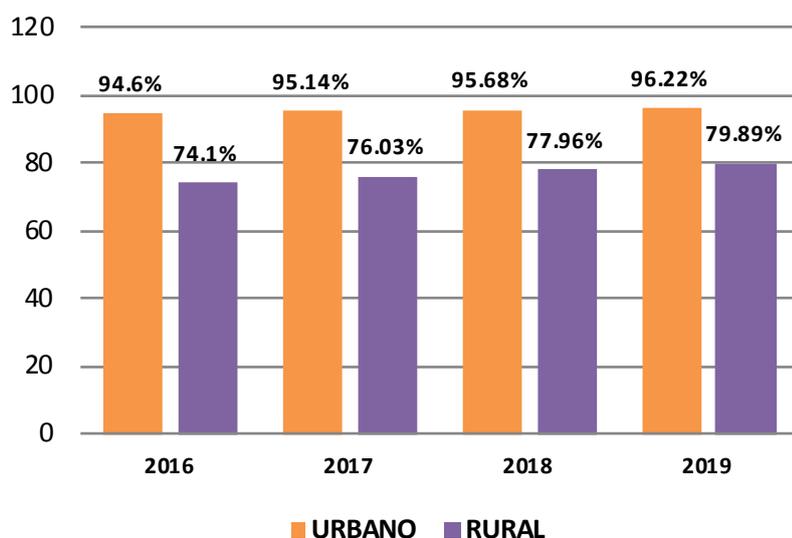
### LOGRO OBTENIDO

El Centro de Atención al Ciudadano – CAC San Martín del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, asumió el compromiso de continuar con la formulación de ocho (08) proyectos de agua potable y saneamiento, de las provincias de Bellavista, Huallaga, San Martín y Picota. Hasta finales del año 2017 se encontraban en elaboración de los términos de referencia para conformar el equipo de trabajo que se encargará de la formulación de los proyectos a nivel de expediente técnico.

PROGRAMAS			RESULTADOS/LOGROS
NOMBRE DEL PROGRAMA	META		
	PROGRAMADA	EJECUTADA	
Programa de Agua potable y Saneamiento para la Amazonía Rural del Programa Nacional de Saneamiento Rural	05 obras culminadas	08 obras culminadas	Mediante el cofinanciamiento del Gobierno Regional San Martín y Programa Nacional de Saneamiento Rural a través del Programa Amazonía Rural se ha logrado: <b>08</b> proyectos concluidos a nivel de obra y 36 proyectos se encuentran en ejecución.
Programa Nuestras Ciudades - Maquinarias	30 fichas técnicas	18 fichas técnicas	Se ha intervenido con maquinaria pesada del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para efectuar trabajos de descolmatación y encauzamiento de ríos y quebradas, conformación de defensas ribereñas, carguío y eliminación de material de deslizamiento de taludes en zonas vulnerables, así como haber atendido oportunamente las emergencias suscitadas a causa de las intensas precipitaciones pluviales, a través del Programa Nacional Nuestras Ciudades – Maquinarias del MVCS.

## PRINCIPALES INDICADORES

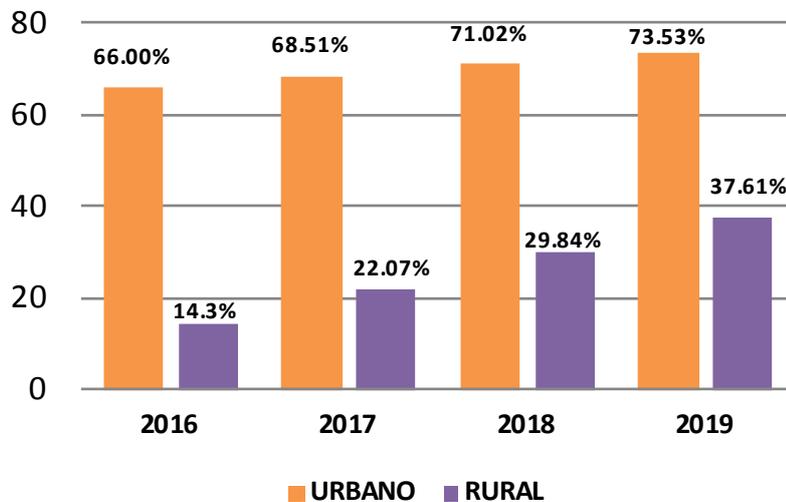
**Gráfico 12: Porcentaje de la Población con Acceso al Servicio de Agua Mediante Red Pública**



Fuente: Resulta y SIRTOD año 2016.

Se alcanzó los siguientes valores en cuanto a la cobertura de los servicios de agua mediante red pública, en el ámbito urbano **95.14%** y en el ámbito rural **76.03%** en el año 2017, siendo el ámbito con menor cobertura el rural. Como se puede apreciar respecto al porcentaje de la población con acceso al servicio de agua mediante red pública se tiene una tendencia ascendente.

**Gráfico 13: Porcentaje de la Población con Acceso al Servicio de Alcantarillado u Otras Formas de Disposición Sanitaria de Excretas**



Fuente: Resulta y SIRTOD año 2016.

Se alcanzó los siguientes valores en cuanto a la cobertura de los servicios de saneamiento básico, en el ámbito urbano 68.51% y en el ámbito rural 22.07% en el año 2017, siendo el ámbito con menor cobertura el rural. Como se puede apreciar respecto al porcentaje de la población con acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas se tiene una tendencia ascendente.

## CONVENIOS

### NOMBRE DEL CONVENIO

**CONVENIO N° 441-2017-VIVIENDA**, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Gobierno Regional de San Martín.

**Tercera Adenda al Convenio de Asignación Por Desempeño (CAD)**, Tercera Adenda al Convenio de Asignación Por Desempeño (CAD) entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Gobierno Regional de San Martín.

**CONVENIO N° 013-2017 – PNSR – GR**, Convenio de Financiación: Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social – AP ENDIS.

### LOGROS Y ACUERDOS

Se estableció mecanismos de cooperación entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Gobierno Regional de San Martín a fin de realizar actividades conjuntas de atención de emergencias, prevención y mitigación de riesgos, con maquinaria, vehículos y equipos del Programa Nacional Nuestras Ciudades PNC – Maquinarias.

Se establecieron las metas de los compromisos de gestión del Nivel 3, plazos de envío de los informes de cumplimiento y el monto máximo asignado al Gobierno Regional de San Martín correspondiente al tercer año (año 2017).

Cumplimiento al 100% de compromisos de Gestión NIVEL 3 – AGUA en el Marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales – FED. (Ver cuadro 01)

Busca contribuir al eje estratégico de Estado y Gobernabilidad establecido en el Plan Bicentenario (2011-2021) con el fin de reducir de manera sostenible la pobreza y promover un desarrollo social y económico inclusivo en las regiones con mayores brechas de desarrollo.

El Gobierno Regional de San Martín asumió compromisos, los mismos que fueron cumplidos a cabalidad, los que competen al sector saneamiento. (Ver cuadro 02).

**Cuadro 01: Cumplimiento de Compromisos de Gestión del Sector Saneamiento**

NIVEL	COMPROMISOS	META	LOGRO	DETALLE
AIII-01	Aplicación, Procesamiento y Sistematización de Encuesta de Diagnóstico de Sistemas de Agua y Saneamiento en el Aplicativo del MVCS igual al 100% de centros poblados de la Región San Martín.	54 Distritos	77 Distritos (100% de la Región Diagnosticada)	Se superó la meta.
AIII-02	Gobierno Regional programa en su Presupuesto Institucional de Apertura 2017 (PIA) y/o asigna en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), los recursos para la ejecución de las actividades del Programa Presupuestal “0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural”, en la fuente de Recursos Ordinarios, el equivalente al 9% de los recursos transferidos en el marco del Convenio de Asignación por Desempeño (CAD) – FED.	S/ 900,000.00	Se cumplió satisfactoriamente	Se cumplió la meta.
	Verificación en el SIAF la Ejecución del Gasto del PP 0083-PNSR, el cual debe ser igual o mayor al 30% del PIM	30%	33.14% (al 26 de junio del 2017)	Se superó la meta.
AIII-03	Proporción de niños y niñas menores de 60 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 que acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua de consumo $\geq 0.1$ mg/l).	24%	32.70%	Se superó la meta.

**Cuadro 02: Cumplimiento de compromisos de gestión en el marco del Convenio de Financiación: – AP ENDIS.**

DEFINICIÓN OPERACIONAL	LOGROS
El Gobierno Regional, en 2017, asigna presupuesto en el PP 0083 y promueve que los gobiernos locales asignen y ejecuten presupuesto en la específica de gasto 2.3.1.99.1.2 – Productos Químicos y además en la programación multianual y formulación del 2018 ha considerado un 5% (S/ 300,000.00) del monto total de lo establecido en el AP ENDIS y logra que el 100% de los Gobiernos Locales predominantemente amazónicos de la región, asignen y ejecuten recursos en la específica de gasto 2.3.1.99.1.2 – Productos Químicos.	El 100% de los Distritos Predominantemente Amazónicos (09) realizaron la asignación y ejecución presupuestal mayor al 60% de su presupuesto en la específica de gasto 2.3.1.99.1.2 (productos químicos) dentro del PP:0083 – Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) para la adquisición de insumos químicos. Asimismo, se promovió adicionalmente que 37 Gobiernos Locales asignen recursos para la adquisición de insumos químicos (meta superada).
El Gobierno regional asegura los procesos de Aplicación, Procesamiento, Sistematización y Supervisión de encuestas de “Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el ámbito Rural” en el aplicativo del MVCS que permita: 100% de Distritos rurales con diagnóstico del total de centros poblados (77 distritos). 87.01% de distritos rurales con información supervisada (784 CCPP en 67 distritos).	100% de Distritos rurales con diagnóstico de agua y saneamiento en el ámbito rural haciendo un total de 2977 centros poblados (77 distritos en total). 87.01% del total de los distritos rurales (77) cuentan con diagnóstico de agua y saneamiento supervisada (67 distritos, que comprende 115 Centros Poblados que corresponde a los 9 Distritos Predominantemente Amazónicos y 669 centros poblados que corresponde a 58 distritos rurales en los cuales incluye 21 distritos de quintil 1 y 2 establecidos en los compromisos de gestión).

# CAP. IV

## COMPONENTE 3 Estado y Gobernabilidad



# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

## PRINCIPALES LOGROS Y ACUERDOS - GORE EJECUTIVO

### LOGROS 2017

- **PAGO DE LA DEUDA SOCIAL**  
Por un monto de S/.7'863,395 millones de soles, beneficiando a 2111 trabajadores en la región.
- **Transferencia** financiera para el mantenimiento del **PLAN VIAL** por un monto de S/. 18'246,805 millones de soles.
- **Reuniones de articulación** con los diferentes sectores de nivel Nacional para mejorar las intervenciones en la Región.  
Reunión: **MIDIS-MIMP-GORE-SAM.**
- **Firma de Convenio** (Ministerio de Cultura, SERFOR y Gobierno Regional), para la **Puesta en Valor del Gran Pajatén y Gran Saposoa.**
- **Modificación de tabla aduanera y franja de precios de arroz**  
**Decreto Supremo N° 371-2017-EF**
- **Transferencia** financiera para la construcción de la **RED HOSPITALARIA** por un monto de S/. 151'466,832 millones de soles.
- Asistencia técnica del Ministerio de Vivienda para **destrabar los proyectos de agua y saneamiento** de Tarapoto, Bellavista, Picota, San Hilarión, Nueva Cajamarca y Tocache.
- **Transferencia** de S/ 6'783,036 para el inicio de operación y mantenimiento 2017 del:  
**Hospital II-2 Tarapoto** (D.S N° 229-2017-EF)  
**CC.SS San José de Sisa** (D.S N° 334-2017-EF).
- **Transferencia** de S/ 14,5 millones (D.S N° 295-2017-EF), para financiar asignaciones temporales y bonificaciones.
- **Expo Amazónica San Martín 2017 declarada de Interés Nacional** (D.S N° 012-2017-Mincentur).

### ACUERDOS 2017

- El MINSA se compromete a brindar asistencia técnica para revisar el **cierre de brechas** de personal no asistencial, para el funcionamiento de los **hospitales de Tarapoto y San José de Sisa.**
- **Definición de Lineamientos para Operación de Endeudamiento** para financiar Proyectos de Inversión de Impacto Regional, con un presupuesto que supera los **100 millones de soles.**
- Ministro de Educación, se comprometió a implementar y mantener los **05 CERFA's**, asimismo facilitará la **creación de 05 nuevos CERFA's** para el año **2018.**
- Revisión y coordinación con el GORE y Gobiernos locales para el levantamiento de observaciones a los estudios de los **Mega proyectos de Agua y Saneamiento.**
- Ministro de Transportes y Comunicaciones se comprometió agilizar trámites y **buena pro** para el proyecto **Puente Santa Lucía.**
- El MTC se compromete a incluir a los proyectos de Red Vial dentro del Programa PROREGIÓN

## EXPO AMAZONICA SAN MARTÍN 2017

### Promoviendo el Desarrollo Sostenible de la Amazonía



#### Posicionamiento y Liderazgo de San Martín en la Amazonía.

Organizamos la mayor EXPOAMAZONICA 2017 posicionándonos y liderando el primer lugar de toda la historia, la misma que representa una de las ferias regionales más importantes del país donde se congrega la mayor oferta productiva de alimentos, bebidas, artesanía y diversos productos de la amazonía, teniendo como sedes las ciudades de Moyobamba y Tarapoto en la Región San Martín.

### Organizamos la mayor EXPOAMAZONICA de toda la historia

Años	N° Stands	Monto generado	N° Visitantes
2011 San Martín	144	15,560,000	Más de 10,000
2012 Ucayali	269	26,456,000	Más de 25,000
2013 Loreto	380	70,000,000	Más de 55,000
2014 Amazonas	297	26,100,000	Más de 32,000
2015 Madre de Dios	230	34,000,000	Más de 37,000
2016 Huánuco	360	21,000,000	Más de 30,000
<b>2017 San Martín</b>	<b>540</b>	<b>71,100,000</b>	<b>Más de 69,000</b>

#### SEDE



## Promoción de la Inversión Privada y Articulación a Mercados

**PRIMER CONTRATO DE INVERSIÓN PRIVADA en la Amazonía peruana**, mediante el mecanismo de Recuperación Anticipada del IGV (Decreto Legislativo N° 973), Proyecto “Hampton by Hilton Tarpoto”  
**INVERSIÓN: 18 Millones de soles**

**ALIANZA PÚBLICO PRIVADA**  
 Ampliación de Contrato con la empresa **SAN FERNANDO** para la reactivación de la **PLANTA DE PRODUCCIÓN DE AHUASHIYACU**.

**ARTICULACIÓN EMPRESARIAL AL MERCADO INTERNACIONAL**  
 Capsicum Andino + Productores de ají tabasco del Alto Mayo, 150 Beneficiarios, 168 Has.  
**Movimiento económico: S/ 6,600,000 (2018)**

### Foros: Amazonía Sostenible



### Rueda de Negocios Mas de 62 millones en acuerdos comerciales



### Foros: Amazonía Sostenible



### RESULTADOS ECONÓMICOS

Negocios	Cantidad S/.
Rueda PROMPERU	55'000,000
Rueda PROMOMYPE	5'600,000
Rueda de Turismo	2'000,000
Ventas en feria	3'000,000
Movimiento económico (Ciudades)	3'500,000
Presencia de medios	2'000,000
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 71'100,000</b>

# CONSEJO REGIONAL

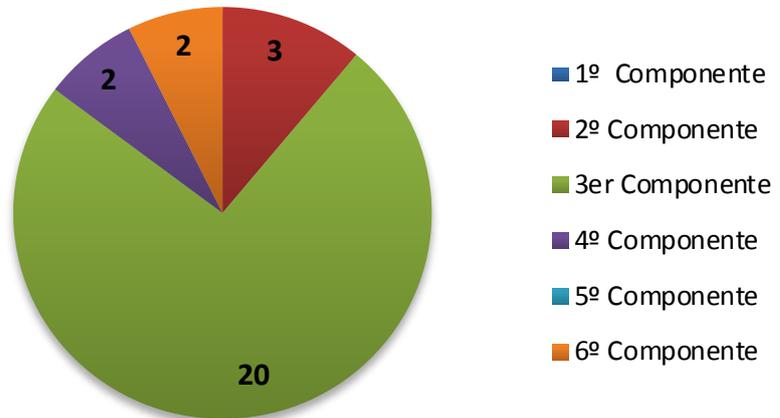
## PRINCIPALES LOGROS Y AVANCES

### Ordenanzas Regionales y Acuerdos Regionales

En el año 2017, el Consejo Regional del Gobierno Regional de San Martín, aprobó un total de **27** Ordenanzas Regionales, en diversos temas, como son: derechos humanos e inclusión social, estado y gobernabilidad, economía diversificada, competitividad y empleo, ambiente, diversidad biológica y gestión de riesgo de desastres.

En el año 2017, el Consejo Regional del Gobierno Regional de San Martín, se aprobó **65** Acuerdos Regionales.

Gráfico 14: Ordenanza Regional



## INICIATIVAS LEGISLATIVAS

- **Proyecto Ley sobre Modificación de la Ley N° 30137** (criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales).
- Emisión de documentos cancelatorios - Tesoro Público (**IGV** que grave servicios de transporte aéreo de pasajeros desde o hacia la ciudad de Tarapoto).

## PRINCIPALES LOGROS

- Aprobación de propuesta técnica para gestionar el **ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL “BOSQUE SHUNTÉ Y MISHOLLO”**.
- Se aprobó solicitud de acogimiento al **Régimen de sinceramiento de deudas por aportaciones a ES-SALUD y a la ONP**.
- Constitución de la **“MANCOMUNIDAD REGIONAL MACRO REGIÓN NOR ORIENTE DEL PERÚ”**, (San Martín, Amazonas, Cajamarca, la Libertad, Lambayeque, Loreto y Tumbes.)
- Reconocimiento de la **BANDERA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN**, aprobado con Ordenanza Regional N°013-2017-GRSM/CR.



## OFICINA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA SOSTENIBLE

### PRINCIPALES LOGROS Y AVANCES

**Suscripción del primer contrato de inversión en San Martín, mediante el mecanismo de Recuperación Anticipada del IGV establecido en el Decreto Legislativo N° 973.**

El Gobierno Regional de San Martín a través de la Oficina de Promoción de la Inversión Privada Sostenible- OPIPS, en marco a sus funciones viene promoviendo la inversión privada en todos los mecanismos existentes en el Perú y uno de estos mecanismos de inversión es la Recuperación Anticipada del IGV establecido en el Decreto Legislativo N° 973.

En ese sentido, la Empresa Inversiones FAJ Servicios Generales S.A.C., solicitó a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN la suscripción de un contrato de inversión por el proyecto “**Hampton by Hilton Tarapoto**”.

Monto de inversión: **5,546,081 dólares**

Franquicia : **62,047.00 dólares**

Tiempo ejecución : **25 meses**

El área de terreno : **4,971 m2**

Lugar : **Jr. Recreo S/N - Banda de Shilcayo - Tarapoto**

Inversiones FAJ Servicios Generales S.A.C., se constituye como la primera empresa privada que recibe este beneficio en el interior de la región, en torno a su proyecto Hotelero de 4,971 m<sup>2</sup>, que representa una inversión que sobrepasa los 5,5 millones de dólares (casi 18 millones de soles), y estará ubicado en el distrito de la Banda de Shilcayo, Provincia de San Martín. Dicho beneficio consiste en la devolución del IGV que gravó las importaciones y/o adquisiciones locales de bienes de capital nuevos, bienes intermedios nuevos, servicios y contratos de construcción, realizados en la etapa pre-productiva y que se destinen a la realización de operaciones gravadas con el IGV o a exportaciones.

**Alianza Público Privada para la Producción de LIMÓN TAHITI**

La OPIPS, conjuntamente con la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional San Martín en el marco de la “Diversificación Productiva”, viene promoviendo el mecanismo de Alianza Público - Privado en el Sector de Agronegocios, bajo un modelo de “Agricultura por contrato”, con la implementación de áreas de producción de limón Tahiti con enfoque de mercado.

Esta iniciativa, se ha articulado la oferta productiva (Productores) con la Empresa Industrias Agroforestales Casablanca que ha mostrado su interés de desarrollar y fortalecer el eslabón de producción y comercialización, conjuntamente con los productores que cuentan con la capacidad de invertir en la instalación y en el mantenimiento para desarrollar el cultivo de Limón Tahiti, acompañado del asesoramiento técnico, transferencia tecnológica, el material genético y know how que garantice a los productores el cumplimiento de los parámetros exigidos para su exportación de la fruta asegurando un mercado seguro y sostenible.

El modelo de Alianza Público - Privada, establece la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional entre la empresa Industrias Agroforestales Casablanca y el Gobierno Regional San Martín, la finalidad de parte de Gobierno es de acompañar, facilitar, dirigir, vincular y socializar este nuevo modelo de APP en Agronegocios, el modelo establece que la empresa firme “Contratos de Colaboración Empresarial para la producción y comercialización del limón Tahiti”.

**Alianza Público Privada para la Producción de Ají Tabasco**

En la Región se viene promoviendo tres cultivos (ají tabasco, maracuyá y limón Tahiti) alternativos con demanda internacional y nacional bajo este modelo, el cultivo del ají es una actividad de gran impacto social que genera 600 jornales por hectárea en el año; esto se debe a que más del 70% de su costo corresponde a mano de obra, en la región de San Martín el cultivo se ha convertido en una valiosa o portunidad de generación de empleo y diversificación de cultivos, los cuales a través de la empresa Capsicum Andino SAC, se vienen desarrollando desde el año 2016.

La empresa en conjunto con el Gobierno Regional San Martín ha identificado a los productores con los que empezó la instalación y producción, el canal de comercialización y distribución que utiliza la empresa es directa, el acopio es directo del productor a la empresa y firman contratos comerciales.

La empresa en coordinación con los productores, ha implementado 4 estaciones de molienda, que se encuentran en la localidad de Naranjos, Naranjillo, y en el distrito de Soritor y Moyobamba aminorando costos de logística para el transporte de este.



Producción de ají Tabasco.

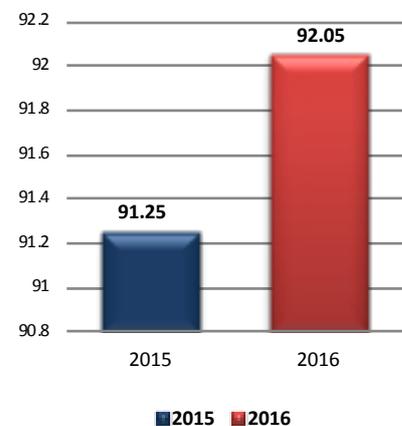
# GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

## PRINCIPALES AVANCES Y LOGROS

### SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y ESTADÍSTICA REGIONAL

- **Sistema Integrado Regional San Martín (SIRSAM)**, En proceso de implementación de una herramienta para realizar un seguimiento y control de la Ejecución Presupuestal de Gasto y Recaudación de Ingresos, Inversión Pública, monitoreo y evaluación de indicadores y búsqueda avanzada de normatividad de la Región.
- **Evaluación de cumplimiento del PEI:** El Plan Estratégico Institucional 2015 - 2017, obtuvo un cumplimiento general de **92.01%** con respecto a las metas establecidas para el periodo 2016, lo que significa que según los parámetros de medición establecidas se logró una eficacia “BUENA”.
- Ordenanza Regional N° 003-2017-GRSM/CR, que aprobó la actualización del Plan Estratégico Institucional 2015-2017.
- Ordenanza Regional N° 020-2017-GRSM/CR, que aprobó el PEI 2018-2020, basado en 18 objetivos estratégicos institucionales y 46 acciones estratégicas institucionales.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 500-2017-GRSM/GR, se aprobó la reformulación del Plan Operativo Institucional 2017.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 527-2017-GRSM/GR, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2018.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 161-2017-GRSM/GR, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2017.
- **Elaboración de Cédula Censal BIAE:** Se diseñó y elaboró Cédula Censal del BIAE para el 2018, con su respectivo instructivo de llenado.
- **Presupuesto Participativo Basado en Resultados:** En el año 2017 se desarrollaron talleres, contando con la participación de los diferentes actores de la Sociedad Civil Organizada y los Gobiernos Locales Provinciales y Distritales, logrando priorizar **06** proyectos, por un monto de inversión de más de **71** millones de soles, los que serán invertidos según la programación multianual 2018-2020.
- La evaluación al II semestre del **POI 2017**, el pliego 459 – del Gobierno Regional San Martín, concluye como indicador de desempeño (eficacia) con una descripción de resultado de : **91.3%** - BUENO; lo que significa que se ha ejecutado entre el 90% y el 100 % de lo programado.
- **Evaluación de cumplimiento del PDRC:** La evaluación realizada para el Periodo 2016, dió como resultado un importante avance de la ejecución y cumplimiento hacia el logro de los Objetivos Estratégicos Regionales lo cual muestra un nivel de avance del **92.05%**. Expresando un nivel de eficacia “Bueno”.

**Gráfico 15: Evaluación PDRC**



## SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

■ **Directivas:** Formulación de 5 Directivas que permiten la eficiencia en los procedimientos administrativos y evaluación de 13 propuestas de Directivas.

■ Se cuenta con un repositorio, Es una base de datos el cual sirve para realizar la búsqueda de las directivas, instrumentos de gestión, entre otros documentos técnicos normativos del Gobierno Regional de manera eficiente.

## Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA

■ Ordenanza Regional N° 018-2017-GRSM/CR, se aprobó la modificación del TUPA del Gobierno Regional San Martín, el cual consistió en la modificación procedimientos y servicios a cargo de la **Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo**.

■ Ordenanza Regional N° 026-2017-GRSM/CR, se aprobó la modificación del TUPA, que determina los procedimientos y servicios del **Gobierno Regional de San Martín**.

■ Ordenanza Regional N° 008-2017-GRSM/CR, se aprobó la modificación del TUPA del Gobierno Regional San Martín, que determina la inclusión, modificación y exclusión de procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad a cargo de la **Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones**.

■ Ordenanza Regional N° 002-2017-GRSM/CR, se aprobó la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Gobierno Regional San Martín, que determina procedimientos y servicios a cargo de la **Autoridad Regional Ambiental** del Gobierno Regional.

## Reglamento de Organización y Funciones - ROF

■ Modificación del ROF respecto a la denominación y funciones de la Sub Gerencia de Programación e Inversiones, por la **Sub Gerencia Multianual de Inversiones**, enmarcada a la Ley Invierte.Pe; el traspaso de la **Aldea Infantil “Virgen del Pilar”** a la Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades como Organo Desconcentrado, Transferencia de Funciones del Ministerio de Vivienda a la **Autoridad Regional Ambiental** aprobada mediante Ordenanza Regional N° 021-2017-GRSM/CR.

■ Ordenanza Regional N° 006-2017-GRSM/CR, se aprobó la modificación ROF del GRSM, a efecto de crear e implementar al **Oficina Regional de Juventudes y Emprendimiento (ORJUVE)** del Gobierno Regional de San Martín adscrita a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

■ Ordenanza Regional N° 005-2017-GRSM/CR, se aprobó la modificación del ROF del GRSM, a efecto de fortalecer la capacidad resolutoria de las **nuevas Redes de Salud de la Dirección Regional de Salud**.

Ordenanza Regional N° 009-2017-GRSM/CR, se aprobaron los ajustes y/o prescripciones sobre el ROF aprobada mediante Ordenanza Regional N° 005-2017-GRSM/CR, en los siguientes términos: i. Retirar de la estructura orgánica de la **Dirección Regional de Salud San Martín** al órgano de línea Dirección de Servicios Especializados.

## SUB GERENCIA DE MULTIANUAL DE INVERSIONES

### ■ Programación Multianual de Inversión – Cartera Multianual de Inversión Pública 2018 -2019

Cartera Estratégica Multianual de PIPs consolidada:

Como logro se tiene la programación de la Cartera Estratégica Multianual 2018 – 2020 de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de San Martín, tomando en cuenta la Directiva N° 001-2017-EF/63.01 “Directiva para la Programación Multianual en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones” en ese sentido se programó una inversión de **S/ 2, 129,184,475**.

■ **El Comité Regional de Inversiones - CRI San Martín**, es el espacio técnico político responsable de priorizar, controlar y hacer seguimiento y monitoreo de los proyectos de inversión pública durante las diferentes fases del ciclo de proyectos, los cuales se encuentran en la cartera de proyectos, Presupuesto inicial de apertura y el modificado, programa multianual de inversión pública, plan de desarrollo institucional, plan concertado de desarrollo departamental y en otros instrumentos de gestión.

### ■ Designación de las Unidades Formuladoras.

En el Marco de las nuevas funciones establecidas a los órganos que conforman el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de las Inversiones, se propuso la Optimización de las Unidades Formuladoras del pliego Gobierno Regional de San Martín (Aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 436-2017-GRSM/GR, 27/06/2017).

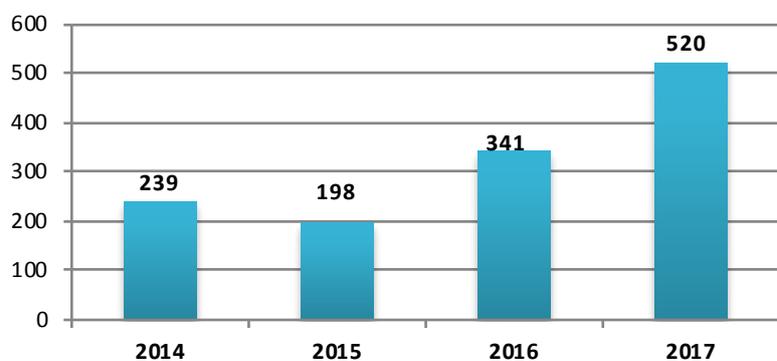
■ **Designación de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones en el marco del Sistema Invierte.pe**, reconocido mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 436-2017-GRSM/GR, de fecha 27/06/2017.

### ■ Elaboración de la Cartera de Endeudamiento del GRSM.

En el presente año como logro se tiene la elaboración de la cartera de endeudamiento el cual fue presentado a la Dirección General de Endeudamiento, solicitando el financiamiento mediante endeudamiento por un monto total de **S/ 97,482 ,432.51** de los siguientes Proyectos.

■ El año 2016 se declararon 341 nuevos proyectos, principalmente comprendidos en el Plan Vial, Hospitales Estratégicos y Corredores Educativos.

**Gráfico 16: Declaración de viabilidad de nuevos PIP**



# OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

## PRINCIPALES AVANCES Y LOGROS

### OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

- Implementación del **Sistema de Monitoreo y Evaluación DRESM (PEEL)** como parte del trabajo coordinado entre la DRESM, USAID, y el GORESAM, se implementó el Sistema de Monitoreo y evaluación, para medir indicadores y resultados de diversos programas del Sector Educación, los resultados de medición a su vez serán sincronizados en el Geo portal del IDER San Martín.
- Implementación del **Sistema de Infraestructura de Datos Espaciales del Gobierno Regional San Martín - IDER**, cumplimiento de los estándares, recursos humanos y tecnológicos destinados a facilitar la producción, uso y acceso a la información geoespacial de la Región San Martín, con la finalidad de apoyar el desarrollo socio económico y favorecer la oportuna toma de decisiones.
- Implementación del **Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA MEF**, alineado a la Directiva N° 005-2016-EF.51.01 “Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedad planta y equipo de las entidades gubernamentales”, en las 22 Unidades Ejecutoras pertenecientes al pliego Gobierno Regional San Martín, al mismo tiempo las asistencias técnicas en los diferentes módulos del sistema SIGA MEF con interfaz en el SIAF-SP.
- Implementación del **módulo de Trámite Documentario dentro del Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI**, este módulo sustituye al Sistema de Gestión Documentaria SIGGEDO.
- Implementación del nuevo **Portal institucional del Gobierno Regional de San Martín**, el portal institucional cuenta con una interfaz amigable, intuitiva y ajustable (Responsive Design) a cualquier pantalla de dispositivo.
- En proceso de elaboración el **Sistema Convocatoria de Estudio de Mercado – SCEM**, para la Oficina de Logística del Gobierno Regional de San Martín para el mejoramiento y simplificación de procesos en mejora de la operatividad de las oficinas en beneficio de la población.
- Implementación de certificados de seguridad (HTTPS), para todos los sistemas de gestión administrativa, esto con la finalidad de proteger ataques de hackers a la página y alteración de datos en el portal del Gobierno Regional de San Martín.
- Adquisición de **17 cámaras de video vigilancia**, para mejorar la seguridad de la sede central del Gobierno Regional y **02 controladores de mando**, para la operatividad de las cámaras de video vigilancia.
- Adquisición de **2 servidores** de almacenamiento para el centro de datos del Gobierno Regional, que permitirá guardar y mantener la información de los Sistemas Informáticos que contamos con la finalidad de mantener operativo todos los sistemas y contar con un sistema de contingencia.

**OFICINA DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS**

**CAPACITACIONES EJECUTADAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP) – ENERO A DICIEMBRE 2017**

Nº	Tema	PP	PR	% Logro Asistencia	P.E.C.	Áreas Beneficiadas	Proveedor	Lugar
A1	Clima Laboral y Atención al Cliente.	31	31	100%	S/. 0.00	Sede Central	Aserty Consultores & Asesores	Auditorio de la Sede Central – GORESAM.
A2	Liderazgo y Habilidades Directivas	23	10	43%	S/. 0.00	Sede Central	Cooperación Suiza – SECO.	Auditorio del Proyecto Especial Alto Mayo – PEAM.
A3	SIGA (Sistema Integrado de Gestión Administrativa).	90	84	93%	S/. 0.00	Sede Central y Direcciones Regionales	Cooperación Suiza – SECO.	Auditorio de la Sede Central – GORESAM.
	SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera).	90	55	61%	S/. 0.00	Sede Central, Direcciones Regionales y UE.	Cooperación Suiza – SECO. Consultor Independiente: Eloy Durán Cervantes	Auditorio de la Sede Central – GORESAM. Auditorio de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Tarapoto.
A4	Invierste Perú	95	87	92%	S/. 760.00	Sede Central y Direcciones Regionales y UE.	Cooperación Suiza – SECO.	Auditorio de la Sede Central – GORESAM.
A5	Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador	50	56	89%	S/. 0.00	Sede Central y Direcciones Regionales	OSCE	Auditorio de la Sede Central – GORESAM.
A6	Nuevo Reglamento de Contrataciones del Estado	100	145	145%	S/. 0.00	Sede Central y Direcciones Regionales	OSCE	Auditorio de la Sede Central – GORESAM.
A7	Gestión Tributario: Elaboración e implementación de los Registros de Compra de Bienes y Servicios y Registro de Venta Electrónica (PLE y SUNAT)	90	69	77%	S/. 0.00	Sede Central, Direcciones Regionales y UE.	OSCE	Auditorio del Proyecto Especial Alto Mayo – PEAM.
A8	Gestión de Procesos en la Administración Pública. <b>(Diplomado en Finanzas y Gestión Pública).</b>	21	26	123%	S/. 0.00 Convenio	Sede Central y Direcciones Regionales.	ESAN (FRI: Instituto de regulación & Finanzas).	Auditorio de la Universidad Nacional de San Martín y Auditorio de la Sede Central – GORESAM.

## OFICINA DE LOGÍSTICA

## Plan Anual de Contrataciones inicial 2017

El Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional San Martín se aprobó con veintiún (21) procedimientos de selección distribuidos de la siguiente manera:

CUADRO 1  
(RDRA N°010-2017-GRSM-ORA – Versión 1)

Tipo de Proceso	Cantidad	Importe
Licitación Pública	03	1'563,120.00
Concurso Público	01	400,000.00
Adjudicación Simplificada	16	1'712,504.20
Subasta Inversa Electrónica	1	275,951.00
	<b>21</b>	<b>S/. 3'951,575.20</b>
Objeto del Proceso	Cantidad	Importe
Consultoría de Obras	12	2'498,162.20
Bienes	08	1'330,413.00
Servicios	0	0.00
Obras	01	123,000.00
	<b>21</b>	<b>S/. 3'951,575.20</b>
Procesos por Fuente de Financiamiento	Cantidad	Importe
Recursos Ordinarios	19	3'752,175.20
Recursos Directamente Recaudados	0	0.00
Recursos Determinados	2	199,400.00
	<b>21</b>	<b>S/. 3'951,575.20</b>

#### Modificación al Plan Anual de Contrataciones 2017 por versión.

El Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional San Martín durante el ejercicio fiscal 2017 tuvo modificaciones que generaron Veintiún (21) versiones:

En las que se incluyeron veintiocho (28) procedimientos de selección y se excluyeron Veinte (20) procedimiento de selección.

Plan Anual de Contrataciones Aprobado: S/ 3,951,575.00

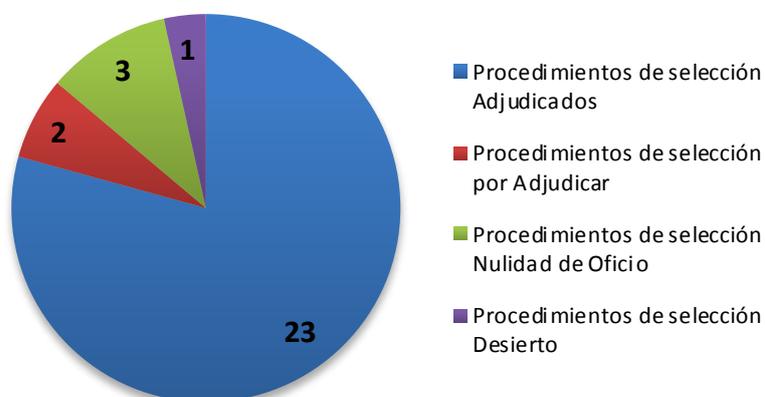
Procedimientos de Selección Incluidos: S/ 22,853,393.26

Procedimientos de Selección Excluidos: S/ (4,668,982.15)

**TOTAL S/ 22,135,986.11**

#### Situación de Procedimientos de Selección del P.A.C 2017

Gráfico 17: Procedimientos de Selección P.A.C 2017



# CAP. IV

## COMPONENTE 4

Economía diversificada, competitividad y empleo.



# DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

## RESULTADOS DE LA GESTIÓN

### PROYECTO DE INVERSIÓN

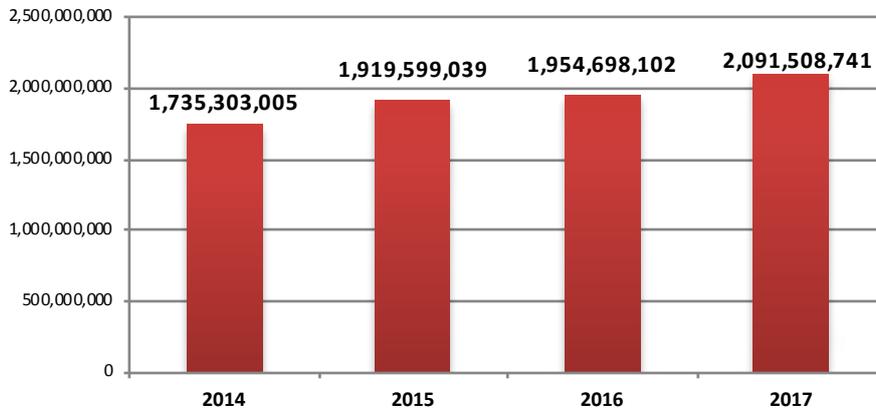
Nombre del Proyecto	Meta del Proyecto	Lugar	Población Beneficiaria	Monto S/	Avance Físico	Avance Financiero
Mejoramiento del servicio de competitividad de la cadena de valor de Sacha Inchi a los productores en cuatro provincias de la Región San Martín	Transferencia de tecnología coherente con la realidad de las zonas intervenidas.	Lamas, El Dorado, Bellavista, Picota	990	5,941,773.00	81%	5,286,312.00
Mejoramiento de la gestión de los servicios en las Agencias de Desarrollo Económico Local de la Dirección Regional de Agricultura - San Martín	Adecuamiento de ambientes en 10 Agencias Desarrollo Económicos Locales	Rioja, Moyobamba, san Martín, Lamas, El dorado, Picota, Bellavista, Huallaga, Mariscal Cáceres, Tocache	6,408	1,434,089.78	44,2 %	638,086.36

### PROGRAMAS

Nombre del Programa	Meta		Resultados/Log
	Programada	Ejecutada	
<b>0089: Reducción de la Degradación de los Suelos Agrarios</b>	2750	2785	Asistencia técnica a 784 productores agrarios en: riego tecnificado, aprovechamiento del recurso suelo, sistemas agroforestales, fichas técnicas agroclimáticas, fichas de CAPUSO y Zonificación Ecológica Económica. Formación de cuadros técnicos regionales y locales sobre la metodología de escuelas de campo de agricultores en manejo y conservación de suelos agrarios; 110 productores líderes capacitados en manejo y conservación de suelos agrarios.
<b>0121: Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado</b>	20	27	Formación de redes empresariales rurales con 12 asociaciones productores agropecuarios mediante el fortalecimiento institucional, creación de mesas técnicas y consolidación de asociaciones a cooperativas.
	2640	2641	379 productores organizados conocen accesos a incentivos de fomento de la asociatividad, mediante asistencias y articulación.
	1230	2194	Asistencia técnica a 313 productores con metodología tipo escuelas de campo asistidos y fortalecidos en 7 cultivos, 2 crianzas y en seguridad alimentaria

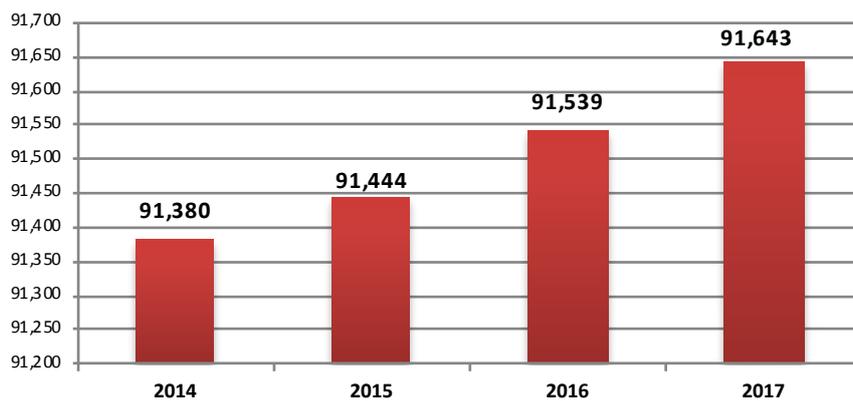
## PRINCIPALES INDICADORES

**Gráfico 18: Fomento al Dinamismo Económico Territorial**



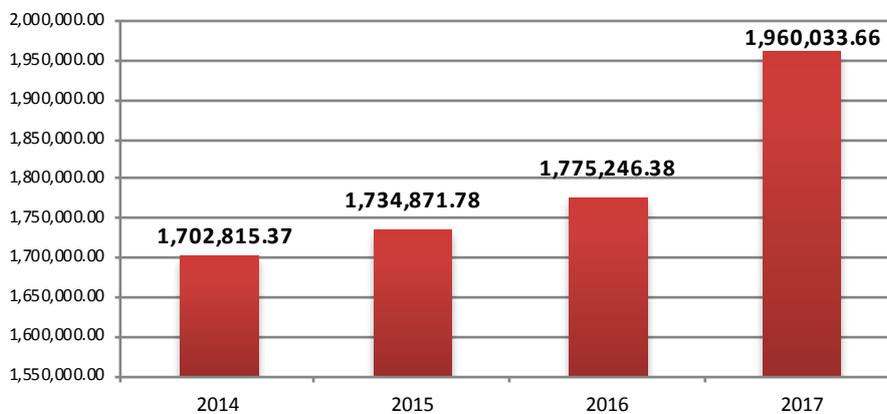
**Incremento** el Dinamismo económico territorial, al 2017 con valor de S/ 2, 091, 508,741.

**Gráfico 19: Tasa de Empresarialidad**



Se **incrementó** la tasa de empresarialidad, con más productores organizados en la Región San Martín.

**Gráfico 20: Valor Bruto de Producción Agropecuaria**



En el año 2017, se **incrementó** el valor bruto de la producción agropecuaria con un valor de S/ 1,960,033.66.

## PRINCIPALES LOGROS

- Incremento del rendimiento productivo del cultivo de cacao (**0.36%**), café (**1.89%**), Pijuayo para palmito (**0.18%**), plátano (**2.60%**), sacha Inchi (**53.0%**) y arroz (**3.99%**).
- Se fomentó el dinamismo económico por venta en chacra y granja en total por **S/ 12,820,947.12**, fortaleciendo y asistiendo a 10,223 familias de productores.
- **3,662** ha con aptitud de riego, habilitadas para producir 50 mil toneladas de arroz por un valor de 43 millones de soles por año.
- **3,133** predios rurales individuales titulados, beneficiando a 2,506 familias.
- Incremento de la eficiencia de riego a **35%**.
- Se incrementó el Valor Bruto de la Producción Agropecuario-VAP en **4.9%**.

## AVANCES

- Formalización de **10** COTEPAF por gobiernos provinciales; impulsando la competitividad de las cadenas de valor en sus territorios, mediante planes de comunicación e investigación; e implementación de programas presupuestales por S/ 26'849,632 soles vinculados al sector agropecuario.
- Presentación a fondos financieros y priorización de **20** organizaciones para el acceso a programas nacionales (PNIA) por monto total de S/ 5'115,430.00 soles.
- Asociatividad para la certificación a **9,858** agricultores en producción orgánica de cadenas de valor de cacao, café y sacha inchi y promoción al comercio exterior por \$ 83'814,295.
- **15** Comunidades Nativas se encuentran en proceso de titulación, ubicados en las provincias de El Dorado, Lamas y San Martín.
- **60.27 km**, de canales primarios nuevos habilitados (9.5%)
- Se elaboraron **05** fichas técnicas en el marco de prevención del riesgo de desastre en el ámbito del Alto Mayo por un monto de S/ 1,238,192.00 soles.
- Gestión de presupuesto de S/ **5'820,799** Soles para proyectos de infraestructura de riego.
- Ampliación de **22.7%** en revestimiento de canal primario.
- **344.5 ha** de fertirriego instalados en las 10 Provincias.

## GESTIONES REALIZADAS

Entidad	Objeto de la Gestión	Logro Obtenido
DEVIDA GORESAM MEF	Financiamiento para titulación de tierras.	Apalancamiento de <b>S/ 1.910.910.00</b> Para la titulación de 3,133 predios rurales individuales titulados, beneficiando a 2,506 familias.

# DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN

## RESULTADOS DE LA GESTIÓN

### PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre del Proyecto	Meta del Proyecto	Lugar	Población Beneficiaria	Monto S/	Avance Físico	Avance Financiero
“Mejoramiento de la gestión de servicio de la Oficina de Gestión Administrativa de la Dirección Regional de la Producción, provincia de Moyobamba”	Adecuado acceso de la población a los servicios de calidad administrativa de la Oficina de Gestión Administrativa de la Dirección Regional de la Producción de San Martín, provincia de Moyobamba – departamento de San Martín.	Moyobamba	2,700	419,913.40	100%	83.75%

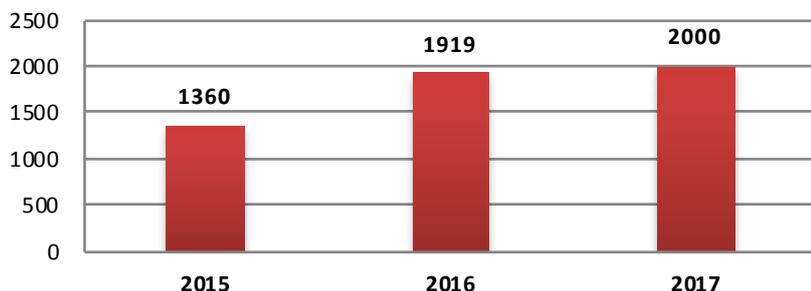
FUENTE: Aplicativo SOSEM

### GESTIONES REALIZADAS

Entidad	Objeto de la Gestión	Logro Obtenido
Ministerio de la Producción	Reajuste de actividades para la adecuación del cultivo de Tilapia en el departamento de San Martín.	Modificación del Plan de Manejo para el Cultivo de Tilapia en Ambientes Artificiales en el Departamento de San Martín R.M. N° 401-2017-PRODUCE.
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero -FONDEPES	Apertura de nuevos Productos de Créditos.	Apertura de crédito para financiamiento en ampliación de infraestructura acuícola.
Ministerio de la Producción	Apertura de Centros de Desarrollo Empresarial.	Se abrieron 01 CDE en la Provincia de San Martín, 01 CDE en la Provincia de Moyobamba y un Agente CDE en el Distrito de Nueva Cajamarca.
Ministerio de la Producción	Apoyo con recurso humano a nivel de extensionismo para asistencia técnica.	Apoyo con extensionista en acuicultura para la zona del Alto Mayo, Bajo Mayo y provincia de Tocache. Apoyo con extensionista pesquero para la zona de Bajo Mayo, Huallaga Central y Alto Huallaga.

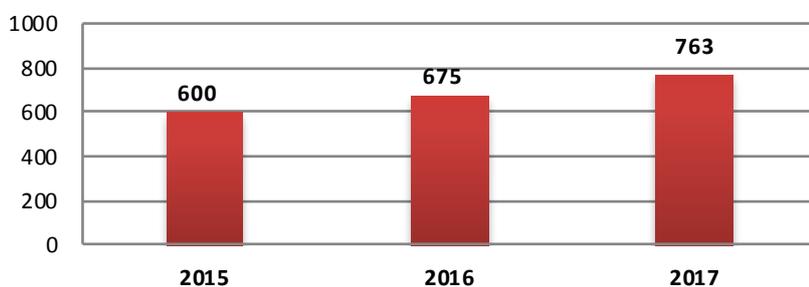
## PRINCIPALES INDICADORES

Gráfico 21: Producción de Pescado en Tonelada Métrica (TM)



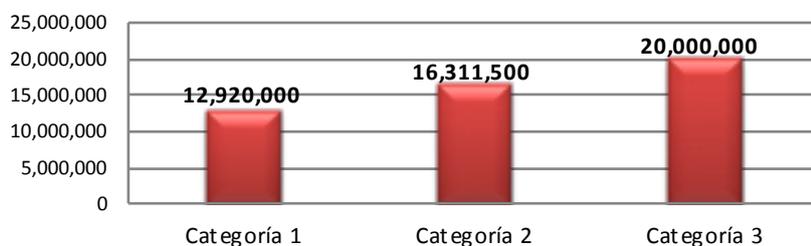
Crecimiento del 4.22% con respecto al año anterior, en formalización de productores acuícolas a 88 formalizados.

Gráfico 22: Granjas Acuícolas Autorizadas



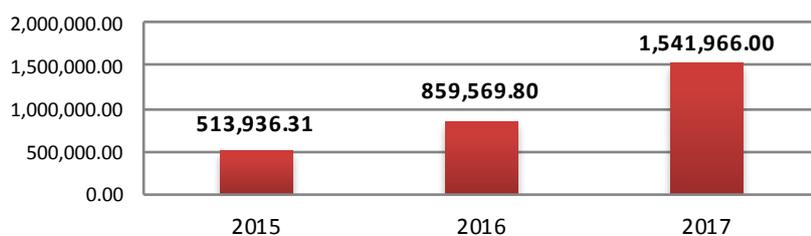
Crecimiento del 13.03% con respecto al año anterior, en formalización de productores acuícolas a 88 formalizados.

Gráfico 23: Dinámica Económica Comercialización de Pescado Acuicultura



Crecimiento del 22.61% con respecto al año anterior, en dinámica económica por comercialización de pescado a S/ 3'688,500.00.

Gráfico 24: Monto de Créditos Otorgados para Acuicultura en Soles



Incremento del 79.38% con respecto al año anterior, en monto de crédito otorgado por FONDEPES para el desarrollo de la acuicultura a S/ 682,396.20.

## PRINCIPALES AVANCES Y LOGROS

### Sub Sector Pesquería

- Segundo lugar en producción y oferta de Carne de Pescado de Acuicultura en ambientes controlados: 2,000 TM; que representa una dinámica económica de S/ 19,000,000.00.
- Primera región con más registros en Habilitaciones Sanitarias (45) para acuicultura continental en ambientes controlados de regiones amazónicas y segundo a nivel nacional, seguido de la región Puno (55) habilitaciones.
- Crecimiento del 22.61% con respecto al año anterior, en dinámica económica por comercialización de pescado a S/ 3,688,500.00.
- Fortalecimiento de Asociaciones de Pescadores Artesanales (OSPAS) y Comité Local de Pescadores Artesanales (COLOVIPES): 07 (Papaplaya, Atuncocha, Santa Sofía, Sauce San Martín, Chumía – Vaquero, San Pedro – Juanjuí, San Pablo- Tocache).
- Incremento del 79.38% con respecto al año anterior, en monto de crédito otorgado por FONDEPES para el desarrollo de la acuicultura a S/ 682,396.20.
- Primera región con más acceso a créditos de FONDEPES para acuicultura continental en ambientes controlados con 50 créditos otorgados, con un monto total de S/ 1,541,966.00.
- Migración del 5 % (13), productores autorizados AMYPE para el desarrollo de la actividad de acuicultura a nivel INTENSIVO con adaptación tecnológica (GEOTANQUES) y sistemas de aireación.
- 11,400 raciones de pescados entregados a 10 instituciones educativas a través del Programa Social Complementario a Base de Pescado.
- 53 expedientes de Declaración de Impacto Ambiental -DIA aprobados para desarrollar la actividad de Acuicultura y 87 establecimientos de producción y comercialización de productos hidrobiológicos fiscalizados.
- Crecimiento del 13.03% con respecto al año anterior, en formalización de productores acuícolas a 88 formalizados.
- Producción de 150 TM de carne de pescado – extracción de pesca artesanal TM. (S/ 1,800,000.00).

### Sub Sector Industria

- Fortalecimiento de capacidades de 32 profesionales como Gestores de Fondos Concursables, para la innovación y desarrollo de tecnologías productivas (Innovate, Startup, Empleado Peruano, Factura Negociable, Compras MYPerú.
- 115 derechos otorgados como (constancias de actividad principal, registros y certificados).
- 120 MYPES Capacitados en Formalización Industrial e Innovación Tecnológica.

- Desarrollo de 14 capacitaciones para el fortalecimiento de Capacidades en Innovación Tecnológica de las Micros y Pequeñas Empresas –MYPES.
- Creación de 02 Centros de Desarrollo Empresarial-CDE (Moyobamba y Tarapoto) 01 CDE Agente (Nueva Cajamarca).
- 32 gestores de Fondos Concurables formados para el acompañamiento y fortalecimiento de MYPES en proyectos de innovación tecnológica.
- Articulación y Fortalecimiento de 05 Cámaras de Comercio y Producción (Moyobamba, Nueva Cajamarca, Tarapoto, Rioja, Tocache).

## CONVENIOS

### NOMBRE DEL CONVENIO

### LOGROS Y ACUERDOS

**Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Regional de la Producción y la Asociación Amazónicas por la Amazonía.**

Establecer la cooperación interinstitucional a fin de realizar actividades de colaboración conjunta para la elaboración del Mapa de Potencial Acuícola de San Martín y actividades de investigación piloto en la Laguna Papacocha bajo un proceso participativo con la población, la participación de la Autoridad Regional Ambiental y organizaciones interesadas en potenciar producción acuícola.

**Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Autoridad Regional Ambiental de San Martín (Ara) y la Dirección Regional de la Producción (DIREPRO).**

Establecer mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional para realizar acciones conjuntas en el ámbito de nuestras competencias en el Centro Piscícola Mashuyacu - CPM.

**Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Regional de la Producción de San Martín y la Asociación Amazónicas por la Amazonía.**

Establecer la cooperación interinstitucional a fin de realizar actividades conjuntas para el desarrollo de actividades productivas, acuícolas, pesqueras y agroindustriales que contribuyan a la gestión sostenible de los recursos naturales sobre la base de la conservación de la diversidad biológica del departamento de San Martín.

**Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Regional de la Producción y la Dirección Regional de Educación.**

Beneficiar a instituciones educativas rurales de pobreza y extrema pobreza de la región San Martín.  
Contribuir a mejorar el nivel nutricional de los estudiantes.  
Incluir en la dieta alimentaria el consumo de pescado.

# DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

## RESULTADOS DE LA GESTIÓN

### PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre del Proyecto	Meta del Proyecto	Lugar	Población Beneficiaria	Monto S/.	Avance Físico	Avance Financiero
Instalación del Sistema de Electrificación Rural en 10 localidades y/o sectores, ubicados en la provincia de Rioja, departamento de San Martín	Suministrar energía eléctrica a 272 familias	Rioja	1,224	1,591,698.01	0	0
Creación del Servicio de Energía Eléctrica mediante sistema convencional en las localidades y/o Sectores de las provincias de Moyobamba y Lamas, departamento de San Martín	Suministrar energía eléctrica a 365 familias	Moyobamba y Lamas	1,460	2,152,542.80	0	0
Creación del servicio de energía eléctrica mediante sistema convencional en las localidades y/o sectores ubicados en las Provincias de Lamas y El Dorado, departamento de San Martín	Suministrar energía eléctrica a 720 familias	Lamas y El Dorado	3,251	5,055,197.91	0	0
Instalación del servicio de energía eléctrica mediante sistema convencional en las localidades de Chimbana y Santa Rosillo, distrito de Huimbayoc, provincia de San Martín, departamento de San Martín	Suministrar energía eléctrica a 121 familias	San Martín	417	1,173,029.73	0	0
Creación del servicio de energía eléctrica mediante sistema convencional en las localidades y/o sectores de las provincias de Mariscal Cáceres, Huallaga y Bellavista, departamento de San Martín	Suministrar energía eléctrica a 1,042 familias	Mariscal Cáceres, Huallaga y Bellavista	4,699	6,509,343.00	0	0

Ampliación y remodelación integral del Sistema Eléctrico Rural de las localidades en el caserío Valle Grande, Santa Clara, Nuevo Triunfo, Situlli, Curico, Pintillo, Los Ángeles, Nuevo Perú, La Perla, Alto Pachiza, Nuevo Progreso, Nuevo Piscoyacu, Nuevo Brasil, Nuevo Piura, Nueva Ilusión, Balsayacu, Provincia de Huallaga - San Martín	Suministrar energía eléctrica a 1,180 familias	Huallaga	5,313	5,739,982.43	0	0
--	--	----------	-------	--------------	---	---

## PROGRAMAS

Nombre del Programa	Meta		Resultados/Log
	Programada	Ejecutada	
<b>Incremento de la cobertura energética mediante la implementación de proyectos de Electrificación Rural</b>	3 %	1 %	Con Resolución Ministerial N° 546-2017-MEM/DM, se logró la transferencia de 9,972,468.45 para la ejecución de 04 proyectos de electrificación rural para el año 2018.

Fuente: Dirección de Infraestructura Eléctrica - DREM.

## PRINCIPALES AVANCES Y LOGROS

### Sector Minería

- Se ejecutó al 100% el Plan de Evaluación y Supervisión Ambiental (PLANEFA) de la actividades mineras de la pequeña minería y minería artesanal.
- Mediante Resolución Ministerial N° 475-2017-MEM/DM, se logró la transferencia financiera de 70,000 Soles para el mantenimiento y funcionamiento del mecanismo de Ventanilla Única (Proceso de Formalización Minera Integral).
- Se ejecutó al 100% el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional de la pequeña minería y minería artesanal.
- Se promovió y orientó la inscripción de 135 mineros informales de la pequeña minería y minería artesanal al Registro Integral de Formalización Minera Integral (REINFO).
- Se realizó 8 capacitaciones para los usuarios que se dedican al rubro de la minería.

## Sector Energía

- Se gestionó la culminación oportuna de la Línea de Transmisión Carhuaquero – Cajamarca – Cállic – Moyobamba en 220 kv.
- Se gestionó para que los proyectos de masificación con paneles solares continúe implementando en San Martín.
- Con Resolución Directoral Regional N° 145-2017-GRSM/DREM, se otorgó la concesión definitiva de generación con RER a favor de Oleaginosas del Perú S.A., para la generación de 2 MW de potencia en Tocache.

## GESTIONES REALIZADAS

Entidad	Objeto de la Gestión	Logro Obtenido
MEM / DGER	Se gestionó la culminación oportuna de la Línea de Transmisión Carhuaquero – Cajamarca – Cállic – Moyobamba en 220 kV.	La Línea de Transmisión entró en operación comercial el 27.11.2017, con lo cual se incrementa la oferta energética en 100 MW
MEM / DGER	Se gestionó el financiamiento de cuatro (04) proyectos de electrificación rural.	Con Resolución Ministerial N° 546-2017-MEM/DM, se logró la transferencia de 9,972,468.45 para la ejecución de 04 proyectos de electrificación rural para el año 2018.
MEM / DGER	Se gestionó para que los proyectos de masificación con paneles solares se continúe implementando en San Martín.	Entre setiembre y diciembre del 2017 de logró implementar 2,500 sistemas de paneles solares en San Martín.
ELECTRO ORIENTE S.A.	Aprobación de cuatro (04) proyectos de electrificación rural y aceptación de cambio de Unidad Ejecutora.	Se aprobaron los cuatro (04) proyectos de electrificación rural y Electro Oriente S.A. aceptó el cambio de Unidad Ejecutora, para que ejecute las obras con presupuesto del MEM.
MEM y OEFA	Ejecutar al 100% el Plan de Evaluación y Supervisión Ambiental (PLANEFA) de la actividades mineras de la pequeña minería y minería artesanal.	Supervisión programada a 43 mineros de la pequeña minería y minería artesanal. Supervisión especial a 21 actividades mineras ilegales.
MEM/DGM y OSINERGMIN	Gestionar el financiamiento para el mantenimiento y funcionamiento de Ventanilla Única y el Plan de Trabajo a Corto Plazo para la Formalización Minera.	Con Resolución Ministerial 475-2017-MEM/DM, se logró la transferencia de S/ 70,000.00 para impulsar el Proceso de Formalización Minera Integral.

**MEM/DGM y OSINERGMIN**

**Ejecutar al 100% el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional de la pequeña minería y minería artesanal.**

Supervisión programada a 43 mineros de la pequeña minería y minería artesanal.

**MEM/DGFM y MINAM**

**Formalizar las actividades de explotación y beneficio de la pequeña minería y minería artesanal en el departamento de San Martín.**

135 mineros informales se inscribieron al Registro Integral de Formalización Minera Integral (REINFO). Se realizó 23 verificaciones de coordenadas e información de las actividades mineras declarada en el REINFO.

**CONVENIOS****NOMBRE DEL CONVENIO****LOGROS Y ACUERDOS**

**Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Municipalidad Provincial de Huallaga**

Se culminó la formulación del Estudio Definitivo de un PIP con código SNIP 348614, que beneficiará a 16 localidades de su jurisdicción.

**Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la I.E. German Tejada Vela N° 474 y la Dirección Regional de Energía y Minas de San Martín.**

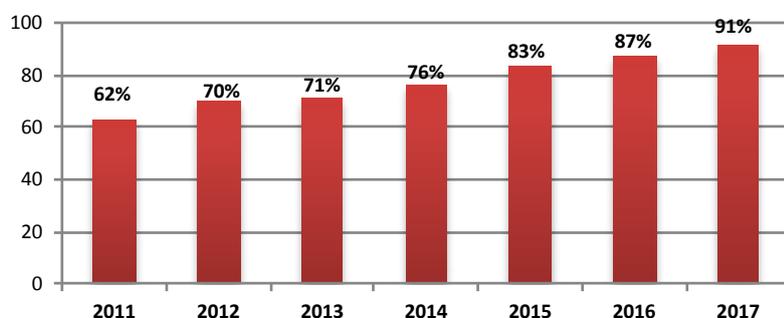
Se formuló el proyecto de Sistema de Utilización para las instalaciones del nuevo Centro Educativo y se entregó aprobado por la concesionaria para el financiamiento respectivo de la obra.

**Convenio N° 020-2017-MEM-DGFM de Cooperación para el Mantenimiento del Mecanismo de la Ventanilla Única entre el Ministerio de Energía y Minas, y el Gobierno Regional san Martín.**

Transferencia de Recurso Presupuestal de S/ 70,000.00 Soles.

**PRINCIPALES INDICADORES**

Gráfico 25: Coeficiente de Electrificación Proyectado de la Región San Martín



Fuente: Dirección de Infraestructura Eléctrica - DREM

El Coeficiente de Electrificación (C.E.) mide el porcentaje de viviendas que cuentan con suministro eléctrico con respecto al total de viviendas existentes en la región San Martín.

# DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

## RESULTADOS DE LA GESTIÓN

### PROYECTOS

“Mejoramiento de la cadena productiva de café y cacao, mediante la articulación de pequeñas organizaciones empresariales de la región San Martín a los mercados nacionales e internacionales – región San Martín”.

### RESULTADOS/LOGROS

#### 4 FERIAS NACIONALES DESARROLLADAS.

##### Salón del Cacao y Chocolate – Lima.

- 12 empresas participantes.
- Se tuvo una venta directa de S/. 37,339.00
- Rueda de negocios S/. 1,252,000.00

##### Expoamazónica

- 428 organizaciones de diversas líneas productivas participaron. 69,291 visitantes en la feria en las 2 zonas
- Se tuvo una venta directa de S/. 3,000,000.00
- Rueda de negocios PROMPERU S/. 55,000,000.00.
- Rueda de negocios PRODUCE PROMOMYPE S/. 5,600,000.00.
- Rueda de turismo S/. 2,000,000.00.
- Movimientos económicos en las ciudades S/. 3,500,000.00
- Presencia en medios S/. 2,000,000.00.

#### 4 FERIAS REGIONALES DESARROLLADAS.

##### VIII Festival del Cacao y Chocolate - Juanjui.

- 28 organizaciones participantes
- Pronostico de ventas US\$ 2,180,000.00 millones de dólares

##### Ferias Agroindustriales De Servicios Tocache.

- 2 ferias agroindustriales de servicios integrales se desarrollaron en Tocache.
- 8 comunidades participaron en el desarrollo de las ferias.
- Desarrollo de capacitaciones en manejo agronómico con 951 participantes.
- 100 niños participaron en manejo de dibujo y pintura
- 20 instituciones se sumaron apoyaron el evento

##### Expoalimentaria – Lima.

- Participaron 5 organizaciones de Café y 5 de cacao.
- Rueda de negocios por más de S/ 25, 000,000 millones de soles.
- 2 toneladas en negocios concretos de cacao
- Ventas directas S/. 10,000.00

##### Expocafé – Lima.

- 08 organizaciones cafetaleras participaron en la feria.
- Se tuvo una venta directa de S/. 22,775
- 4,702,500 millones de soles en proyección de ventas.
- 217.35 TM de café en proyección de volumen a exportar.

##### II Festival del Cacao y Chocolate Valle del Alto Mayo - Moyobamba.

- 24 empresas participaron del desarrollo de la feria.
- Se originaron ventas por 19,205 soles.
- Se promovió el consumo interno del cacao y sus derivados.

##### Expotocache - Tocache.

- 7000 mil visitantes.
- 40 empresas de distintas cadenas productivas participaron en la feria
- 50 mil en venta directa
- 500 mil en ventas proyectadas
- Promoción y difusión del evento en prensa nacional

## GESTIONES REALIZADAS

Gestión Realizada	Objeto de la Gestión	Logro Obtenido
<b>Articulación con PROMPERU para la formación de catadores de café.</b>	Formación básica de catadores de café	22 organizaciones cafetaleras de la región con conocimiento en catación básica de café.
<b>Acciones de facilitación para asegurar la participación de empresas exportadoras de la región en el Programa de Apoyo a la Internacionalización (PAI).</b>	Participación de empresas regionales en el PAI.	Participación de 02 empresas exportadoras de la región en el PAI.
<b>Socialización del PERX San Martín de manera conjunta con MINCETUR.</b>	Presentación y socialización del PERX San Martín.	Lanzamiento del Plan Regional Exportador-PERX San Martín.
<b>Gestión conjunta con CENFOTUR para la ejecución del Programa de Fortalecimiento de competencias laborales, dirigido a colaboradores de las empresas turísticas de la</b>	Certificar las competencias profesionales de personal que labora en empresas prestadoras de servicios turísticos de la región.	317 personas con certificación de competencias laborales en los rubros de restauración y hospedajes.
<b>Coordinación con los gobiernos locales de la región para su participación en el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017 – Meta 38: “Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local”</b>	Formulación de Planes de Desarrollo Turístico Local en los municipios de clase C en la región.	29 gobiernos locales con Plan de Desarrollo Turístico Local.
<b>Coordinación con PROMPERU, área de Turismo Interno para realizar trabajo conjunto en la promoción de la Región y ejecutar la Rueda de Negocios en el Marco de la Expo Amazónica.</b>	Ejecutar la Rueda de Negocios en Turismo y dar promoción a los destinos turísticos a nivel nacional.	Se desarrolló la Rueda de Negocios en Turismo con la participación de 21 operadores turísticos nacionales y un extranjero. Se promovió en los principales mercados emisores de turismo hacia la región los destinos priorizados Alto Mayo, Tarapoto, El Abiseo y Tocache.
<b>Coordinaciones con la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico del MINCETUR</b>	Acompañamiento y seguimiento al Programa Nacional CALTUR dirigido a los prestadores de servicios turísticos de la Región, con el fin de lograr su certificación	59 empresas prestadoras de servicios turísticos se encuentran en proceso de evaluación para obtener el Certificado del CALTUR - Sistema de Aplicación de Buenas Prácticas de Gestión de Servicios Turísticos, donde participaron empresas turísticas del rubro hospedajes y restaurantes, Agencias de Viajes.

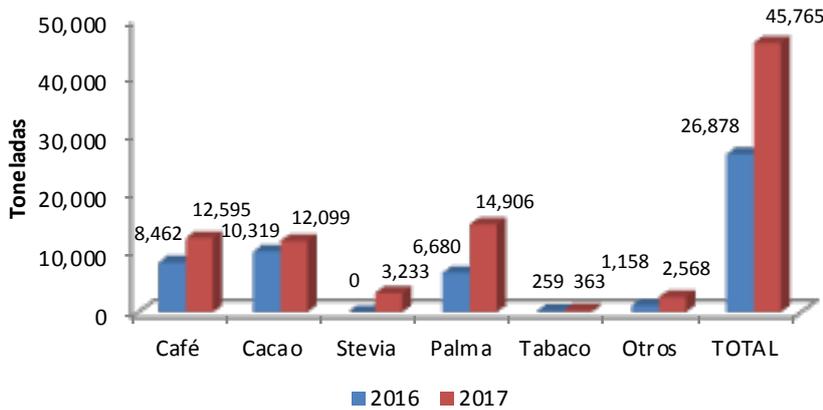
## PRINCIPALES INDICADORES

Gráfico 26: Exportaciones FOB 2017



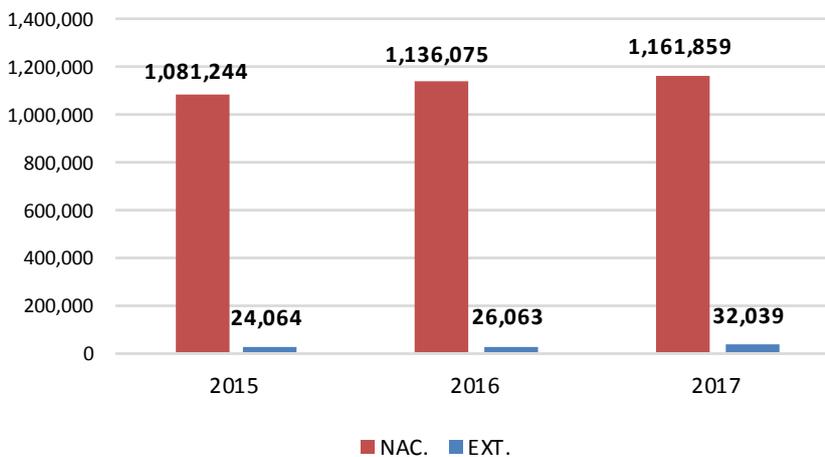
Crecimiento del 45% del total de las exportaciones FOB, destacando el café, palma y stevia.

Gráfico 27: Exportaciones 2016 - 2017



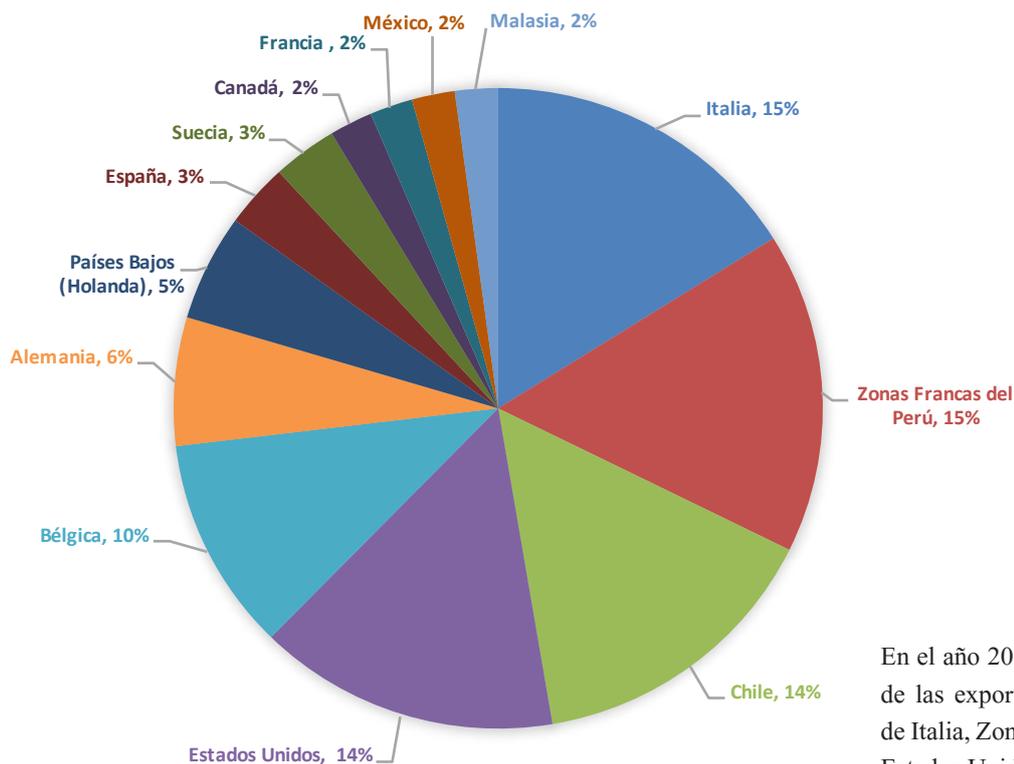
En el año 2017 se incrementó las exportaciones en toneladas de palma, café, cacao, stevia entre otros.

Gráfico 28: San Martín - Evolución del flujo Turístico de arribos 2015- 2017



Incremento del 1.15% de los arribos de visitantes nacionales y extranjeros , con respecto al año pasado. El 2017 arribaron a San Martín 1,193,898 visitantes (nacionales y extranjeros) , superando a las regiones amazónicas de Loreto, Amazonas y Ucayali

GRÁFICO 29: Principales Destinos de las Exportaciones Regionales 2017



En el año 2017 los principales destinos de las exportaciones fueron los países de Italia, Zonas Francas del Perú, Chile, Estados Unidos y Bélgica.

## CONVENIOS

### NOMBRE DEL CONVENIO

### LOGROS Y ACUERDOS

**Convenio de Cooperación Inter-institucional entre el Gobierno Regional San Martín y la Cámara de Comercio Producción y Turismo San Martín.**

Generar sinergias con el sector público, privado y académico para promover actividades que permitan el desarrollo, consolidación y sostenibilidad de las empresas exportadoras.

**Convenio específico de cooperación y prácticas pre profesionales entre la escuela profesional de Turismo de la Universidad Nacional de San Martín y la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.**

Convenio específico de cooperación y prácticas pre profesionales entre la escuela profesional de Turismo de la Universidad Nacional de San Martín y la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.

**Convenio de Cooperación Inter-institucional entre el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo y la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – San Martín.**

Nos brindaron apoyo logístico (combustible) para la mejora del acceso a las Cataratas del Breo.

# CAP. IV

## COMPONENTE 5

Desarrollo territorial e infraestructura productiva.



# GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

## GESTIONES REALIZADAS

### Gerencia Regional de Infraestructura

Gestión Realizada	Objeto de la Gestión	Logro Obtenido
<b>Inauguraciones de los Proyectos de Inversión Pública culminados.</b>	Realizar las respectivas inauguraciones para la entrega de los proyectos que han sido culminados para la población beneficiada.	Se logró inaugurar 8 proyectos de instituciones educativas para las poblaciones beneficiadas.
<b>Coordinar permanentemente con la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, sobre asignaciones presupuestales a fin de optimizar el uso racional del presupuesto de inversiones.</b>	Coordinar con la Gerencia de Presupuesto para solicitar certificaciones presupuestales con el fin de realizar los gastos de los proyectos de inversión y del personal.	Se logró solicitar asignación presupuestal para los gastos corrientes de los proyectos asignados para su respectiva ejecución.
<b>MEM / DGER</b>	Se gestionó la culminación oportuna de la Línea de Transmisión Carhuaquero – Cajamarca – Cáclic – Moyobamba en 220 kV.	La Línea de Transmisión entro en operación comercial el 27.11.2017, con lo cual se incrementa la oferta energética en 100 MW.

### Sub Gerencia de Estudios y Obras

Gestión Realizada	Objeto de la Gestión	Logro Obtenido
<b>Evaluación de Proyectos de Pre-Inversión de los diferentes Sectores (Educación, salud, saneamiento, entre otros).</b>	Evaluar los Proyectos de Pre-Inversión para su respectiva evaluación y viabilidad.	Se logró culminar con la ejecución con los proyectos a nivel de perfil para su respectiva viabilidad.
<b>Proponer convenios o contratos a suscribir con la población organizada e instituciones de acuerdo con los dispositivos legales vigentes.</b>	Suscribir convenios o contratos con otras unidades ejecutoras locales para realizar transferencia de recursos para su respectiva evaluación de proyectos.	Se logró suscribir convenios de transferencia con el MINEDU para 3 proyectos de inversión que se encuentra en elaboración de expedientes técnicos.
<b>Supervisar la ejecución de estudios de proyectos de inversión pública.</b>	Supervisar la ejecución de estudios de proyectos de inversión pública para su respectiva aprobación de expedientes técnicos.	Se logró supervisar la ejecución de los estudios de proyectos de inversión para la elaboración de expedientes técnicos y dar con conformidad.
<b>Dirigir y supervisar la ejecución de proyectos de inversión comprendidos en el programa anual, que se ejecutan por la modalidad de administración directa y/o encargo, con arreglo a la normatividad vigente.</b>	Supervisar la ejecución de proyectos de inversión bajo la modalidad de administración directa de acuerdo a la normativa de la Ley de Contrataciones del Estado.	A pesar de las dificultades de recursos, se logró ejecutar al 100% dos proyectos de inversión pública bajo la modalidad de administración directa.

**Oficina de Coordinación de Inversiones de Infraestructura**

<b>Gestión Realizada</b>	<b>Objeto de la Gestión</b>	<b>Logro Obtenido</b>
Seguimiento y monitoreo de las funciones de la sub gerencia de estudios y obras (supervisión de la elaboración de expedientes técnicos por administración indirecta).	Dar seguimiento y monitoreo de las funciones de la sub gerencia de estudios y obras para la supervisión de la elaboración de expedientes técnicos por administración directa.	Se logró cumplir con el seguimiento y monitoreo a la supervisión de la elaboración de los expedientes técnicos que fueron realizados por administración directa.
Coordinar permanentemente con la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, sobre asignaciones presupuestales a fin de optimizar el uso racional del presupuesto de inversiones.	Realizar el seguimiento y monitoreo de la supervisión de las obras que se encuentran en ejecución por contrata.	Se logró realizar el seguimiento y monitoreo de la supervisión de las obras en ejecución dando seguimiento a su avance físico y financiero.
Seguimiento a gestiones en la ciudad de Lima; PRONIED, MINEDU, de ejecución de convenios.	Realizar gestiones administrativas para suscribir convenios de transferencia para la unidad ejecutora.	Se logró realizar gestiones con el MINEDU para suscribir convenios de transferencia de recursos para elaborar proyectos de inversiones.
Coordinación con las demás áreas, gerencias y direcciones del GRSM.	Realizar coordinaciones con las subgerencias y direcciones del GRSM para dar inicio con las gestiones administrativas.	Se logró realizar coordinaciones con las subgerencias y direcciones del GRSM para iniciar gestiones administrativas para el bien de la Gerencia.
Participación en reuniones según designación.	Participar en las reuniones para dar opinión sobre la gestiones que se realiza la gerencia regional de infraestructura.	Se logró participar en reuniones sobre logros obtenidos en cada gerencia.

**Unidad Formuladora**

<b>Gestión Realizada</b>	<b>Objeto de la Gestión</b>	<b>Logro Obtenido</b>
Formulación de Proyectos de Inversión de los diferentes sectores (Educación, salud, saneamiento, entre otros), según la Priorización de la OPMI.	Formular los Proyectos de Inversión de diferentes sectores según coordinaciones con la Oficina de la OPMI para su respectiva evaluación.	Se logró formular perfiles de Polideportivos Provinciales y Distritales.
Evaluación de Proyectos de Inversión de los diferentes sectores (Educación, salud, saneamiento, entre otros).	Evaluar los Proyectos de Inversión de diferentes sectores según la unidad ejecutora.	Se logró evaluar proyectos de inversión de diferentes sectores.
Registros en la Fase de Ejecución de Proyectos de Inversión (Diligenciamiento de Formatos N° 01, de la Directiva N° 003-2017-EF/63.01, Informes Técnicos).	Evaluar, analizar y gestionar los Proyectos de Inversión que se encuentra en ejecución para su respectivo registro en el sistema de banco de proyectos.	Se logró hacer los registros de los proyectos de inversión que han sido modificados sus presupuestos de acuerdo a las adicionales que han sido aprobados y se registró en el banco de proyectos.

<b>Coordinación y seguimiento para la firma de Convenios para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión de Competencia Municipal.</b>	Lograr que los Gobiernos Locales, conciben en Autorizar al Gobierno Regional de San Martín para que Formule y Evalúe los Proyectos de Inversión, de competencia municipal exclusiva, en concordancia con lo establecido por el artículo 45 de la Ley Bases de la Descentralización y por el artículo 76 de la Ley Orgánica de Municipalidades.	07 convenios firmados, para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión de competencia municipal.
<b>Coordinación con el Programa Nacional de Inversiones en Salud - PRONIS.</b>	Fortalecimiento de Capacidades del Equipo Técnico de la Unidad Formuladora de la GRI, para la Evaluación de los Proyectos de Inversión en Salud de la Región San Martín.	Evaluación y viabilidad de 04 proyectos de Establecimientos de Salud Estratégicos, teniendo en cuenta la normativa del CM12 Perfil EE.SS. Estratégicos MINSA: Contenidos mínimos específicos de estudios de pre-inversión a nivel de perfil PIP en establecimientos de salud estratégicos.
<b>Registros y Viabilidad de Proyectos de Inversión en el Banco de Inversiones.</b>	Formular, Evaluar los Proyectos de Pre inversión para su respectivo registro en el Sistema de Banco de Proyectos.	Se logró realizar el registro de a los proyectos que fueron evaluados y dados con conformidad para su respectiva viabilidad.

### Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras

<b>Gestión Realizada</b>	<b>Objeto de la Gestión</b>	<b>Logro Obtenido</b>
<b>Recepción y/o transferencia de obras.</b>	Dar seguimiento a las recepciones de las obras de infraestructura que se encuentra culminada, para su respectiva liquidación de obra, liquidación de PIP y proceder a la transferencia a la Unidad Receptora correspondiente.	Se logró realizar la transferencia a 11 proyectos de inversión pública a cada unidad Receptora.
<b>Elaborar y reportar la información física y financiera de los proyectos ejecutados.</b>	Realizar reportes estadísticos del avance físico y financiero de los proyectos de inversión pública que fueron ejecutados.	Se logró realizar reportes estadísticos sobre los avances físicos y financieros de los proyectos de inversión pública que han sido ejecutados por la gerencia regional de infraestructura.
<b>Supervisión de los programas, proyectos de emergencia en el Departamento.</b>	Supervisar los convenios de transferencia de proyectos de emergencia en el departamento de San Martín.	4 proyectos de inversión por emergencia a través del convenio de transferencia de INDECI y se logró ejecutar al 100% físico y financieramente.

**Programar y efectuar la liquidación oportuna de obras resultantes de la ejecución de los proyectos de inversión conforme a la Legislación vigente.**

Realizar la Programación para dar inicio con la Liquidación de Obra, Liquidación de PIP y Liquidación de Oficio de acuerdo a la programación que se realiza la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras.

13 liquidaciones de PIPs y 02 liquidaciones técnica – financiera de obra.

## CONVENIOS

### NOMBRE DEL CONVENIO

### LOGROS Y ACUERDOS

**Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional San Martín para la Ejecución de Proyecto de Infraestructura Educativa.**

Acuerdo:

Mejoramiento de la Infraestructura educativa N° 003, 002, 219, 007,101 y 157 de los distritos de Saposoa y el Eslabón.

Logros:

Mayores logros de aprendizajes de los niños del II ciclo de la Educación Básica Regular en las instituciones educativas intervenidas.

**Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional San Martín para la Ejecución de Proyecto(s) de Infraestructura Educativa.**

Acuerdo:

Mejoramiento de Infraestructura educativa N° 407, 0214, 0446, 0183, 137, 1121, 001,313 y 0662 corredor educativo Huallaga Central Margen Izquierda de la Ugel Mariscal Caceres.

Mejoramiento de Infraestructuras educativas N° 210, 470, 0003, 0048, 0228 y 0314 corredor educativo Tocache.

Mejoramiento de Infraestructuras educativas N° 186, 0034, 0163, 0454, 0671 y 0735 distrito de Pólvora.

Logro:

Mayores logros de aprendizajes de los niños del II ciclo de la Educación Básica Regular en las instituciones educativas intervenidas.

**Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional San Martín para la Ejecución de Proyecto de Infraestructura Educativa.**

Acuerdo:

Mejoramiento de la Infraestructura educativa José Carlos Mariátegui - Naranjillo – Nueva Cajamarca.

Logros:

Mayores logros de aprendizajes de los niños del II ciclo de la Educación Básica Regular en las instituciones educativas intervenidas.

# DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

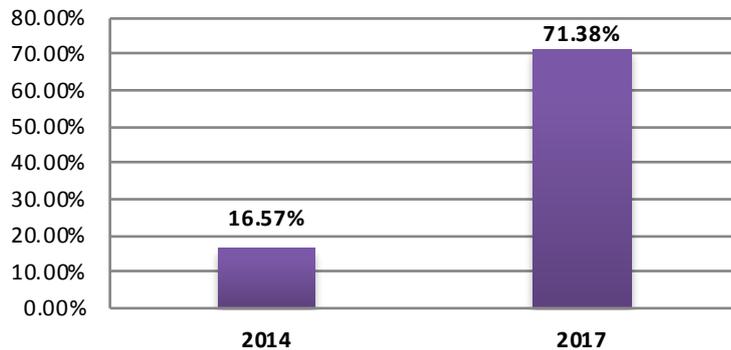
## RESULTADOS DE LA GESTIÓN

### PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre del Proyecto	Meta del Proyecto	Lugar	Población Beneficiaria	Monto S/.	Avance Físico	Avance Financiero
Instalación del Sistema de Electrificación Rural en 10 localidades y/o sectores, ubicados en la provincia de Rioja, departamento de San Martín	Suministrar energía eléctrica a 272 familias	Rioja	1,224	1,591,698.01	0	0
Creación del Servicio de Energía Eléctrica mediante sistema convencional en las localidades y/o Sectores de las provincias de Moyobamba y Lamas, departamento de San Martín	Suministrar energía eléctrica a 365 familias	Moyobamba y Lamas	1,460	2,152,542.80	0	0
Creación del servicio de energía eléctrica mediante sistema convencional en las localidades y/o sectores ubicados en las Provincias de Lamas y El Dorado, departamento de San Martín	Suministrar energía eléctrica a 720 familias	Lamas y El Dorado	3,251	5,055,197.91	0	0
Instalación del servicio de energía eléctrica mediante sistema convencional en las localidades de Chimbaná y Santa Rosillo, distrito de Huimbayoc, provincia de San Martín, departamento de San Martín	Suministrar energía eléctrica a 121 familias	San Martín	417	1,173,029.73	0	0
Ampliación y remodelación integral del Sistema Eléctrico Rural de las localidades en el caserío Valle Grande, Santa Clara, Nuevo Triunfo, Situlli, Curico, Pintillo, Los Ángeles, Nuevo Perú, La Perla, Alto Pachiza, Nuevo Progreso, Nuevo Piscoyacu, Nuevo Brasil, Nuevo Piura, Nueva Ilusión, Balsayacu, Provincia de Huallaga - San Martín	Suministrar energía eléctrica a 1,180 familias	Huallaga	5,313	5,739,982.43	0	0
Creación del servicio de energía eléctrica mediante sistema convencional en las localidades y/o sectores de las provincias de Mariscal Cáceres, Huallaga y Bellavista, departamento de San Martín	Suministrar energía eléctrica a 1,042 familias	Mariscal Cáceres, Huallaga y Bellavista	4,699	6,509,343.00	0	0

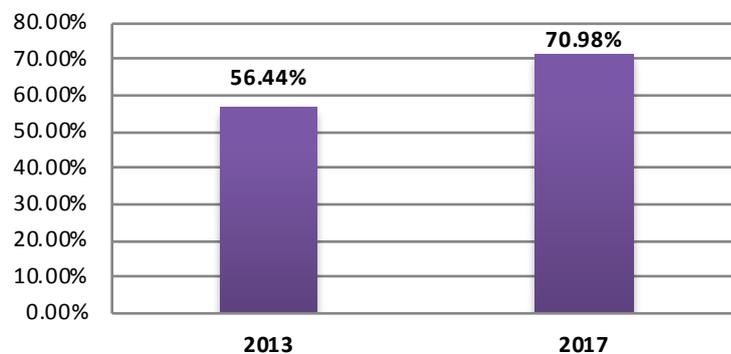
## PRINCIPALES INDICADORES

Gráfico 30: Porcentaje de la Red Vial Departamental Pavimentada (%)



Al año 2017 la región San Martín cuenta con 657.88 Km de red departamental pavimentada, que representa 71.38%, respecto a la RVD existente (921.65 Km).

Gráfico 31: Porcentaje de la Red Vial Departamental no Pavimentada Afirmada (%)



Al año 2017 la región San Martín cuenta con 187.22 Km de red departamental no pavimentada afirmada, que representa 70.98%, respecto a la RVD no pavimentada (263.77 Km).

## GESTIONES REALIZADAS

### Dirección de Comunicaciones

Entidad	Objeto de la Gestión	Logro Obtenido
<b>Mantenimiento de Sistemas de Comunicaciones HF, TV Perú y Radio Nacional en la Región San Martín.</b>	Mantener operativos los sistemas de comunicación en las estaciones de retransmisión de los medios de comunicación Nacional en el ámbito rural - Proyecto CPACC del MTC - FITEL (Conglomerado de Proyectos de Apoyo a la Comunicación Comunal).	Mantenimiento de 66 estaciones de TV Perú y Radio Nacional. Mantenimiento de 33 Sistemas de Comunicación HF.
<b>Monitoreo y Regulación de los Servicios de Telecomunicaciones en la Región San Martín.</b>	Informar ante la Dirección General de Control y Supervisión en Telecomunicaciones del MTC, sobre la existencia de radiodifusores informales.	60% de Provincias Inspeccionadas. 13 Informes documentados y derivados al MTC.
<b>Registro de Información del Formato de Disponibilidad de servicios de Telecomunicaciones A Nivel Distrital de Las 10 Provincias Y 77 Distritos Región San Martín.</b>	Consolidar la información de demanda de conectividad y de servicios de telecomunicaciones en la Región San Martín, por parte del FITEL para futuros proyectos y planes de acción.	Se derivó información al 100% ante el FITEL.

## Dirección de Transporte Terrestre

Entidad	Objeto de la Gestión	Logro Obtenido
<b>Coordinación con la Dirección General de Transporte Terrestre del MTC para el Acceso al Sistema Nacional de Sanciones y Conductores Capacitados.</b>	Para realizar e ingresar las Capacitaciones Extraordinarias a través de Jornadas de Capacitación Extraordinarias y Cursos de Educación en Tránsito y Seguridad Vial, dirigido a Conductores Infractores al Reglamento Nacional de Tránsito.	Un total de 174 Conductores Infractores, recibieron Capacitaciones Extraordinarias, de los cuales: 157 Conductores Infractores hicieron Jornada Extraordinaria de Capacitación y, 17 Conductores Infractores hicieron Curso de Educación en Tránsito y Seguridad Vial.
<b>Coordinación con el Consejo Nacional de Seguridad Vial-MTC para la Capacitación al Personal del Consejo Regional y Consejos Provinciales de Seguridad Vial de San Martín.</b>	Para la elaboración del Plan Anual de Seguridad Vial del Consejo Regional y Consejos Provinciales de Seguridad Vial de San Martín. Para la elaboración del Plan Regional de Seguridad Vial de San Martín.	Se elaboró el Plan Anual de Seguridad Vial del Consejo Regional de Seguridad Vial de San Martín, así como algunos Planes Anuales de Seguridad Vial de los Consejos Provinciales de Seguridad Vial. El Plan Regional de Seguridad Vial ha quedado pendiente de elaboración, previo talleres de capacitación por parte de especialistas del CNSV.
<b>Habilitación de los Circuitos Viales – Tarapoto – Moyobamba - Juanjui</b>	Dar uso a la infraestructura con que cuenta la DTT. Adecuarnos a la Normatividad vigente.	Se está dando uso a los Circuitos Viales, faltando una ligera complementación en infraestructura.

## CONVENIOS

NOMBRE DEL CONVENIO	LOGROS Y ACUERDOS
<b>Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo mayo y la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de San Martín.</b>	<b>Acuerdo:</b> Atención de la emergencia de inundación en el Distrito de Shamboyacu-Provincia de Picota-San Martín. <b>Logro:</b> Recuperar la calzada y transitabilidad de las vías del distrito, fortaleciendo así la Infraestructura vial en beneficio de los agricultores de la zona y población en general.
<b>Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo mayo y la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de San Martín.</b>	<b>Acuerdo:</b> Mejoramiento del camino rural (anillo vial) de la parte alta del Distrito de la Banda de Shilcayo-Provincia de San Martín. <b>Logro:</b> Articular vías para el desarrollo socioeconómico integral y sostenido de 17 asociaciones de viviendas.

**Convenio entre el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - Provias Descentralizado y el Gobierno Regional de San Martín**

**Acuerdo:** Mantenimiento Rutinario y/o periódico de las vías departamentales pavimentadas y no pavimentadas.

**Logro:** Mantener las vías departamentales en estado de transitabilidad adecuado.

**Convenio entre el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - Provias Descentralizado y el Gobierno Regional de San Martín.**

**Acuerdo:** Mantenimiento Rutinario de las vías departamentales pavimentadas y no pavimentadas.

**Logro:** Mantener las vías departamentales en estado de transitabilidad adecuado.

**Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Proyecto Especial Huallaga central y Bajo mayo y la dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de San Martín.**

**Acuerdo:** Mejoramiento de la trocha carrozable en mal estado de L=9 km tramo: Sapososa-Curico.

**Logro:** Recuperar la calzada y transitabilidad de las vías del distrito, fortaleciendo así la Infraestructura vial en beneficio de los agricultores de la zona y población en general.

**Convenio de Apoyo Interinstitucional entre la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de San Martín, Municipalidad Provincial de Lamas y Municipalidad Distrital de Tabalosos.**

**Acuerdo:** Mejoramiento de la transitabilidad del camino vecinal: Emp. PE-5N (Pte. Bolivia)-San Miguel-Panjui-Chinchao-Hungurahui-pampa-Nvo. Lamas, región San Martín.

**Logro:** Mejorar la transitabilidad del camino vecinal: Emp. PE-5N (Pte. Bolivia)-San Miguel-Panjui-Chinchao-Hungurahui-pampa-Nvo. Lamas, región San Martín.

**Convenio de Apoyo Interinstitucional entre la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de San Martín y Gerencia Territorial Alto huallaga-Tocache.**

**Acuerdo:** Mejoramiento de las vías vecinales programadas en el ámbito de la provincia de Tocache.

**Logro:** Mejora de la transitabilidad a 10 vías vecinales en la provincia de Tocache.

**Convenio de Apoyo Interinstitucional entre la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de San Martín y la Municipalidad Distrital de Pajarillo**

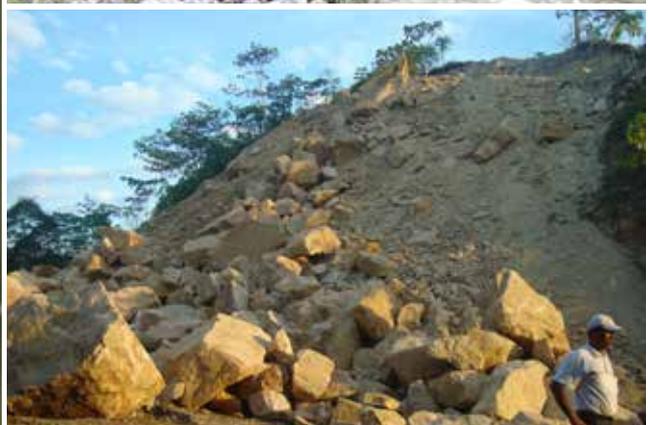
**Acuerdo:** Mejoramiento de la transitabilidad de las vías en la jurisdicción del distrito de Pajarillo.

**Logro:** Mejorar la transitabilidad de las vías en la jurisdicción del distrito de Pajarillo.

# CAP. IV

## COMPONENTE 6

Ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres.



# AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

## RESULTADOS DE LA GESTIÓN

### PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre del Proyecto	Meta del Proyecto	Lugar	Población Beneficiaria	Monto S/	Avance Físico	Avance Financiero
Recuperación de ecosistemas en 11 comunidades de la etnia Kechwa y 06 comunidades nativas de la etnia Awajún del departamento de San Martín (Código SNIP 236951).	039 Fortalecimiento de Capacidades	17 Comunidades Nativas: (11 Kechwas y 6 Awajún) Provincias de Lamas, El Dorado y Moyobamba	3, 564 personas	828,927 .00	99.35%	99.35%
Mejoramiento de los servicios institucionales de la Autoridad Regional Ambiental del Gobierno Regional de San Martín (Código SNIP 171980).	118 Fortalecimiento Institucional  Mejoramiento del servicio en Materia Ambiental de la ARA	Departamento de San Martín	Toda la población del departamento de San Martín	1,022,873.00	98.8%	98.8%
Recuperación del ecosistema degradado en la concesión para conservación “Bosque de Marona” del distrito y provincia de Moyobamba, del departamento de San Martín (código SNIP 374990).	0128 Forestación y Reforestación. Recuperación de áreas forestales degradadas o alteradas – 70 hectáreas	Centro poblado de Marona, distrito y provincia de Moyobamba	755 personas	679,432 .00	54.88%	62.70%
Promoción del manejo sostenible del aguaje (Mauritia flexuosa) en el área de conservación de áreas inundables del Bajo Huallaga, distrito de El Porvenir, provincia de San Martín, departamento de San Martín (código SNIP 381131).	147 Fortalecimiento de Capacidades	Distrito El Provenir Provincia de San Martín	460 personas	779,946 .00	31.21%	55.11%

## PRINCIPALES LOGROS

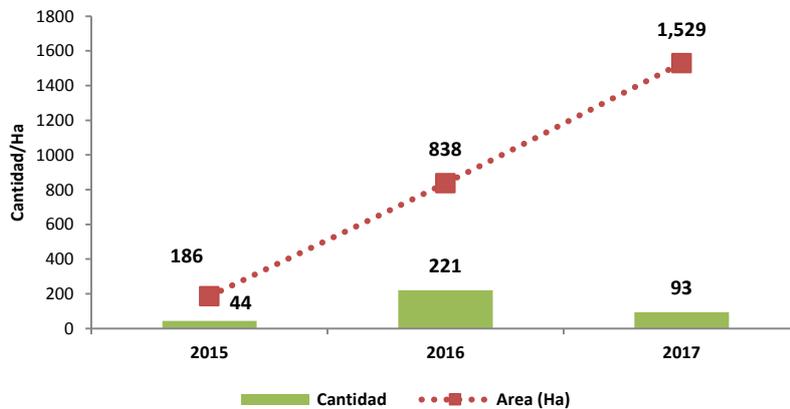
- Otorgamiento de 03 concesiones para conservación por una área aproximada de 7,000.00 has. (a través del otorgamiento de 03 concesiones para conservación: Aco-bosay, Tingana y Sangapillay).
- Suspensión temporal de solicitudes para cambio de uso con la emisión de la Resolución Gerencial N° 005-2017-GRSM/ARA, para reducir la deforestación y garantizar el uso sostenible de nuestros recursos.
- Garantizamos la recuperación de áreas degradadas con el otorgamiento de 337 registros para plantaciones forestales y sistemas agroforestales por un total de 2,457.22 has (2013-2017) que contribuyen a la formalización y a la reducción de la deforestación.
- Formalización del aprovechamiento sostenible de los bosques de comunidades nativas en un área total de 919.75 has para productos forestales maderables y no maderables.
- Suspensión temporal de solicitudes para cambio de uso con la emisión de la Resolución Gerencial N° 005-2017-GRSM/ARA, para reducir la deforestación y garantizar el uso sostenible de nuestros recursos.
- Conformación e instalación de la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre, como un espacio articulador - multisectorial para atender y priorizar la problemática del sector forestal y de fauna silvestre en el departamento.
- Formalización del aprovechamiento sostenible de los bosques de comunidades nativas en un área total de 919.75 has para productos forestales maderables y no maderables.
- Otorgamiento de 03 concesiones para conservación por una área aproximada de 7,000.00 has. (a través del otorgamiento de 03 concesiones para conservación: Aco-bosay, Tingana y Sangapillay).
- Supervisión de 22 derechos otorgados (10 autorizaciones para cambio de uso de tierras en predios privados, 03 Concesiones forestales maderables, 07 concesiones para conservación), para garantizar el cumplimiento de las obligaciones y el uso sostenible del recurso forestal por parte del administrado.

## PRINCIPALES AVANCES

- Estudio de Diagnóstico y Zonificación de las provincias El Dorado y Bellavista, expedientes enviados a la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial – PCM, para su evaluación.
- GIZ prioriza al departamento de San Martín para el fortalecimiento de capacidades y operatividad de las funciones de certificación y fiscalización ambiental, articulada al PP144.
- Consulta poblacional para la creación del distrito Santa Lucía, en marco al proceso de Saneamiento y Organización Territorial de la provincia Tocache.
- Se viene formulando el plan de cierre de 04 concesiones forestales maderables con el fin de garantizar la reversión de 61,906.68 has las mismas que podrán ser otorgadas para otros usos potenciando la capitalización del bosque.
- Alianza estratégica GRSM/GIZ, para la actualización de la Política Ambiental Regional, articulada al enfoque producción – protección e inclusión.
- Actualización del Instructivo de Categorización y Recategorización de Centros Poblados para uniformizar criterios técnicos en marco del proceso de la implementación de la IDE.

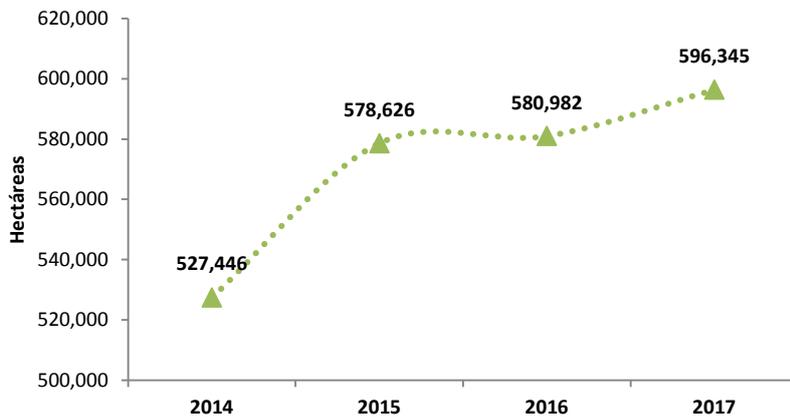
## PRINCIPALES INDICADORES

**Gráfico 32: Registros de Plantaciones Otorgados en Predios Privados**



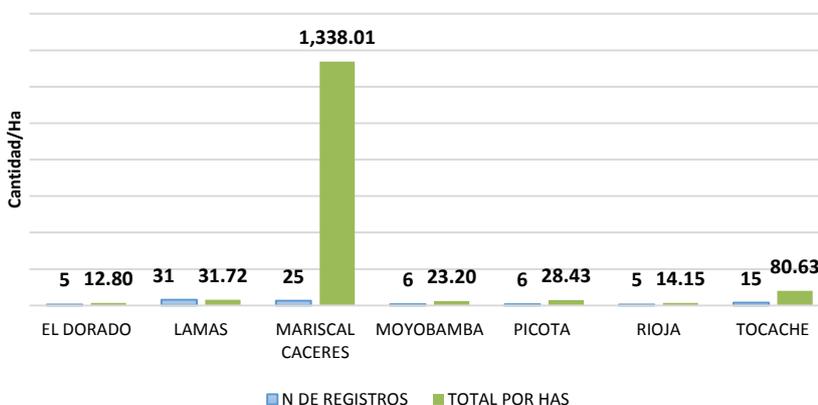
En este gráfico se puede observar que en el año 2017, se otorgaron 93 certificados de Registros de Plantaciones Forestales, equivalente a un total de 1,529 ha., producto de una intensiva sensibilización que se ha venido impulsando a través de la Dirección Ejecutiva de Admiración y Conservación de los Recursos Naturales, con el fin de impulsar la formalización de estas plantaciones forestales establecidas en predio privado a través de los diferentes tipos de sistemas como (sistema agroforestal, Macizo, Linderos, cortinas rompeviento y silvopastoril).

**Gráfico 33: CONCESIONES DE CONSERVACIÓN OTORGADAS 2014-2017**



En el gráfico se observa que en el año 2017 se entregaron 04 concesiones para conservación por un área total: 15,362.83 has. (Acobosay: 4,989.29 Has, Tingana: 2,867.74 Has, Sangapillal: 444.95 Has y Maquisapa: 7,060.85 Has), los cuales sumados a las concesiones para conservación otorgadas en años anteriores hace un total de 596,345.00 Has. (2014-2017).

**Gráfico 34: Plantaciones Forestales y Sistemas Agroforestales por Provincia - 2017 (Ha)**



En este gráfico se puede observar que en la provincia de Mariscal Cáceres, existe mayor incidencia de formalización de las plantaciones forestales, debido a que existen instituciones principales como (ACOPAGRO, FUNDAVI, entre otros), que vienen articulando con el Gobierno Regional San Martín, para garantizar el manejo sostenible y procedencia legal de los productos forestales que se viene estableciendo en la región.

## CONVENIOS

### NOMBRE DEL CONVENIO

**Convenio específico de cooperación Interinstitucional “la caravana ambiental” entre el GORESAM y el Programa Contribución a las metas ambientales del Perú, Proambiente, implementado por la Cooperación alemana al desarrollo, GIZ.**

**Convenio marco de cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) y el GORESAM.**

**Convenio de delegación para el ejercicio de funciones en materia forestal entre el GORESAM y las municipalidades distritales de Shamboyacu, Tingo de Ponasa, Pilluana y Tres Unidos.**

**Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el GORESAM y Amazónicos por la Amazonía (AMPA).**

**Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR y el Gobierno Regional de San Martín.**

### LOGROS Y ACUERDOS

Los resultados alcanzados después de cada intervención, se traduce con el progreso de cambio de conductas de las poblaciones, que se visualiza en mejora de las condiciones ambientales de los centros poblados.

El número de participantes es 910 pobladores.

En marco al convenio se ha financiado el Proyecto de Recuperación del ecosistema Degradado en la Concesión para conservación Bosques de Marona del Distrito y provincia de Moyobamba, departamento de San Martín.

Se ha realizado capacitaciones a los representantes del gobierno local por parte de la ARFFS; Posteriormente, se paralizaron algunas acciones delegadas debido a la promulgación de la nueva ley forestal y sus reglamentos, modificando algunas competencias como es el caso de depósitos y centros de acopio de transformación secundaria, que ahora lo realiza la Dirección de Producción.

Se ha realizado la actualización del diagnóstico en la salida de campo en la propuesta del ACR: zona sur con poblados del departamento de Huánuco, el sector oriente con poblados de Ongon y comunidad campesina de La Victoria, se ha recibido capacitación en cuanto a la gestión y financiamiento de la conservación y gestión participativa.

se llevó a cabo un evento denominado “Avances en Interoperabilidad entre el GORESAM y el OSINFOR”, que tuvo la finalidad de socializar y difundir los esfuerzos conjuntos así como los avances que el GORESAM a través de la ARA y el OSINFOR vienen desarrollando respecto a la Interoperabilidad y conectividad de los sistemas de información en materia forestal y de fauna silvestre.

Línea de Tiempo del Proceso de la Dirección Ejecutiva de Gestión Ambiental DEGEA

Aprobación de Reglamento de Organización y funciones del GRSM, que crea el Área de Evaluación y Certificación Ambiental, como Área especializada de Evaluación y Fiscalización Ambiental, es la responsable con competencia en la materia de evaluación de impacto ambiental a nivel regional de evaluar y aprobar los estudios ambientales (EIA- sd, EIA-d, PAMA, DÍA) en el marco y el cumplimiento de la legislación ambiental vigente.

15 instrumentos de Gestión Ambiental  
Evaluados:  
Aprobados (04 DIA, 03 EIASd). ;  
Observados (07 DIA, 01 EIASd).

**Programa EDUCCA:** Es un instrumento de planificación, gestión, multi temático, unificador de las acciones de educación ambiental a nivel local a través de procesos participativos. Es liderado por la unidad orgánica encargada de las funciones ambientales de los gobiernos locales.

**Importancia:** Por que promueve la formación de ciudadanas y ciudadanos ambientalmente responsable que: Respetan y protegen toda forma de vida. Trabajan por el bienestar de las otras personas o grupos sociales, presentes y futuras. Participan de manera activa en las decisiones públicas vinculadas con la gestión ambiental.

Incorporación en el **ROF - GRSM,** Funciones en Certificación y supervisión ambiental en proyectos de Inversión de Saneamiento, de Categoría I-DIA, que se circunscriben en el departamento de San Martín.

Aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA del GRSM, que incorpora el proceso de trámite en Certificación Ambiental de proyectos de Saneamiento.

2015

2016

2016

2017

2017

ROF del GRSM, aprobado mediante O.R. N° 020-2015-GRSM/CR.

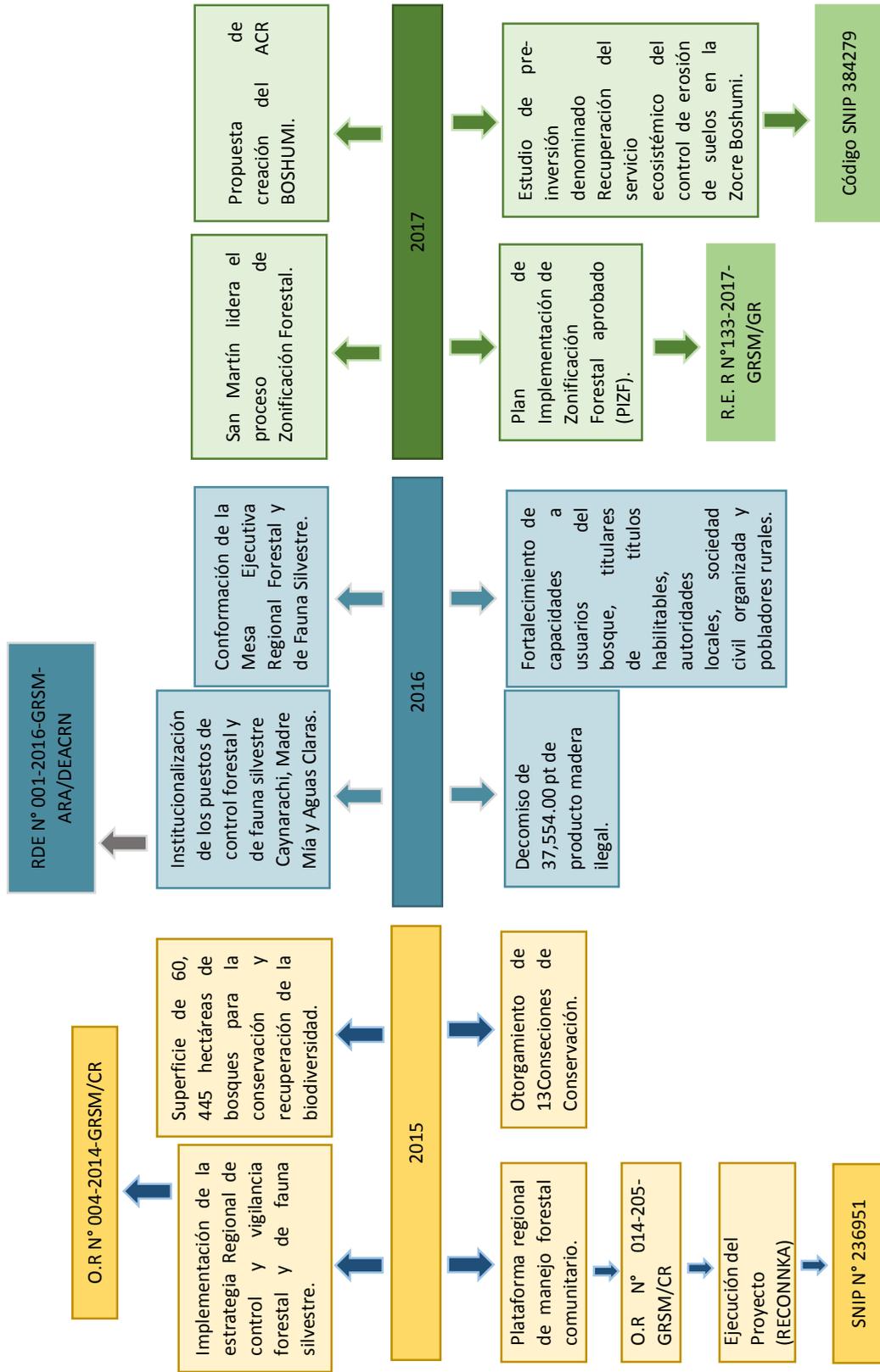
Instrumentos de Gestión Ambiental Evaluados en marco de la O.R. N° 014-2013-GRSM/CR

Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU. Plan nacional de Educación Ambiental 2017-2022

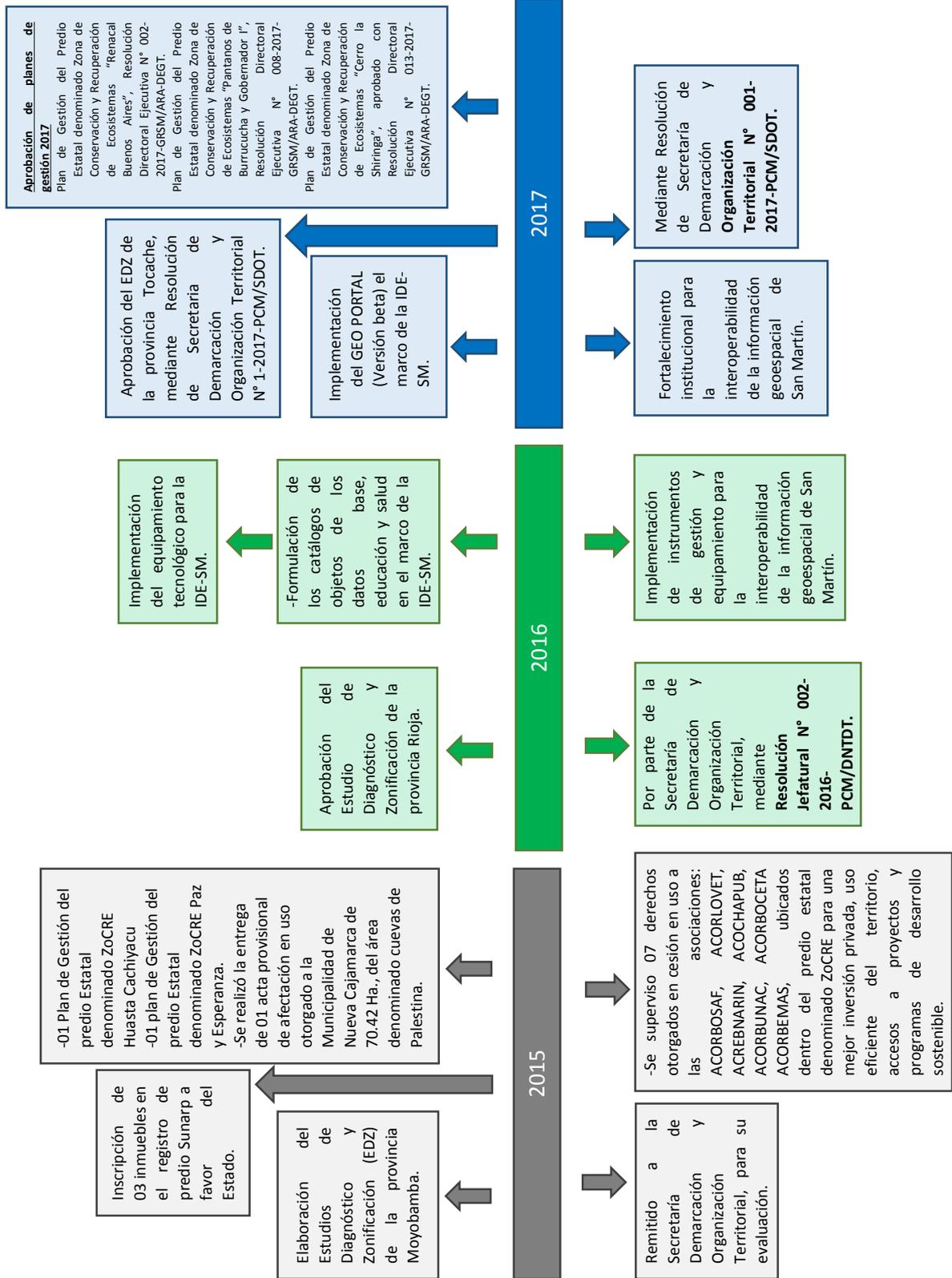
O.R. N° 021-2017-GRSM/CR

O.R. N° 026-2017-GRSM/CR

## Línea de Tiempo del Proceso de la Gestión Forestal y Fauna Silvestre de la DEACRN



# Línea de Tiempo del Proceso de la Dirección Ejecutiva de Gestión Territorial DEGT



# OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

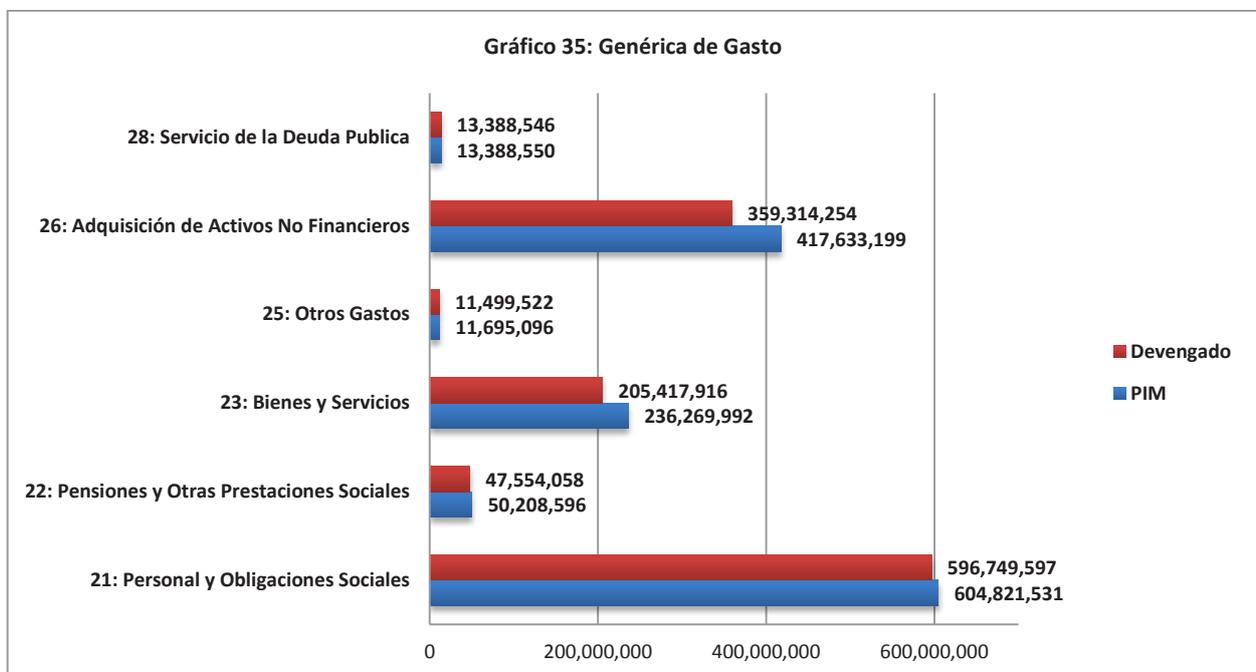
## PROGRAMAS

Nombre del Programa	Meta		Resultados/Log
	Programada	Ejecutada	
<b>Programa 00668</b> <b>“Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres</b>	Desarrollo de Simulacros y Simulaciones en Gestión Reactiva	100%	<p>Difusión, sensibilización y socialización de la directiva en simulacros y simulaciones en Gestión Reactiva.</p> <p>Difusión y socialización de los Simulacros y Simulaciones a través de los medios de comunicación.</p> <p>Conferencia de Prensa para la ejecución del segundo simulacro de sismo del 31 de Mayo.</p>
	Administración y Almacenamiento de KITS para la asistencia frente a Emergencias y Desastres	98%	<p>Adquisición de kits de alimentos y bienes de ayuda humanitaria para el reabastecimiento en los almacenes de Defensa Civil del Gobierno Regional de San Martín.</p> <p>Verificación, recepción y entrega de kits de alimentos y bienes de ayuda humanitaria en los almacenes para el almacenamiento y distribución a familias damnificadas y afectadas.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades en registro del Formato “Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades” – EDAN, formato de actas de recepción y entrega de bienes de ayuda humanitaria a familias damnificadas y afectadas.</p> <p>Inventario de los bienes de ayuda humanitaria en los almacenes de Defensa Civil del GRSM – Moyobamba, Tarapoto y Tocache.</p>
	Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres	98%	<p>Monitoreo diario a las diferentes plataformas distritales y provinciales de la Región para la recopilación de información referente a eventos naturales e inducidos por el hombre.</p> <p>Fortalecimiento de Capacidades a secretarios técnicos de los gobiernos locales, autoridades, y sociedad civil, sobre la Gestión de Riesgos de Desastre.</p> <p>Monitoreo diario a las diferentes plataformas distritales y provinciales de la Región para la recopilación de información referente a eventos naturales e inducidos por el hombre.</p>

CAP.  
VEJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL  
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
Y ESTADOS FINANCIEROSANEXO N° 06  
INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017  
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DE GASTO

Pliego 459: Gobierno Regional de San Martín

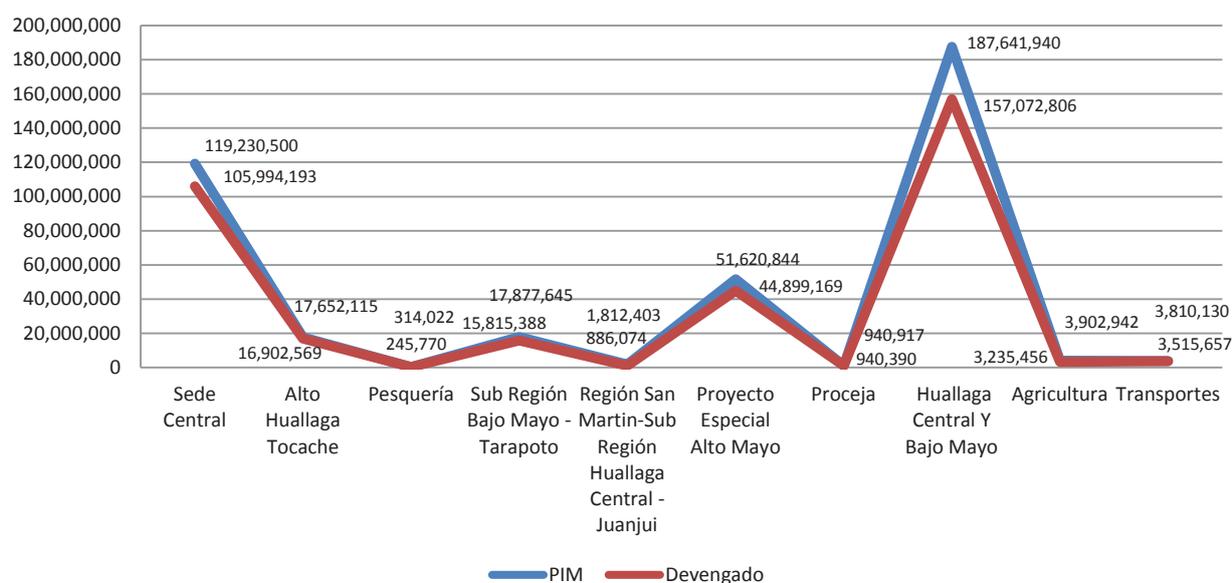
Fuente de Financiamiento	PIM	Devengado	Avance %
1: Recursos Ordinarios	1,133,280,022	1,079,461,583	95.3
2: Recursos Directamente Recaudados	28,888,791	16,507,379	57.1
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	30,501,248	22,425,907	73.5
4: Donaciones y Transferencias	49,402,543	38,263,736	77.5
5: Recursos Determinados	91,944,360	77,265,289	84.0



## Pliego 459 :Gobierno Regional de San Martín

Unidad Ejecutora	PIM	Devengado	Avance %
001-921: Sede Central	119,230,500	105,994,193	88.9
002-922: Alto Huallaga Tocache	17,652,115	16,902,569	95.8
003-923: Pesquería	314,022	245,770	78.3
004-989: Sub Región Bajo Mayo - Tarapoto	17,877,645	15,815,388	88.5
005-1057: Región San Martín-Sub Región Huallaga Central - Juanjui	1,812,403	886,074	48.9
006-1140: Proyecto Especial Alto Mayo	51,620,844	44,899,169	87.0
007-1323: Proceja	940,917	940,390	99.9
018-1263: Huallaga Central Y Bajo Mayo	187,641,940	157,072,806	83.7
100-924: Agricultura	3,902,942	3,235,456	82.9
200-925: Transportes	3,810,130	3,515,657	92.3

Gráfico 36: Inversiones a Nivel Pliego 2017

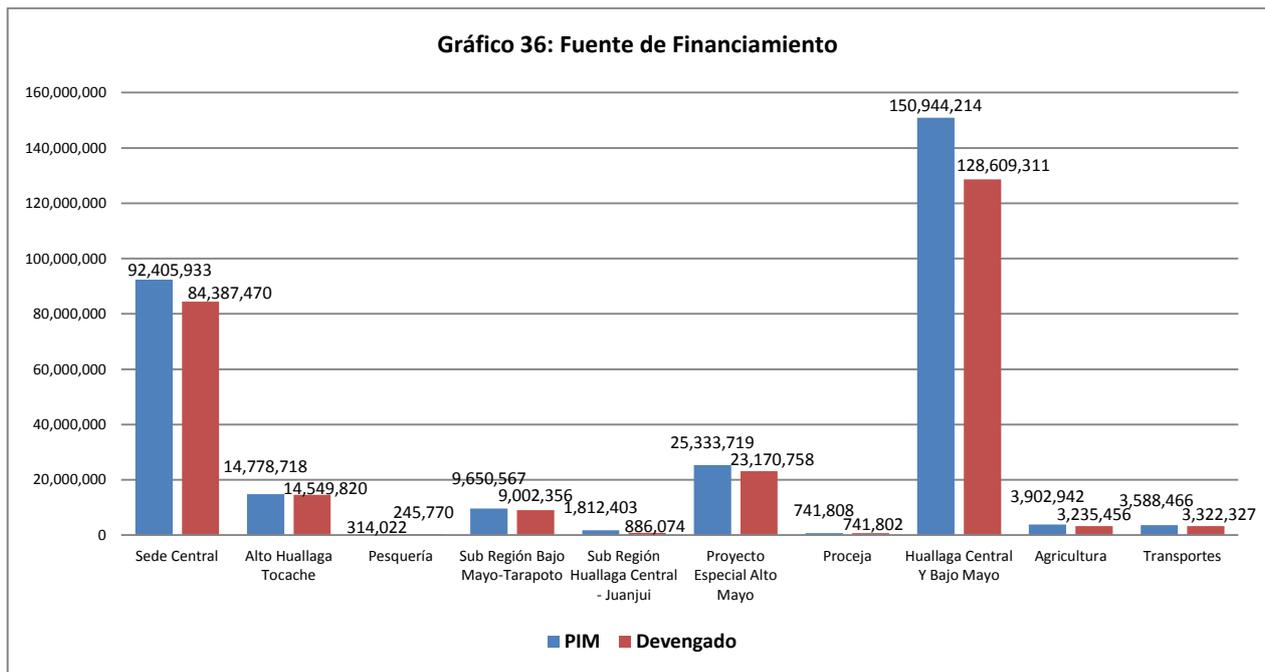


**Pliego 459 :Gobierno Regional de San Martín**

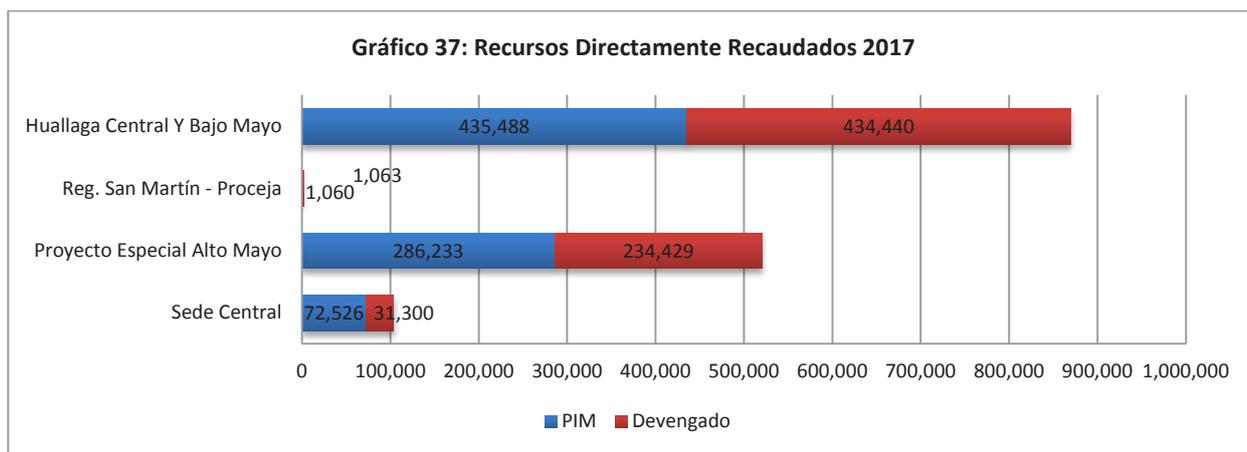
Función	PIM	Devengado	Avance %
02: Relaciones Exteriores	19,157	19,157	100.0
03: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	50,346,421	47,401,464	94.2
05: Orden Publico y Seguridad	410,579	399,389	97.3
07: Trabajo	391,675	389,825	99.5
08: Comercio	647,057	644,126	99.5
09: Turismo	40,915	40,000	97.8
10: Agropecuaria	12,874,570	10,743,403	83.4
11: Pesca	20,300	20,300	100.0
12: Energía	1,653,804	1,642,427	99.3
15: Transporte	85,542,220	76,991,225	90.0
17: Ambiente	4,433,827	4,345,846	98.0
18: Saneamiento	8,926,217	7,359,173	82.4
20: Salud	139,193,481	108,328,347	77.8
21: Cultura Y Deporte	25,325,501	23,803,685	94.0
22: Educación	74,148,807	66,558,930	89.8
23: Protección Social	828,927	820,175	98.9

**Pliego 459 :Gobierno Regional de San Martín**

RECURSOS ORDINARIOS	PIM	Devengado	Avance %
001-921: Sede Central	92,405,933	84,387,470	91.3
002-922: Alto Huallaga Tocache	14,778,718	14,549,820	98.5
003-923: Pesquería	314,022	245,770	78.3
004-989: Sub Región Bajo Mayo-Tarapoto	9,650,567	9,002,356	93.3
005-1057: Sub Región Huallaga Central - Juanjui	1,812,403	886,074	48.9
006-1140: Proyecto Especial Alto Mayo	25,333,719	23,170,758	91.5
007-1323: Proceja	741,808	741,802	100.0
018-1263: Huallaga Central Y Bajo Mayo	150,944,214	128,609,311	85.2
100-924: Agricultura	3,902,942	3,235,456	82.9
200-925: Transportes	3,588,466	3,322,327	92.6

**Gráfico 36: Fuente de Financiamiento**

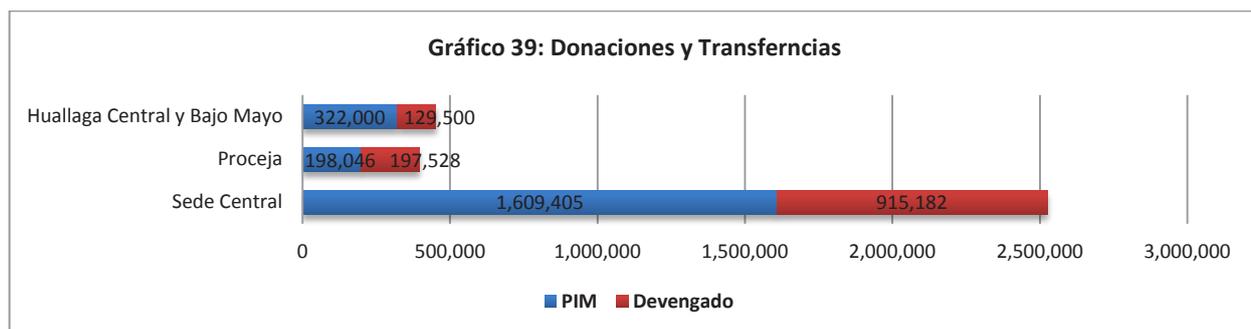
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	PIM	Devengado	Avance %
001-921:Sede Central	72,526	31,300	43.2
006-1140:Proyecto Especial Alto Mayo	286,233	234,429	81.9
007-1323:Reg. San Martín - Proceja	1,063	1,060	99.7
018-1263:Huallaga Central Y Bajo Mayo	435,488	434,440	99.8



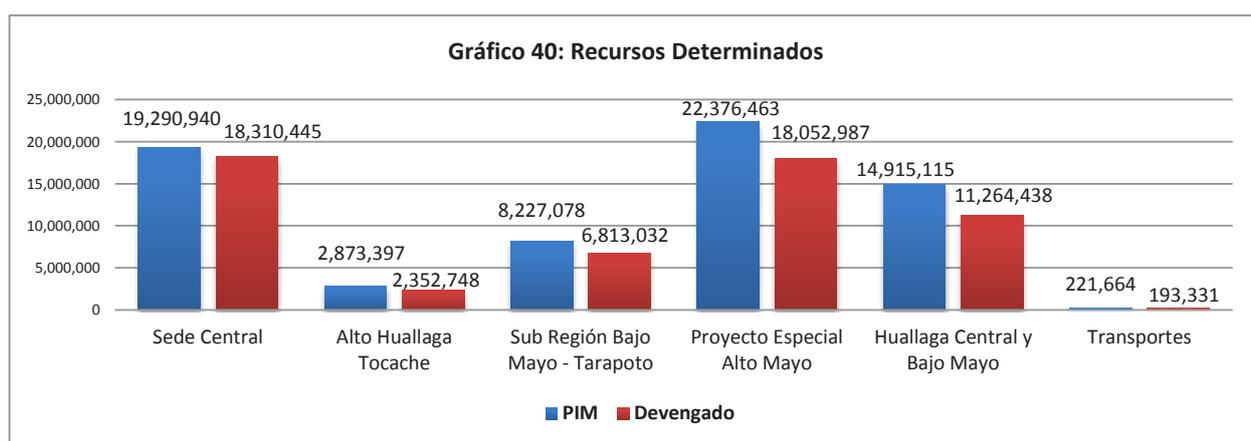
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	PIM	Certificación	Avance %
001-921:Sede Central	5,851,696	5,272,090	40.2
006-1140:Proyecto Especial Alto Mayo	3,624,429	3,604,473	94.9
018-1263:Huallaga Central y Bajo Mayo	21,025,123	16,635,391	79.1



DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	PIM	Devengado	Avance %
001-921: Sede Central	1,609,405	915,182	56.9
007-1323: Proceja	198,046	197,528	99.7
018-1263:Huallaga Central y Bajo Mayo	322,000	129,500	40.2



RECURSOS DETERMINADOS	PIM	Devengado	Avance %
001-921:Sede Central	19,290,940	18,310,445	94.9
002-922:Alto Huallaga Tocache	2,873,397	2,352,748	81.9
004-989:Sub Región Bajo Mayo - Tarapoto	8,227,078	6,813,032	82.8
006-1140:Proyecto Especial Alto Mayo	22,376,463	18,052,987	80.7
018-1263:Huallaga Central y Bajo Mayo	14,915,115	11,264,438	75.5
200-925:Transportes	221,664	193,331	87.2





## PLIEGO 459

DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN  
ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016**  
 (EN SOLES)

Fecha : 27/03/2018  
 Hora : 16:43:03  
 Página : 1 de 1

**EF-1**  
**CONSOLIDADO**

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

	2017	2016	2017	2016
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	52.684.000,92	62.663.120,64	0,00	0,00
Inversiones Disponibles	0,00	47.877,32	50.853.990,54	44.341.502,18
Cuentas por Cobrar (Neto)	20.000,00	20.524,49	10.611.774,57	3.365.956,64
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	40.407.424,63	41.890.392,49	10.384.546,44	9.995.884,81
Inventarios (Neto)	7.212.851,60	7.293.503,96	49.656.170,40	33.235.360,22
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	240.314.592,79	333.112.374,67	0,00	0,00
Otras Cuentas del Activo			13.368.546,41	0,00
			130.115.847,43	111.983.203,68
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>340.638.969,85</b>	<b>445.017.730,56</b>	<b>265.210.875,78</b>	<b>202.861.607,73</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0,00	421.250,54	81.645.029,68	105.156.479,09
Otras Cas. por Cobrar a Largo Plazo	487.866,35	1.045.011,26	0,00	0,00
Inversiones (Neto)	0,00	0,00	56.472.211,69	44.718.813,17
Propiedades de Inversión	0,00	0,00	431.821.553,46	406.352.714,17
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	3.301.070.189,66	2.932.978.041,75	10.210.404,31	3.084.817,46
Otras Cuentas del Activo (Neto)	172.710.994,41	267.756.706,59	243.532.387,92	203.659.085,47
			0,00	0,00
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3.474.268.040,42</b>	<b>3.142.199.010,17</b>	<b>823.881.987,06</b>	<b>763.173.709,36</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.814.906.010,27</b>	<b>3.587.216.803,73</b>	<b>1.089.092.862,84</b>	<b>966.035.317,09</b>
Cuentas de Orden				
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>3.814.906.010,27</b>	<b>3.587.216.803,73</b>	<b>1.089.092.862,84</b>	<b>966.035.317,09</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Sobregiros Bancarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas por Pagar a Proveedores	50.853.990,54	44.341.502,18	0,00	0,00
Impuestos, Contribuciones y Otros	10.611.774,57	3.365.956,64	0,00	0,00
Remuneraciones y Beneficios Sociales	10.384.546,44	9.995.884,81	0,00	0,00
Obligaciones Previsionales	49.656.170,40	33.235.360,22	0,00	0,00
Operaciones de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	13.368.546,41	0,00	0,00	0,00
Otras Cuentas del Pasivo	130.115.847,43	111.983.203,68	0,00	0,00
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>265.210.875,78</b>	<b>202.861.607,73</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Deudas a Largo Plazo	81.645.029,68	105.156.479,09	0,00	0,00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	56.472.211,69	44.718.813,17	0,00	0,00
Beneficios Sociales	431.821.553,46	406.352.714,17	0,00	0,00
Obligaciones Previsionales	10.210.404,31	3.084.817,46	0,00	0,00
Provisiones	243.532.387,92	203.659.085,47	0,00	0,00
Otras Cuentas del Pasivo	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos Diferidos	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>823.881.987,06</b>	<b>763.173.709,36</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.089.092.862,84</b>	<b>966.035.317,09</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Hacienda Nacional	2.773.494.639,32	2.773.494.639,32	0,00	0,00
Hacienda Nacional Adicional	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados No Realizados	379.134.733,64	379.075.099,50	0,00	0,00
Resultados Acumulados	(426.614.425,53)	(531.418.452,18)	0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>2.726.015.147,43</b>	<b>2.621.151.486,64</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>3.814.906.010,27</b>	<b>3.587.216.803,73</b>	<b>1.089.092.862,84</b>	<b>966.035.317,09</b>
Cuentas de Orden				
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>3.814.906.010,27</b>	<b>3.587.216.803,73</b>	<b>1.089.092.862,84</b>	<b>966.035.317,09</b>

GOBIERNO REGIONAL  
 SAN MARTIN  
 Victor Manuel Vargas Rodríguez  
 GOBERNADOR REGIONAL



TITULAR DE LA ENTIDAD

DIRECTOR GENERAL  
 DE ADMINISTRACIÓN  
 J. E. F. E.

CONTADOR GENERAL  
 MAT. N°  
 Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros



GOBIERNO REGIONAL  
 SAN MARTIN

DIRECTOR GENERAL  
 DE ADMINISTRACIÓN  
 J. E. F. E.



GOBIERNO REGIONAL  
 SAN MARTIN  
 Victor Manuel Vargas Rodríguez  
 GOBERNADOR REGIONAL

TITULAR DE LA ENTIDAD

DIRECTOR GENERAL  
 DE ADMINISTRACIÓN  
 J. E. F. E.

CONTADOR GENERAL  
 MAT. N°  
 Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 170803

Fecha : 27/03/2018  
Hora : 16:43:07  
Página : 1 de 1

**ESTADO DE GESTION**  
**Al 31 de Diciembre del 2017**  
(EN SOLES)

EF-2

CONSOLIDADO

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

	2017	2016	
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 37	15,420,265.73	24,171,166.96
Aportes por Regulación	Nota 38	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 39	1,151,297,953.14	1,154,211,014.19
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 40	131,244,178.93	131,234,070.52
Ingresos Financieros	Nota 41	1,765,080.36	1,473,922.89
Otros Ingresos	Nota 42	19,498,467.76	50,737,209.66
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1,319,225,945.92</b>	<b>1,361,827,384.22</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>			
Costo de Ventas	Nota 43	(2,060,233.01)	(1,548,660.42)
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 44	(245,012,226.76)	(256,645,482.23)
Gastos de Personal	Nota 45	(671,516,052.98)	(609,792,152.97)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 46	(2,804,336.70)	(45,347,531.40)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 47	(183,735.95)	(288,101.05)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 48	(92,716,993.05)	(61,163,669.80)
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 49	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 50	(64,350,355.08)	(164,000,118.26)
Gastos Financieros	Nota 51	(630,651.28)	(834,284.53)
Otros Gastos	Nota 52	(72,916,189.24)	(46,648,416.57)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>(1,152,190,774.05)</b>	<b>(1,186,268,417.23)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>		<b>167,035,171.87</b>	<b>175,558,966.99</b>

  
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA  
C.P.C. Alfonso Fernández Ramos  
JEFE  
CONTADOR GENERAL  
MAT. N°

  
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
Oficina Regional de Administración  
C.P.C. Víctor Manuel Noriega Reategui  
DIRECTOR GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN

  
GOBIERNO REGIONAL  
SAN MARTÍN  
Victor Manuel Noriega Reategui  
GOBERNADOR REGIONAL  
TITULAR DE LA ENTIDAD

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
 Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016  
 (EN SOLES)

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
<b>SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2016</b>					
Ajustes de Ejercicios Anteriores	2,638,161,827.37	115,632,659.60	369,383,545.20	(672,128,857.19)	2,451,049,174.98
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	9,691,554.30	(15,148,209.63)	(5,456,655.33)
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	175,558,966.99	175,558,966.99
Trasladados entre Cuentas Patrimoniales	135,333,011.95	(115,632,659.60)	0.00	(19,700,352.35)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016</b>	<b>2,773,494,839.32</b>	<b>0.00</b>	<b>379,075,099.50</b>	<b>(531,418,452.18)</b>	<b>2,621,151,486.64</b>
<b>SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2017</b>					
Ajustes de Ejercicios Anteriores	2,773,494,839.32	0.00	379,075,099.50	(531,418,452.18)	2,621,151,486.64
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	59,634.14	(62,231,145.22)	(62,171,511.08)
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	167,035,171.87	167,035,171.87
Trasladados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	<b>2,773,494,839.32</b>	<b>0.00</b>	<b>379,134,733.64</b>	<b>(426,614,425.53)</b>	<b>2,726,015,147.43</b>

**CONTADOR GENERAL**  
 MAT. N°

**DIRECTOR GENERAL**  
 DE ADMINISTRACIÓN

**TITULAR DE LA ENTIDAD**

- Las Notas deben ser explicativas.



**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016**  
(EN SOLES)

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2017	AÑO 2016
<b>A.- ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	3,094,671.09	3,709,546.99
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	14,794,631.16	22,262,101.93
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	75,127,749.45	73,825,467.25
Trasposos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	788,916,543.32	672,266,915.22
Otros (Nota)	239,390,144.80	26,036,472.04
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(216,121,087.13)	(168,335,800.26)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(603,124,398.41)	(474,727,740.06)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(21,829,835.43)	(20,669,709.00)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(11,160,660.46)	(43,345,027.69)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(1,898,275.98)	(1,109,721.10)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(170,060.95)	0.00
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	(61,870,137.30)	(50,606,161.75)
Trasposos y Remesas Corriente Entregadas del Tesoro Público	0.00	0.00
Otros (Nota)	(204,341,972.98)	(29,340,444.52)
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION</b>	<b>807,311.18</b>	<b>9,965,899.05</b>
<b>B.- ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	344,672.63	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(12,707,947.81)	(11,475,937.55)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(258,553,888.11)	(297,449,822.64)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(77,970,971.43)	(92,153,120.50)
Otros (Nota)	(13,780,582.22)	(15,686,152.54)
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION</b>	<b>(362,668,716.94)</b>	<b>(416,765,033.23)</b>
<b>C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	13,858,256.74	4,621,276.04
Trasposos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	273,995,477.98	276,499,922.77
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	64,425,481.90	151,850,042.26
MENOS		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	(271,743.19)	(20,413,913.41)
Trasposos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	0.00	0.00
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	(145,187.39)	(658,442.37)
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>351,862,286.04</b>	<b>411,898,885.29</b>
<b>D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>(9,999,119.72)</b>	<b>5,099,751.11</b>
<b>E.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>62,683,120.64</b>	<b>57,583,369.53</b>
<b>F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b>	<b>52,684,000.92</b>	<b>62,683,120.64</b>

CONTADOR GENERAL

MAT. N°

Las N



SECRETARÍA REGIONAL DE SU SUJETO  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS  
C.P.C. Alfonso Fernández Roman  
J.E.F.E.

DIRECTOR GENERAL



ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
Oficina Regional de Administración y Gestión  
C.P. Manuel Agustín Rodríguez Chá  
DIRECTOR REGIONAL

TITULAR DE LA ENTIDAD

GOBIERNO REGIONAL  
SAN MARTÍN

Victor Manuel Noriega Reategui  
GOBERNADOR REGIONAL

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS  
EJERCICIO 2017  
(EN SOLES)

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS	1,079,584,035.61
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	896,582,238.14
		GASTOS CORRIENTES	596,718,119.18
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	47,651,654.42
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	148,720,406.81
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	11,492,018.73
		2.5 OTROS GASTOS	274,001,796.47
		GASTOS DE CAPITAL	274,001,796.47
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	274,001,796.47
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	1,079,584,035.61	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	1,079,584,035.61
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	26,890,762.01	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	16,629,389.50
INGRESOS CORRIENTES	20,551,120.73	GASTOS CORRIENTES	14,564,453.75
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	15,046,327.42	2.3 BIENES Y SERVICIOS	14,956,960.08
1.5 OTROS INGRESOS	5,504,793.31	2.5 OTROS GASTOS	7,503.67
FINANCIAMIENTO	6,339,641.28	GASTOS DE CAPITAL	1,664,926.15
1.9 SALDOS DE BALANCE	8,339,641.28	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,664,926.15
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	26,890,762.01	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	16,629,389.50
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	31,382,351.76	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	22,425,906.63
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	884.18		
FINANCIAMIENTO	884.18		
1.9 SALDOS DE BALANCE	884.18		
ENDEUDAMIENTO INTERNO	31,391,477.58	ENDEUDAMIENTO INTERNO	22,425,906.63
FINANCIAMIENTO	31,391,477.58	GASTOS DE CAPITAL	22,425,906.63
1.8 ENDEUDAMIENTO	14,308,648.00	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22,425,906.63
1.9 SALDOS DE BALANCE	17,082,829.58		
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	31,382,351.76	TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	22,425,906.63
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	48,600,015.96	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	36,263,736.27
DONACIONES	7,602,076.35	DONACIONES	6,851,228.09
INGRESOS CORRIENTES	5,553.84	GASTOS CORRIENTES	5,428,783.49
1.5 OTROS INGRESOS	5,553.84	2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,420,763.49
TRANSFERENCIAS	7,398,176.70	GASTOS DE CAPITAL	1,436,444.60
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	7,398,176.70	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,436,444.60
1.5 OTROS INGRESOS	29,422.50		
FINANCIAMIENTO	198,346.41		
1.9 SALDOS DE BALANCE	198,346.41		
TRANSFERENCIAS	48,957,538.01	TRANSFERENCIAS	31,411,508.18



**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS  
 EJERCICIO 2017  
 (EN SOLES)**

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>38,295,254.75</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>30,093,963.63</b>
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	38,295,254.75	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	32,064.00
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,702,684.26</b>	2.3 BIENES Y SERVICIOS	30,061,899.63
1.9 SALDOS DE BALANCE	1,702,684.26	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1,318,544.66</b>
		2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,318,544.66
<b>TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>48,600,016.96</b>	<b>TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>38,283,736.27</b>
<b>RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>89,553,888.21</b>	<b>RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>77,265,289.21</b>
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	89,553,888.21	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	77,265,289.21
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4,368,603.36</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5,484,167.37</b>
1.5 OTROS INGRESOS	4,368,603.36	2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,484,167.37
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>72,000,071.95</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>58,472,636.43</b>
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS*	72,000,071.95	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	58,472,636.43
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>13,165,212.90</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>13,388,546.41</b>
1.9 SALDOS DE BALANCE	13,165,212.90	2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	13,388,546.41
<b>TOTAL RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>89,553,888.21</b>	<b>TOTAL RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>77,265,289.21</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,278,021,963.55</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,234,168,357.62</b>

Los Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuaron a las disposiciones vigentes para el periodo.

\* De Fondos Públicos

\*\* Bonos Soberanos

CONTADOR GENERAL  
 MAT. N°



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
 OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA  
 C.P.C. Alfonso Fernández Ramos  
 J. F. F.

DIRECTOR GENERAL  
 DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
 Oficina Regional de Administración  
 C.P.C. Marcos Augusto Rodríguez Cid  
 DIRECTOR REGIONAL

TITULAR DE LA ENTIDAD



GOBIERNO REGIONAL  
 SAN MARTÍN  
 Víctor Manuel Marrero Rosales  
 GOBERNADOR REGIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 170803

Fecha: 23/02/2018  
Hora: 09:24:03  
Pag.: 1 de 1  
Gen.: 09/02/2018 21:46:19

**ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS**  
**EJERCICIO 2017**  
(EN SOLES)

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

EP-2

CONCEPTO	IMPORTE
<b>I. INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>942,531,893.02</b>
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	
Contribuciones Sociales	
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Adimistrativos	15,046,327.42
Donaciones y Transferencias	112,004,375.95
Otros Ingresos	9,898,950.51
Recursos Ordinarios (corrientes) *	805,582,239.14
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>(861,465,557.38)</b>
Personal y Obligaciones Sociales	(596,750,183.18)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	(47,651,694.42)
Bienes y Servicios	(205,564,157.38)
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	(11,499,522.40)
<b>III. AHORRO O DESAHORRO CTA CTE. (I - II)</b>	<b>81,066,335.64</b>
<b>IV. INGRESOS DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO</b>	<b>280,690,923.92</b>
Donaciones y Transferencias	6,659,704.95
Otros Ingresos	29,422.50
Venta de Activos no Financieros	
Venta de Activos Financieros	
Endeudamiento **	
Recursos Ordinarios (capital) ***	274,001,796.47
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>(359,314,253.83)</b>
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	
Adquisición de Activos no Financieros	(359,314,253.83)
Adquisición de Activos Financieros	
<b>VI. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>(3,350,287.41)</b>
Intereses de la Deuda	(3,262,603.64)
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	(87,683.77)
<b>VII. RESULTADO ECONÓMICO (III + IV - V - VI)</b>	<b>(907,281.66)</b>
<b>VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A + B + C + D)</b>	<b>42,759,987.61</b>
<b>A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>	
Financiamiento	
Endeudamiento Externo	
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Externa	
<b>B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO</b>	<b>4,270,389.00</b>
Financiamiento	14,308,648.00
Endeudamiento Interno	14,308,648.00
Servicio de la Deuda	(10,038,259.00)
(-) Amortización de la Deuda Interna	(10,038,259.00)
<b>C. Recursos Ordinarios (amortización de la deuda) ***</b>	
<b>D. SALDO DE BALANCE</b>	<b>38,489,598.61</b>
<b>RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII+/-VIII)</b>	<b>41,852,705.93</b>

\* Categ: Gtos Ctes RO + Int. y Com.

\*\* 1.8 Bonos Soberanos (Fte. Financ: Recursos Determinados)

\*\*\* Categ: Gtos de Capital RO

CONTADOR GENERAL  
MAT. N°



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

C.P.C. Alfonso Fernández Ramos  
JEFE

DIRECTOR GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
Oficina Regional de Administración

C.P.C. Marcos Augusto Rodríguez Chá  
DIRECTOR REGIONAL

TITULAR DE LA ENTIDAD



GOBIERNO REGIONAL  
SAN MARTÍN

Victor Manuel Noriega Reáte,  
GOBERNADOR REGIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 170803

Fecha: 23/02/2018  
Hora: 09:24:13  
Pag.: 1 de 1  
Gen.: 09/02/2018 21:46:22

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO  
EJERCICIO 2017  
(EN SOLES)**

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

EP-3

FUNCIÓN	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCIÓN	VARIACIONES
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>94,747,168</b>	<b>90,613,452.12</b>	<b>4,233,705.88</b>
01 Legislativa			
02 Relaciones Exteriores	19,157	19,156.74	0.26
03 Planeamiento, Gestión Y Reserva De Contingencia	79,190,672	75,163,151.76	4,007,520.24
04 Defensa Y Seguridad Nacional			
05 Orden Publico Y Seguridad	2,148,779	1,922,597.21	226,181.79
06 Justicia			
25 Deuda Publica	13,388,550	13,388,546.41	3.59
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>1,096,134,970</b>	<b>1,013,290,700.42</b>	<b>82,844,269.58</b>
07 Trabajo	3,572,676	2,523,409.60	1,049,266.40
17 Ambiente	5,815,376	5,640,300.01	175,075.99
18 Saneamiento	11,434,927	9,140,982.92	2,293,944.08
20 Salud	365,228,528	306,558,857.59	58,669,670.41
21 Cultura Y Deporte	25,325,501	23,803,685.06	1,521,815.94
22 Educacion	633,513,555	616,956,615.71	16,556,939.29
23 Proteccion Social	3,654,213	3,539,869.98	114,343.02
24 Prevision Social	47,590,194	45,126,979.55	2,463,214.45
<b>SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>143,134,836</b>	<b>130,364,205.08</b>	<b>12,770,630.92</b>
08 Comercio	628,888	805,373.87	23,514.13
09 Turismo	376,678	369,477.47	7,200.53
10 Agropecuaria	19,146,075	16,718,771.37	2,427,303.63
11 Pesca	2,024,310	1,902,468.88	121,841.12
12 Energia	2,517,748	2,404,106.51	113,641.49
13 Minería	70,000	19,000.00	51,000.00
14 Industria			
15 Transporte	115,481,455	105,569,334.37	9,912,120.63
16 Comunicaciones	746,243	637,615.53	108,627.47
19 Vivienda Y Desarrollo Urbano	1,943,439	1,938,057.08	5,381.92
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,334,016,964</b>	<b>1,234,168,357.62</b>	<b>99,848,606.38</b>

DIRECTOR  
DE PRESUPUESTO  
GOBIERNO REGIONAL  
SAN MARTIN



Ing. José Luis Vela Guerra  
Gerente Regional de Planeamiento  
y Presupuesto

DIRECTOR GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
Oficina Regional de Administración



C.P.C. Marcos Augusto Rodríguez Chó  
CONTADOR GENERAL  
MAT. N°

TITULAR DE LA ENTIDAD



GOBIERNO REGIONAL  
SAN MARTÍN  
Victor Manuel Noriega Reátegui  
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA



C.P.C. Alfonso Fernández Ramos  
JEFE

**DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO  
 EJERCICIO 2017  
 (EN SOLES)**

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

EP-4

N° DE ORDEN	DEPARTAMENTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCIÓN
1	Amazonas		
2	Ancash		
3	Apurímac		
4	Arequipa		
5	Ayacucho		
6	Cajamarca		
7	Provincia Constitucional Del Callao		
8	Cusco		
9	Huancavelica		
10	Huanuco		
11	Ica		
12	Junín		
13	La Libertad		
14	Lambayeque		
15	Lima		
16	Loreto		
17	Madre De Dios		
18	Moquegua		
19	Pasco		
20	Piura		
21	Puno		
22	San Martín	1,334,016,964	1,234,168,357.62
23	Tacna		
24	Tumbes		
25	Ucayali		
26	Exterior		
<b>TOTAL</b>		<b>1,334,016,964</b>	<b>1,234,168,357.62</b>

**DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
 GOBIERNO REGIONAL  
 SAN MARTÍN**  
  
 Ing. José Luis Vela Guerra  
 Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto

**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
 Oficina Regional de Administración**  
  
 C.R.C. Marcos Augusto Rodríguez Chá  
 DIRECTOR REGIONAL  
**CONTADOR GENERAL  
 MAT. N°**

**TITULAR DE LA ENTIDAD**  
**GOBIERNO REGIONAL  
 SAN MARTÍN**  
  
 Victor Manuel Noriega Reátegui  
 GOBERNADOR REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
 OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA**  
  
 C.P.C. Alfonso Fernández Ramos  
**JEFE**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 Dirección General de Contabilidad Pública  
 Versión 170803

Fecha: 23/02/2018  
 Hora: 09:21:40  
 Pag.: 1 de 2  
 Gen.: 30/01/2018 21:19:36

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS**  
**EJERCICIO 2017**  
 (EN SOLES)

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

PP1

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CREDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	
<b>1 RECURSOS ORDINARIOS</b>				
00 RECURSOS ORDINARIOS				
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	798,465,370	115,983,605	218,831,847	1,133,280,622
<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>				
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
INGRESOS CORRIENTES	24,677,466	1,498,477		26,175,972
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	22,712,944	1,243,300		23,956,244
1.5 OTROS INGRESOS	1,964,551	255,177		2,219,728
FINANCIAMIENTO		2,712,819		2,712,819
1.9 SALDOS DE BALANCE		2,712,819		2,712,819
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	24,677,466	4,211,296		28,888,791
<b>3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>				
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO				
FINANCIAMIENTO		30,501,248		30,501,248
1.8 ENDEUDAMIENTO		16,322,357		16,322,357
1.9 SALDOS DE BALANCE		14,178,891		14,178,891
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		30,501,248		30,501,248
<b>4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>				
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
TRANSFERENCIAS		47,893,029		47,893,029
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		47,863,606		47,863,606
1.5 OTROS INGRESOS		29,423		29,423
FINANCIAMIENTO		1,509,514		1,509,514
1.9 SALDOS DE BALANCE		1,509,514		1,509,514
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		49,402,543		49,402,543
<b>5 RECURSOS DETERMINADOS</b>				
18 CAMION Y SOBRECAMION, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y				
TRANSFERENCIAS	51,271,741		6,000,000	57,271,741
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	51,271,741		6,000,000	57,271,741
FINANCIAMIENTO		34,672,619		34,672,619
1.9 SALDOS DE BALANCE		34,672,619		34,672,619
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	51,271,741	34,672,619	6,000,000	91,944,360
TOTAL GENERAL	874,414,596	234,771,311	234,831,847	1,334,016,564



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 170803

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS  
EJERCICIO 2017**  
(EN SOLES)

Fecha: 23/02/2018  
Hora: 09:21:41  
Pag.: 2 de 2  
Gen.: 30/01/2018 21:19:36

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

PP1

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del ingreso se adecuarán a los clasificadores vigentes para el periodo.

• De Fondos Públicos

\*\* Bonos Soberanos

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades y Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública

**DIRECTOR DE PRESUPUESTO**  
GOBIERNO REGIONAL  
SAN MARTIN



*[Signature]*  
Tito Rodríguez Rodríguez  
Gerente de Planeamiento,  
Presupuesto y Finanzas

**DIRECTOR GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN**  
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
Oficina Regional de Administración



*[Signature]*  
C.P.C. Marco Augusto Rodríguez Chif  
DIRECTOR REGIONAL

**TITULAR DE LA ENTIDAD**



*[Signature]*  
GOBIERNO REGIONAL  
SAN MARTIN  
Victor Manuel Yerriga Restrepo  
GOBERNADOR REGIONAL

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS  
 EJERCICIO 2017  
 (EN SOLES)**

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	
<b>1 RECURSOS ORDINARIOS</b>						
00 RECURSOS ORDINARIOS	651,285,660	43,267,320	129,297,180			822,850,160
GASTOS CORRIENTES	487,521,533	13,622,469	95,234,900			604,526,218
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	51,854,140		3,143,472			50,208,596
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	99,867,967		30,918,808			156,496,465
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,042,000					11,679,944
2.5 OTROS GASTOS	147,179,710	72,716,285	89,533,867			310,366,799
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	147,179,710	72,716,285	89,533,867			310,366,799
<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>358,465,370</b>	<b>115,983,695</b>	<b>218,831,947</b>			<b>1,133,280,822</b>
<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>						
05 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	21,583,426	3,827,183			(523,928)	26,886,681
GASTOS CORRIENTES	23,570,969	3,826,373			(525,833)	26,871,509
2.3 BIENES Y SERVICIOS	12,437	810			1,905	15,152
2.5 OTROS GASTOS	1,094,069	384,113			523,928	2,002,110
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,094,069	384,113			523,928	2,002,110
<b>TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>24,677,495</b>	<b>4,211,296</b>				<b>28,888,791</b>
<b>3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>						
09 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		30,561,248				30,561,248
GASTOS DE CAPITAL		30,501,248				30,501,248
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		30,501,248				30,501,248
<b>TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>		<b>30,561,248</b>				<b>30,561,248</b>
<b>4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>						
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	45,205,211				(195,827)	45,009,384
GASTOS CORRIENTES	295,313					295,313
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	44,909,898					44,714,071
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,197,332					4,393,159
2.5 OTROS GASTOS	4,197,332					4,393,159
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,197,332					4,393,159
<b>TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>49,402,543</b>					<b>49,402,543</b>
<b>5 RECURSOS DETERMINADOS</b>						
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE GASTOS CORRIENTES	3,813,600		4,662,734		(290,407)	8,185,927
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,813,600		4,662,734		(290,407)	8,185,927



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 Dirección General de Contabilidad Pública  
 Versión 170803

Fecha: 23/02/2018  
 Hora: 09:22:56  
 Pág.: 2 de 2  
 Gen.: 30/01/2018 21:20:16

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS  
 EJERCICIO 2017  
 (EN SOLES)**

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CREDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACION DE FUENTES (2)	
GASTOS DE CAPITAL	\$1,271,741	30,859,019	1,337,266		70,369,883
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	51,271,741	30,859,019	1,337,266		70,369,883
SERVICIO DE LA DEUDA					13,388,550
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					13,388,550
<b>TOTAL RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>\$1,271,741</b>	<b>34,672,519</b>	<b>6,000,000</b>		<b>\$1,844,260</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>874,414,696</b>	<b>224,771,311</b>	<b>224,831,947</b>		<b>1,334,816,364</b>

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del gasto se adecuarán a los clasificadores vigentes para el período.

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipios Provinciales, Sociedades de Beneficencia Pública

**DIRECTOR DE PRESUPUESTO**



GOBIERNO REGIONAL  
 SAN MARTIN

Ing. José Luis Páez Cordero  
 Gerente Regional de Planeamiento  
 y Presupuesto

**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN  
 Oficina Regional de Administración

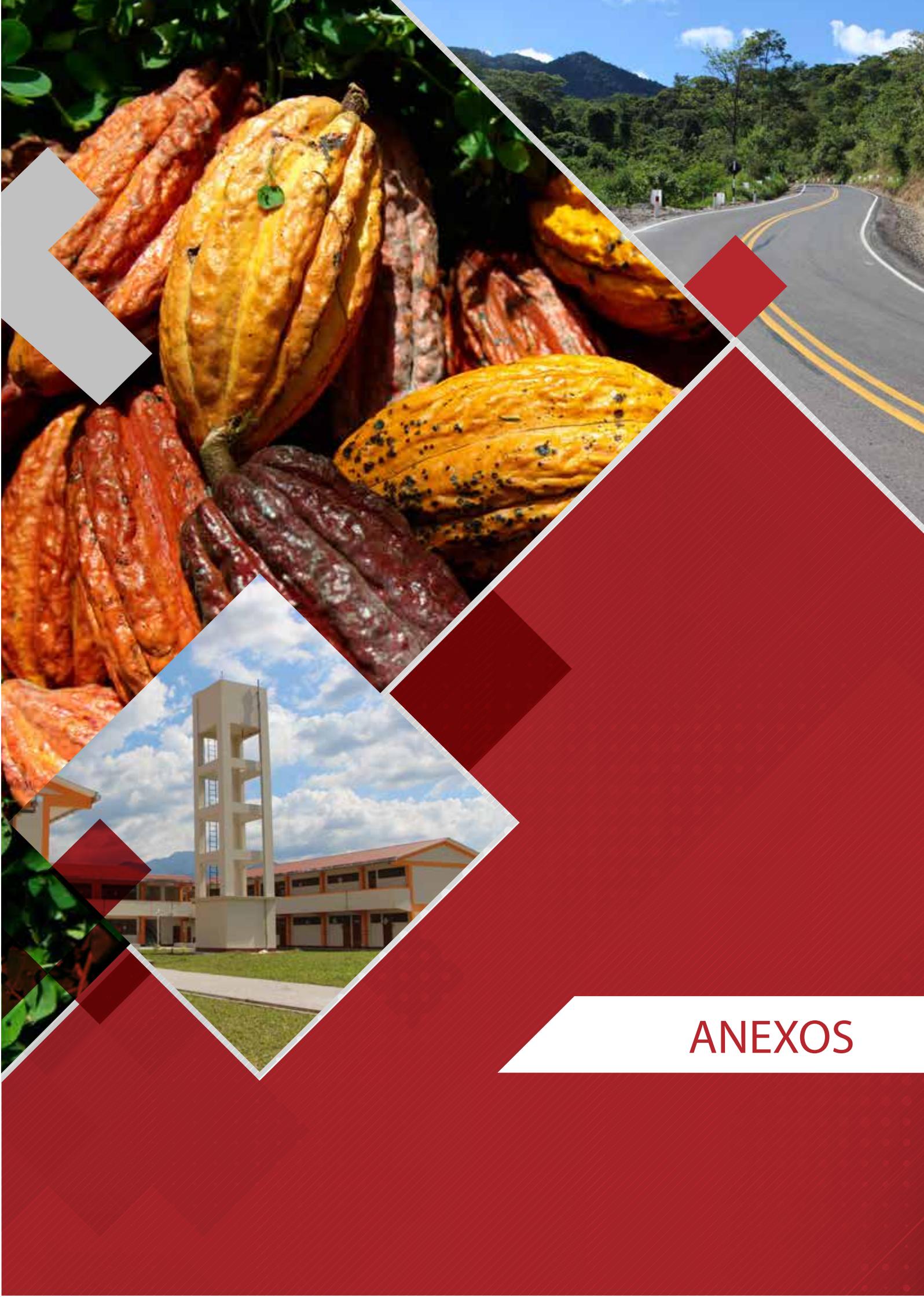
C.P.C. Marco Augusto Rodríguez Qui  
 DIRECTOR REGIONAL

**TITULAR DE LA ENTIDAD**



GOBIERNO REGIONAL  
 SAN MARTIN

Victor Manuel Noriega Rodríguez  
 GOBERNADOR REGIONAL



ANEXOS

## ANEXO N° 10 PANEL FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

### COMPONENTE 1 y 2



**FOTO N° 01:** Feria denominada Formalizate Perú, en la ciudad de Tarapoto, los días 10 y 11 de Agosto, se contó con la participación de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL.



**FOTO N° 02:** Ejecutar Orientaciones en Materia Socio Laboral, Seguridad y Salud En El Trabajo.



**FOTO N° 03:** Fomentar, Vigilar y Difundir el Cumplimiento de las Normas Legales para la Promoción Laboral de los Adolescentes



**FOTO N° 04:** Orientar y Sensibilizar en Temas Contra la Trata de Personas y Trabajo Forzoso



**FOTO N° 05:** Articulación con la Gerencia de Desarrollo Económico: Incidencia e intervención e los problemas de invasión, conflictos de colindancia entre CCNN y asociaciones y Areas de Conservación y Protección.



**FOTO N° 06:** Articulación con las federaciones indígenas para la intervención en Comunidades Nativas Kichwa, Shawi y Awajun para fortalecer capacidades.



**FOTO N° 07:** Taller Sobre Estereotipos de Genero Dirigido a Funcionarios de los Sectores e Instituciones Publicas y Sociedad Civil en Tarpoto.



**FOTO N° 08:** Seminario Internacional Sobre Mujeres en los Caminos Rurales en Lima, Participación con las Gerentes de Desarrollo Social de los GI de Picota y San Martín.



**FOTO Nº 09:** Desfile por el Día Nacional de la Persona con Discapacidad en el Distrito de Cuñumbuque.



**FOTO Nº 10:** Presentación, exposición y venta de productos en la EXPO AMAZÓNICA.



**FOTO Nº 11:** La Atención Estomatológica Preventiva se realiza de manera rutinaria Priorizando los Primeros Meses de Vida.



**FOTO Nº 12:** Lanzamiento del Buen Inicio del Año Escolar 2017. I.E. N°0389 "Gerardo Pinedo Vela" centro poblado Yumbatos distrito Pongo de Caynarachi Provincia Tarma.



**FOTO N° 13:** Ceremonia de Donación de Lentes Correctores para Niños que Padeían Disminución de Agudeza Visual.



**FOTO N° 14:** Capacitación en salud mental a profesional de la salud del primer nivel de atención.



**FOTO N° 15:** Soporte Pedagógico.



**FOTO N° 16:** Concurso Estudiantil.



**FOTO Nº 17:** Estudiantes del nivel inicial presentan buenas prácticas en el uso de la biblioteca de aula.



**FOTO Nº 18:** Taller: Protocolo de Abastecimiento de Cloro, Gestión de Cuota Familiar, Lineamientos para la gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento, reparación, operación y mantenimiento del SAP.



**FOTO Nº 19:** Evento de inauguración de obra de agua y saneamiento: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en el Centro Poblado de Potrerillo, Distrito de Jelepacio, Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín"



**El GRSM realiza trabajos de descolmatación y encauzamiento del río Mayo en sectores vulnerables del distrito de Shanao, provincia de Lamas,**

**FOTO Nº 20:** Trabajos de descolmatación y encauzamiento del río Mayo en sectores vulnerables del distrito de Shanao, de la provincia de Lamas como acciones de prevención de inundaciones.

**COMPONENTE 3**



**FOTO N° 21:** Expo Amazónica San Martín 2017 - Sede Tarapoto.



**FOTO N° 22:** Expo Amazónica San Martín 2017 - Sede Moyobamba.



**FOTO N° 23:** 6to Gotr Ejecutivo.



**FOTO N° 24:** Proyecto "Hampton by Hilton Tarapoto"

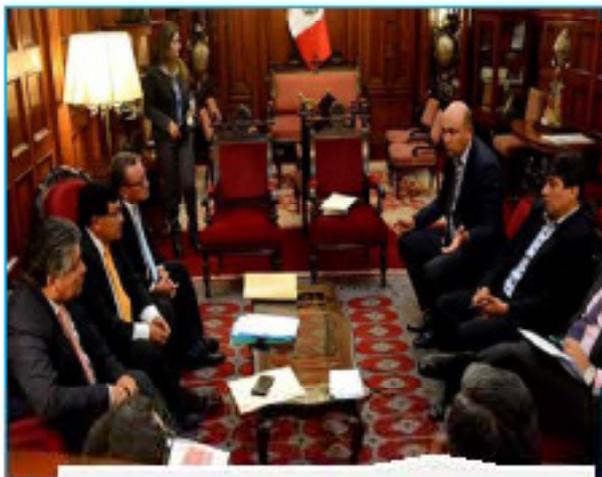


FOTO N° 25: Mesa de diálogo, discusión de problemática.



FOTO N° 26: Taller para la Actualización del Plan Estratégico Institucional 2018-2020.



FOTO N° 27: Fortalecimiento del COREJU, CPJs y CDJs donde participaron mas de 500 jóvenes líderes de la región San Martín ( Tarapoto, Bellavista y Moyobamba)..



FOTO N° 28: Taller de Presupuesto Participativo 2017



**FOTO Nº 29:** Elección de 08 Miembros de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional Periodo 2017-2019.



**FOTO Nº 30:** Reuniones del Comité Regional de Inversiones.



**FOTO Nº 31:** Fortalecimiento de Capacidades - Sub Gerencia de Multianual de inversiones.



**FOTO Nº 32:** Taller de Presupuesto Participativo 2017

COMPONENTE 4



FOTO N° 33: Capacitaciones para Proyectos con Fondos no Reembolsables.



FOTO N° 34: La Región San Martín Gana Concurso Para La Instalación De Centros De Desarrollo Empresarial Convocados Por El Ministerio De La Producción.



FOTO N° 35: Capacitación a Empresarios para Participación en Exposamazónica.



FOTO N° 36: GORESAM Culmina El 2017 Con Entrega De 11,400 raciones de pescado a Instituciones Educativas a través del Programa Social De Complementación Alimentaria.



**FOTO N° 37:** Incrementan número de acuicultores que acceden a créditos para acuicultura otorgados por FONDOPESES.



**FOTO N° 38:** Festival Taza Excelencia 2017 El Dorado



**FOTO N° 39:** Feria Gastronómica en ciudad de Toche.



**FOTO N° 40:** Entrega de Títulos de Propiedad.



**FOTO N° 41:** Asistencia al Curso de capacitación a profesionales de las DREMs, organizado por el MEM "Fortalecimiento de la Gestión Descentralizada Minero Energético



**FOTO N° 42:** Paseo de antorchas por el día del ahorro de energía en la I.E. n° 00804 – Valle La Conquista



**FOTO N° 43:** Curso de Capacitación sobre la Supervisión Ambiental a cargo de los Gobiernos Regionales en Materia de Minería.



**FOTO N° 44:** Presentación oficial del PERX San Martín.



**FOTO N° 45:** Expo Alimentaria 2017.



**FOTO N° 46:** Stands de la región San Martín en Expo Alimentaria 2017



**FOTO N° 47:** Programa de fortalecimiento de competencias laborales.



**FOTO N° 48:** Juramentación del Comité de Gestión Alto Mayo

COMPONENTE 5



FOTO N° 49: Corredor PELA - Pasarraya - IE. N° 098.



FOTO N° 50: Corredor PELA - Huicungo - Mariscal Cáceres



FOTO N° 51: Corredor PELA - Las Palmas - Tocache.



FOTO N° 52: Corredor PELA - Naranjillo - Rioja.



**FOTO N° 53:** Corredor PELA - Margen Izquierda del Rio Mayo - Moyobamba.



**FOTO N° 54:** Corredor PELA - Tingoshambo - Picota.



**FOTO N° 55:** Corredor PELA - Shamboyacu - Picota.



**FOTO N° 56:** Corredor PELA - Ganimedes - Moyobamba.



FOTO N° 57: I.E. José Carlos Mariátegui - Naranjillo - Nueva Cajamarca.



FOTO N° 58: I.E. Francisco Izquierdo Ríos - Distrito De Morales.



FOTO N° 59: I.E. N° 0444 Juan Pablo II DEL C.P. Costa Rica, distrito De Pajarillo.



FOTO N° 60: I.E. Inicial N°306 - del distrito de Pucacaca.



**FOTO Nº 61:** En Ejecución - Infraestructura Deportiva Chacarita Versailles - Tarapoto.



**FOTO Nº 62:** En Ejecución - Servicios Deportivos y Recreativos - El Dorado.



**FOTO Nº 63:** Construcción de Techos Permanentes - I.E. N° 0660 - Jorge Ruiz Veintemilla - Distrito San José de Sisa - Obra Culminada.



**FOTO Nº 64:** Construcción de Techos Permanentes - I.E. N° 0207 Fernando Belsunde Terry - José Olaya - Alto Bisvo - Belleavista - Obra en Ejecución.



FOTO N° 65: Inaguración de la IE. N° 0012- Nuevo Horizonte junto al Gobernador Regional, Personal de PRONIED y Director de la Institución Educativa.



FOTO N° 66: Inaguración de la IE. N° 0012- Nuevo Horizonte.



FOTO N° 67: Instalación de Adquisición de mobiliario en las Instituciones Educativas Beneficiadas.



FOTO N° 68: Inaguración en la Instituciones Educativas junto a la población beneficiada.



**FOTO N° 69:** Mejoramiento de los servicios de salud en el Hospital Rioja, provincia de Rioja - Región San Martín (MINSA).



**FOTO N° 70:** Agua Potable y Alcantarillado – Rioja.



**FOTO N° 71:** Mantenimiento del Sistema de Comunicaciones.



**FOTO N° 72:** Mantenimiento del Sistema de Comunicaciones.

COMPONENTE 6



FOTO N° 73: Activación Mesa REDD+ San Martín.



FOTO N° 74: Desarrollo de diversas actividades por la celebración de la Semana Forestal 2017 en las principales ciudades del Departamento de San Martín.



FOTO N° 75: III Encuentro regional de administradores de los Sistemas de Información Ambiental Regional y Locales del departamento de San Martín - 2017.



FOTO N° 76: Feria Ambiental y 6K "Yo Amo la Amazonía" en el marco de la Expo Amazónica 2017.



**FOTO N° 77:** Foro "Amazonia Sostenible" en el marco de la Expo Amazónica 2017.



**FOTO N° 78:** Simulacro de inundaciones por lluvias intensas focalizado en el distrito de San Rafael .



**FOTO N° 79:** Reabastecimiento de los almacenes de Defensa Civil del GRSM.



**FOTO N° 80:** Asistencia técnica por parte del CENEPRED para la elaboración del Informe de Evaluación del Riesgo de Desastres.

GERENCIAS TERRITORIALES Y PROYECTOS ESPECIALES



**FOTO Nº 81:** Reunión de socialización de los Fondos Concursables PNIA con Asociaciones de Ganaderos de la Provincia de Tocache.



**FOTO Nº 82:** EXPOCAFE – 2017, realizado en la Plaza Mayor de Tocache, para promover el consumo local del café tocachino en el mes de agosto.



**FOTO Nº 83:** Realización de la EXPOTOCACHE – 2017, en sus diferentes etapas los días 2 y 3 de diciembre en la Plaza Mayor de Tocache.



**FOTO Nº 84:** Inspecciones de trabajo realizadas en los diferentes establecimientos y centros de labores en la Provincia de Tocache.



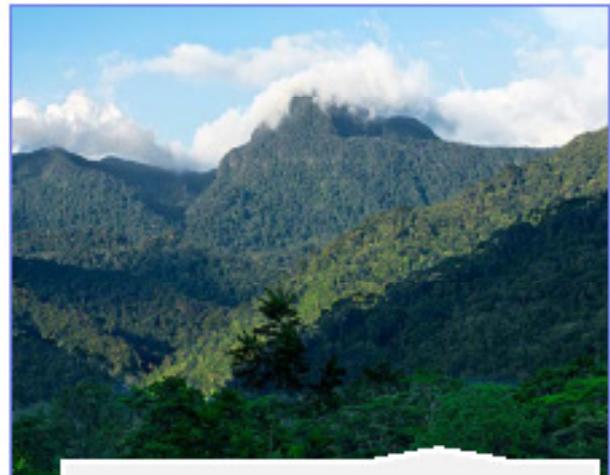
**FOTO Nº 85:** Taller para comercialización de hojuelas de plátano, impartido a miembros de la Asociación y de la Cooperativa de productores de plátano de la Provincia de Tocache.



**FOTO Nº 86:** Participación en el TALLER EUROCLIMA, realizado en el Auditorio de la DRASAM – Tarapoto



**FOTO Nº 87:** Mejoramiento de la infraestructura vial urbana de la Av. Vía de Evitamiento: Ovalo del Soldado - Puente Atumpampa - Puente Shicayo.



**FOTO Nº 88:** Conservación de las Microcuencas del Área de Conservación Regional Cordillera Escalera en las provincias de Lamas y San Martín, Región San Martín.

## PANEL FOTOGRÁFICO EN PROYECTOS

Órgano y/o Unidad: Dirección Regional de la Producción San Martín

Nombre del Proyecto:	"Mejoramiento de la gestión de servicio de la Oficina de Gestión Administrativa de la Dirección Regional de la Producción, provincia de Moyobamba".	
Código UNIFICADO:	2331721	
Unidad Ejecutora:	Región San Martín - Pesquería	
Población Beneficiada:	2,700	
Horizonte del Proyecto:	5 años	
Modalidad de ejecución:	Administración Directa	
Inversión Total:	S/ 419,880.04	
Monto Ejecutado (2016):	S/ 126,192.39	
Monto Ejecutado (2017):	S/ 225,470.25	
Avance Físico:	100%	
Avance Financiero:	83.75%	
Estado de la Obra:	Culminado	

Órgano y/o Unidad: Dirección Regional de Agricultura San Martín.

Nombre del Proyecto:	"Mejoramiento del servicio de Competitividad de la cadena de Valor de Sacha Inchi a los Productores en cuatro provincias de la Región San Martín".	
Código UNIFICADO:	234347	
Unidad Ejecutora:	DRASAM-SM	
Población beneficiada	990	
Horizonte del Proyecto	36 MESES	
Modalidad de ejecución:	DIRECTA	
Inversión Total	S/ 5,941,773.00	
Monto Ejecutado (2015):	S/ 1,064,993.70	
Monto Ejecutado (2016):	S/ 1,225,233.00	
Monto Ejecutado (2017):	S/ 2,996,084.63	
Avance Físico:	100%	
Avance Financiero:	88.97%	
Estado de la Obra:	En Ejecución	

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Mejoramiento de la Gestión de los Servicios en las Agencias de Desarrollo Económico Local de la Dirección Regional de Agricultura Departamento de San Martín”</b>	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2330935	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Dirección Regional de Agricultura	
<b>Población beneficiada</b>	6408	
<b>Horizonte del Proyecto</b>	11 MESES	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	RECURSOS ORDINARIOS	
<b>Inversión Total</b>	S/ 1,434,089.78	
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 234,544.78	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 239,371.40	
<b>Avance Financiero:</b>	33.05%	
<b>Estado de la Obra</b>	EN EJECUCIÓN	

### Órgano y/o Unidad: Dirección Regional de Energía y Minas

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>Interconexión Eléctrica: Lt Carhuaquero - Cajamarca - Caclic - Moyobamba En 220 Kv</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	MEM	
<b>Población Beneficiada:</b>	Toda la región San Martín	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	30 años	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	Por Concesión	
<b>Inversión Total:</b>	106,000,000 Dólares	
<b>Avance Financiero:</b>	100%	
<b>Avance Financiero:</b>	100%	
<b>Estado de la Obra:</b>	Culminada y en Operación desde el 27.11.2017	
<b>Nota:</b>	La región ha promovido a través del SIAM, logrando que se incorpore al plan nación de transmisión, luego del cual a través de OSINERMIN, se concesiono a una empresa para su ejecución.	

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Ampliación del Servicio De Energía Eléctrica a través del ser Moyobamba IV etapa en los distritos de Calzada, Jepelacio, Moyobamba y Soritor, provincia de Moyobamba, en la Región San Martín”</b>	
<b>Código SNIP:</b>	311328	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	MEM/DGER/FONER	
<b>Población Beneficiada:</b>	4,420 habitantes (983 familias)	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	20 años	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	Por contrata	
<b>Inversión Total:</b>	7,615,788.00	
<b>Avance Físico:</b>	100%	
<b>Estado de la Obra:</b>	Obra Culminada y en operación comercial.	
<b>Nota:</b>	Se realizó el estudio de pre inversión y la transferencia al FONER para su ejecución vía convenio con electro oriente.	

### Órgano y/o Unidad: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Mejoramiento de la cadena productiva de café y cacao, mediante la articulación de pequeñas organizaciones empresariales de la región San Martín a los mercados nacionales e internacionales – Región San Martín”.</b>	
<b>Código SNIP:</b>	258109	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	GORESAM	
<b>Población Beneficiada:</b>	29 organizaciones (5724 agricultores)	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	2 años y 10 meses	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	Administración directa	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 4,083,086.81	
<b>Monto Ejecutado (2013):</b>	S/ 10,500.00	
<b>Monto Ejecutado (2015):</b>	S/ 735,300.29	
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 1,771,134.27	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 1,368,393.20	
<b>Avance Financiero :</b>	95.16%	
<b>Avance Físico :</b>	95%	
<b>Estado de la Obra:</b>	Activo	

**Órgano y/o Unidad Ejecutora 921 – Región San Martín Sede Central - Gerencia Regional de Infraestructura**

**PROYECTOS EN EJECUCIÓN - SECTOR SALUD**

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Mejoramiento de los Servicios de Salud en el Hospital Rioja, Provincia de Rioja-Región San Martín”.</b>	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2234508	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Gerencia Regional de Infraestructura	
<b>Población Beneficiada:</b>	155,630 hab.	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	15 Años	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	Contrata – Llave en Mano	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 109,153,035.52	
<b>Monto Ejecutado (2014):</b>	S/ 17,600,059.96	
<b>Monto Ejecutado (2015):</b>	S/ 16,247,974.34	
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 31,942,303.92	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 18,943,144.5	
<b>Avance Físico:</b>	45.20%	
<b>Avance Financiero:</b>	78.07%	
<b>Estado de la Obra:</b>	Obra en Ejecución	

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Mejoramiento de los Servicios en el Centro de Salud del Centro Poblado de Jerillo - Jepelacio - Moyobamba - San Martín”.</b>	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2231055	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Gerencia Regional de Infraestructura	
<b>Población Beneficiada:</b>	37,525 hab.	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	15 Años	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	Contrata – Llave en Mano	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 23,954,210.47	
<b>Monto Ejecutado (2013):</b>	S/ 3,130,179.00	
<b>Monto Ejecutado (2014):</b>	S/ 871,592.20	
<b>Monto Ejecutado (2015):</b>	S/ 6,391,263.96	
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 5,484,504.42	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 2,762,520.47	
<b>Avance Físico:</b>	66.00%	
<b>Avance Financiero:</b>	77.82%	
<b>Estado de la Obra:</b>	Obra en Ejecución	

### PROYECTOS EN EJECUCIÓN SECTOR TRANSPORTES

<b>Nombre del Proyecto:</b>	"Mejoramiento de las vías Departamentales: Sm-100, Tramo: Emp. Pe-5n (Moyobamba)-Jepelacio; Sm-113, tramo: Emp. Pe-5n (Nueva Cajamarca)-Yuracyacu y Sm-114, Tramo: Emp. Sm-113 (Dv. Yuracyacu)- Posic, Provincias de Moyobamba y Rioja -San Martín".	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2177560	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Gerencia Regional de Infraestructura	
<b>Población Beneficiada:</b>	169,235 hab.	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	5 Años	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	Contrata – Concurso Oferta	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 46,727,888.72	
<b>Monto Ejecutado (2014):</b>	S/ 17,160,209.78	
<b>Monto Ejecutado (2015):</b>	S/ 22,244,208.88	
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 4,190,611.46	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 394,215.19	
<b>Avance Físico:</b>	100%	
<b>Avance Financiero:</b>	94.14%	
<b>Estado de la Obra:</b>	Mantenimiento Rutinario y Conservación Vial en Ejecución	

### PROYECTOS EN EJECUCIÓN SECTOR ELECTRIFICACIÓN

<b>Nombre del Proyecto:</b>	"Instalación del Sistema de Electrificación Rural mediante Redes Convencionales en las localidades de Marisol y Nuevo Chimbote, ubicadas en el distrito de Pachiza, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín".	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2250580	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Gerencia Regional de Infraestructura	
<b>Población Beneficiada:</b>	705 hab.	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	10 Años	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	Contrata – Suma Alzada	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 1,226,232.98	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 1,036,070.98	
<b>Avance Físico:</b>	100.00%	
<b>Avance Financiero:</b>	84.49%	
<b>Estado de la Obra:</b>	Culminada – Proceso de Recepción de Obra	

### PROYECTOS EN EJECUCIÓN - SECTOR EDUCACIÓN

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Mejoramiento de las condiciones básicas para brindar el Servicio Educativo en la I.E. José Carlos Mariátegui - Naranjillo - Nueva Cajamarca - Rioja - San Martín”.</b>	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2159965	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Gerencia Regional de Infraestructura – Gerencia Regional de Desarrollo Social	
<b>Población Beneficiada:</b>	7,462 hab.	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	10 Años	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	Contrata – Suma Alzada	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 9,423,197.52	
<b>Monto Ejecutado (2012):</b>	S/ 17,862.00	
<b>Monto Ejecutado (2013):</b>	S/ 41,678.68	
<b>Monto Ejecutado (2015):</b>	S/ 2,596,191.72	
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 4,231,675.82	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 1,485,764.59	
<b>Avance Físico:</b>	100.00%	
<b>Avance Financiero:</b>	88.86%	
<b>Estado de la Obra:</b>	Componente I - Culminada – Proceso de Liquidación de Contrato de Obra Componente II - III en ejecución	

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Mejoramiento del servicio educativo en el instituto de Educación Superior Pedagógico Público Generalísimo José de San Martín, Ciudad y provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín”.</b>	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2202635	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Gerencia Regional de Infraestructura	
<b>Población Beneficiada:</b>	2,300 hab.	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	10 Años	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	Contrata - Suma Alzada	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 3,342,711.27	
<b>Monto Ejecutado (2014):</b>	S/ 135,300	
<b>Monto Ejecutado (2015):</b>	S/ 2,918,798.19	
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 212,633.14	
<b>Avance Físico:</b>	100.00%	
<b>Avance Financiero:</b>	97.73%	
<b>Estado de la Obra:</b>	Componente I - Culminada y recepcionada, en proceso de liquidación de obra	

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Mejoramiento del Servicio Educativo en el II ciclo de La EBR, en el marco de ampliación de Cobertura del PELA, en el corredor educativo Sector Naranjillo, jurisdicción de la UGEL Rioja - Región San Martín”.</b>	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2231753	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Gerencia Regional de Infraestructura – Gerencia Regional de Desarrollo Social	
<b>Población Beneficiada:</b>	3,443 hab.	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	10 Años	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	Administración Directa	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 9,367,051.48	
<b>Monto Ejecutado (2013):</b>	S/ 103,948.80	
<b>Monto Ejecutado (2014):</b>	S/ 3,823,581.17	
<b>Monto Ejecutado (2015):</b>	S/ 142,151.25	
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 3,006,531.06	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 2,199,457.93	
<b>Avance Físico:</b>	100.00%	
<b>Avance Financiero:</b>	99.02%	
<b>Estado de la Obra:</b>	Componente I - Culminada – Proceso de recepción de obra. Componente II - III en ejecución	



<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Mejoramiento de la oferta del servicio educativo en la I.E. Nro 0208 - Santiago Antunez de Mayolo, en la localidad de Bellavista, distrito de Bellavista, provincia de Bellavista - San Martín”.</b>	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2241026	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Gerencia Regional de Infraestructura	
<b>Población Beneficiada:</b>	790 hab.	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	10 Años	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	Contrata - Suma Alzada	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 4,915,195.34	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 4,284,054.34	
<b>Avance Físico:</b>	100%	
<b>Avance Financiero:</b>	87.16%	
<b>Estado de la Obra:</b>	Componente I - Ejecución Componente II – Proceso de Selección	



<b>Nombre del Proyecto:</b>	"Mejoramiento del Servicio Educativo en el II ciclo de la EBR en el marco de ampliación de cobertura del PELA, en el corredor educativo sector las Palmas, Jurisdicción de la UGEL Tocache - Región San Martín".	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2231768	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Gerencia Regional de Infraestructura – Gerencia Regional de Desarrollo Social	
<b>Población Beneficiada:</b>	5,565 hab.	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	10 Años	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	Administración Directa	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 8,775,411.64	
<b>Monto Ejecutado (2013):</b>	S/ 118,042.68	
<b>Monto Ejecutado (2014):</b>	S/ 4,416,319.07	
<b>Monto Ejecutado (2015):</b>	S/ 355,714.01	
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 2,385,108.01	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 1,340,052.40	
<b>Avance Físico:</b>	100.00%	
<b>Avance Financiero:</b>	98.17%	
<b>Estado de la Obra:</b>	Componente I - Culminada – Proceso de recepción de obra. Componente II - III en ejecución	



<b>Nombre del Proyecto:</b>	"Mejoramiento del servicio educativo en el nivel de educación inicial y primaria en la Institución Educativa N 0272 - Andrés Reátegui Reátegui distrito de San José de Sisa, provincia El Dorado, departamento de San Martín".	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2322300	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Gerencia Regional de Infraestructura – Gerencia Regional de Desarrollo Social	
<b>Población Beneficiada:</b>	2,646 hab.	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	5 Años	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	Contrata - Suma Alzada	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 10,512,352.74	
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 1,854,864.09	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 4,816,328.51	
<b>Monto Ejecutado (2018):</b>	S/ 1,980,792.48	
<b>Avance Físico:</b>	64.68%	
<b>Avance Financiero:</b>	82.30%	
<b>Estado de la Obra:</b>	Componente I - Ejecución Componente II – Ejecución	



<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Mejoramiento del servicio educativo en el II ciclo de la EBR en las IIEE 00499, 107, 199, 310, 106, 00831, 00965, 00659, 179, 459, 00851, 301 y 00743, del corredor educativo Moyobamba, jurisdicción de la UGEL Moyobamba - San Martín”.</b>	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2250354	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Gerencia Regional de Infraestructura	
<b>Población Beneficiada:</b>	10,718 hab.	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	10 Años	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	Contrata - Suma Alzada	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 32,308,148.62	
<b>Monto Ejecutado (2015):</b>	S/ 106,779.66	
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 824,486.43	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 19,660,418.58	
<b>Avance Físico:</b>	69.00%	
<b>Avance Financiero:</b>	63.74%	
<b>Estado de la Obra:</b>	Componente I - Ejecución Componente II – Proceso de Selección	

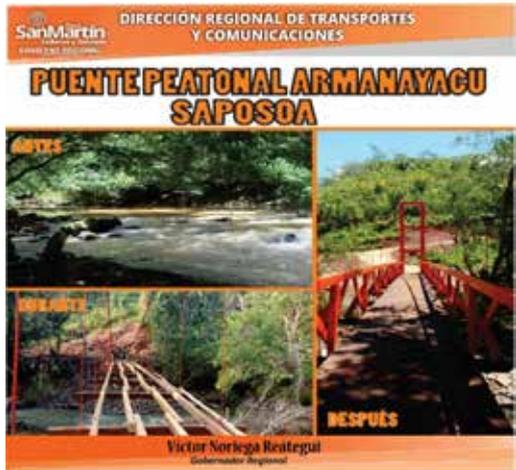
<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Mejoramiento del servicio educativo en el marco de la ampliación de cobertura 2014, en el II ciclo de la EBR en las I.E n 003, 002, 219, 007, 101 y 157, distritos de Saposoa y el Eslabon, jurisdicción de la UGEL Huallaga - San Martín”.</b>	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2270622	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Gerencia Regional de Infraestructura	
<b>Población Beneficiada:</b>	2,842 hab.	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	10 Años	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	Contrata - Suma Alzada	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 11,557,925.00	
<b>Monto Ejecutado (2015):</b>	S/ 56,500.00	
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 201,000.00	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 6,992,898.65	
<b>Avance Físico:</b>	50.01%	
<b>Avance Financiero:</b>	62.73%	
<b>Estado de la Obra:</b>	Componente I - Ejecución	

### PROYECTOS EN EJECUCION SECTOR DEPORTE

<b>Nombre del Proyecto:</b>	"Creación de los servicios deportivos y recreativos del Huallaga Central 01, en las capitales de las provincia de El Dorado y Picota en el departamento de San Martín".	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2324574	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Gerencia Regional de Infraestructura	
<b>Población Beneficiada:</b>	35,026 hab.	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	15 Años	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	Contrata – Suma Alzada	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 11,758,276.34	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 8,942,592.15	
<b>Avance Físico:</b>	65.00%	
<b>Avance Financiero:</b>	76.05%	
<b>Estado de la Obra:</b>	Componente I - En Ejecución	

### Órgano y/o Unidad Ejecutora 200 – Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

<b>Nombre del Proyecto:</b>	"Construcción del Puente Colgante Peatonal en la Localidad de Curicó, Distrito de Saposoa, Provincia de Huallaga - San Martín".	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2296269	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	DRTC-SM	
<b>Población Beneficiada:</b>	339 hab.	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	10 Años	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	Administración Directa	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 891,197.78	
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 116,510.11	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 767,525.01	
<b>Avance Físico:</b>	100.00%	
<b>Avance Financiero:</b>	99.20%	
<b>Estado de la Obra:</b>	Recepcionada	

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Construcción del Puente Colgante Peatonal en la Localidad de Armanayacu, Distrito de Saposoa, Provincia de Huallaga-San Martín”.</b>	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2296234	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	DRTC-SM	
<b>Población Beneficiada:</b>	261 hab.	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	10 Años	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	Contrata	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 510,227.48	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 509,441.31	
<b>Avance Físico:</b>	100.00%	
<b>Avance Financiero:</b>	99.85%	
<b>Estado de la Obra:</b>	Recepcionada	

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Construcción del Puente Colgante Peatonal en la Localidad de La Perla, Distrito de Saposoa, Provincia de Huallaga-San Martín”.</b>	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2296226	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	DRTC-SM	
<b>Población Beneficiada:</b>	599 hab.	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	10 Años	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	Administración Directa	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 1,100,539.60	
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 104,165.18	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 602,469	
<b>Avance Físico:</b>	49.58%	
<b>Avance Financiero:</b>	64.21%	
<b>Estado de la Obra:</b>	Paralizada	

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Recuperación Y Mejoramiento De Zonas Críticas De La Carretera Departamental Ruta Sm-104, Tramo: Lamas-Emp.Pe-5n (Pte. Bolivia), Tarapoto, San Martín-San Martín-Trabajos complementarios”.</b>	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2295563	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	DRTC-SM	
<b>Población Beneficiada:</b>	9,676 hab.	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	10 Años	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	Administración Directa	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 2,682,556	
<b>Monto Ejecutado (2015):</b>	S/ 2,330,263.78	
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 90,742.52	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 259,329.86	
<b>Avance Físico:</b>	100.00%	
<b>Avance Financiero:</b>	99.92%	
<b>Estado de la Obra:</b>	Recepcionada	

### PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Mejoramiento de la capacidad resolutive del Hospital Moyobamba, I Nivel de atención, Moyobamba - San Martín”.</b>	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2090825	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Proyecto Especial Alto Mayo	
<b>Población Beneficiada:</b>	288,303	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	10 años	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	Contrata	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 153,103,049.68	
<b>Monto Ejecutado (2009):</b>	S/ 729,000.00	
<b>Monto Ejecutado (2010):</b>	S/ 1,224,457.37	
<b>Monto Ejecutado (2011):</b>	S/ 938,841.71	
<b>Monto Ejecutado (2012):</b>	S/ 45,410,915.78	
<b>Monto Ejecutado (2013):</b>	S/ 31,132,429.18	
<b>Monto Ejecutado (2014):</b>	S/ 19,157,552.49	
<b>Monto Ejecutado (2015):</b>	S/ 1,789,341.19	
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 14,997,627.54	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 8,590,163.57	
<b>Avance Físico:</b>	96.24%	
<b>Avance Financiero:</b>	71.18%	
<b>Estado de la Obra:</b>	Ejecución	

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Rioja - Paquete II”.</b>	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2054481	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Proyecto Especial Alto Mayo	
<b>Población Beneficiada:</b>	19,663	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	10 años	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	Contrata	
<b>Inversión Total:</b>	<b>S/ 82,299,462.93</b>	
<b>Monto Ejecutado (2011):</b>	S/ 23,856,845.66	
<b>Monto Ejecutado (2012):</b>	S/ 15,937,651.94	
<b>Monto Ejecutado (2013):</b>	S/ 7,601,363.63	
<b>Monto Ejecutado (2014):</b>	S/ 10,582,346.18	
<b>Monto Ejecutado (2015):</b>	S/ 5,720,619.47	
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 11,869,337.85	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 4,159,572.12	
<b>Avance Físico:</b>	77.97%	
<b>Avance Financiero:</b>	96.88%	
<b>Estado de la Obra:</b>	Ejecución	

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. N° 00800 - El Cóndor, Distrito de Moyobamba - Provincia de Moyobamba - San Martín”.</b>	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2214544	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Proyecto Especial Alto Mayo	
<b>Población Beneficiada:</b>	3,584	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	10 años	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	Contrata	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 4,007,405.41	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 1,453,479.58	
<b>Avance Físico:</b>	35.27%	
<b>Avance Financiero:</b>	36.27%	
<b>Estado de la Obra:</b>	Ejecución	

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Mejoramiento de la Prestación de Servicio Educativo en la I.E. del Nivel Inicial N° 313, Distrito de Elías Soplín Vargas - Rioja - San Martín”.</b>	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2191647	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Proyecto Especial Alto Mayo	
<b>Población Beneficiada:</b>	1,371	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	10 años	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	Contrata	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 3,262,080.70	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 1,530,283.24	
<b>Avance Físico:</b>	46.91%	
<b>Avance Financiero:</b>	53.54%	
<b>Estado de la Obra:</b>	Ejecución	

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Mejoramiento del Camino Vecinal Buenos Aires - Santa Catalina (Acceso Pte. Motilones) - Flor del Mayo, Margen Izquierda del Rio Mayo, Dist. Moyobamba, Prov. Moyobamba - San Martín”.</b>	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2223939	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Proyecto Especial Alto Mayo	
<b>Población Beneficiada:</b>	3,029	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	10 años	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	Contrata	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 41,952,124.59	
<b>Monto Ejecutado (2014):</b>	S/ 94,752.55	
<b>Monto Ejecutado (2015):</b>	S/ 8,903,637.78	
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 12,801,822.76	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 5,300,488.29	
<b>Avance Físico:</b>	35.60%	
<b>Avance Financiero:</b>	64.60%	
<b>Estado de la Obra:</b>	Ejecución	

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Mejoramiento del Camino Vecinal: EMP. PE - 5N (Sector Rumiyaçu) - Sector Punta de Doña (Moyobamba), distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba - San Martín”.</b>	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2253963	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Proyecto Especial Alto Mayo	
<b>Población Beneficiada:</b>	51,901	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	10 años	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	Contrata	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 4,757,142.12	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 1,284,514.54	
<b>Avance Financiero:</b>	27.00%	
<b>Avance Físico:</b>	0.44%	
<b>Estado de la Obra:</b>	Ejecución	

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Mejoramiento del Servicio de Protección y Conservación de la Zona de Amortiguamiento del Bosque de Protección Alto Mayo en la Provincia de Rioja - San Martín”.</b>	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2104001	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Proyecto Especial Alto Mayo	
<b>Población Beneficiada:</b>	140,345	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	10 años	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	Administración Directa	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 5,494,988.24	
<b>Monto Ejecutado (2012):</b>	S/ 397,985.79	
<b>Monto Ejecutado (2013):</b>	S/ 246,854.18	
<b>Monto Ejecutado (2015):</b>	S/ 545,213.45	
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 1,127,724.05	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 221,559.79	
<b>Avance Financiero:</b>	46.21%	
<b>Avance Físico:</b>	81.00%	
<b>Estado de la Obra:</b>	Ejecución	

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Construcción del Puente Vehicular Yuracyacu y Accesos en el Sector Monterrey, Distrito de Nueva Cajamarca - Rioja - San Martín”.</b>	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2228138	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Proyecto Especial Alto Mayo	
<b>Población Beneficiada:</b>	22,972	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	10 años	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	Contrata	
<b>Inversión Total:</b>	10,502,639.50	
<b>Monto Ejecutado (2015):</b>	S/ 46,050.00	
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 5,000.00	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 8,630,983.76	
<b>Avance Financiero:</b>	82.67%	
<b>Avance Físico:</b>	75.89%	
<b>Estado de la Obra:</b>	Ejecución	

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Mejoramiento del Camino Vecinal EMP. PE-5N (Indañe) - Sector Shango (Moyobamba), Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba - San Martín”.</b>	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2236615	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Proyecto Especial Alto Mayo	
<b>Población Beneficiada:</b>	8,110	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	10 años	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	Contrata	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 6,718,648.70	
<b>Monto Ejecutado (2015):</b>	S/ 60,700.00	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 671,711.52	
<b>Avance Financiero:</b>	10.00%	
<b>Avance Físico:</b>	0.00%	
<b>Estado de la Obra:</b>	Ejecución	

### PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO

<b>Nombre del Proyecto:</b>	"Mejoramiento y Creación de la Carretera Departamental Sm 110; Tramo: Metal-Marcos, distrito de Shunte, provincia de Tocache, Región San Martín".		
<b>Código UNIFICADO:</b>	2094582		
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo		
<b>Población Beneficiada:</b>	18,256		
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	Lograr adecuadas condiciones de transitabilidad y accesibilidad vehicular para el traslado de pobladores y productos agropecuarios a los mercados de consumo.		
<b>Modalidad de ejecución:</b>	ADMINISTRACION DIRECTA		
<b>Inversión Total:</b>	S/ 91,197,761.84		
<b>Monto Ejecutado (2013):</b>	S/ 9,675,127.62		
<b>Monto Ejecutado (2014):</b>	S/ 14,142,015.04		
<b>Monto Ejecutado (2015):</b>	S/ 13,242,568.35		
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 8,500,059.82		
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 24,184,307.50		
<b>Avance Financiero:</b>	76.48%		
<b>Avance Físico:</b>	26.00%		
<b>Estado de la Obra:</b>	ACTIVO		

<b>Nombre del Proyecto:</b>	"Mejoramiento del servicio de la Cadena Productiva del cultivo de Plátano (MUSA SP) en las zonas del Bajo Huallaga, Huallaga Central, Alto Huallaga y Bajo Mayo de la Región San Martín".		
<b>Código UNIFICADO:</b>	2294300		
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo		
<b>Población Beneficiada:</b>	8,000		
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Moderno y adecuada infraestructura.</li> <li>• Mejor servicio en atención a la salud de la población regional.</li> </ul>		
<b>Modalidad de ejecución:</b>	POR CONTRATA		
<b>Inversión Total:</b>	S/ 3,610,056.00		
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 600,239.54		
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 969,391.99		
<b>Avance Financiero:</b>	43.48%		
<b>Avance Físico:</b>	100.00%		
<b>Estado de la Obra:</b>	ACTIVO		

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Mejoramiento de los servicios de salud en el establecimiento de Salud San José de Sisa, provincia El Dorado - Región San Martín”.</b>	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2234510	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo	
<b>Población Beneficiada:</b>	38,354	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Moderno y adecuada infraestructura.</li> <li>• Mejor servicio en atención a la salud de la población regional.</li> </ul>	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	POR CONTRATA	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 55,222,894.23	
<b>Monto Ejecutado (2013):</b>	S/ 6,327,815.70	
<b>Monto Ejecutado (2014):</b>	S/ 3,048,176.57	
<b>Monto Ejecutado (2015):</b>	S/ 19,633,760.07	
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 17,630,775.39	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 6,557,226.21	
<b>Avance Financiero:</b>	96.33%	
<b>Avance Físico:</b>	100%	
<b>Estado de la Obra:</b>	LIQUIDACIÓN	

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Mejoramiento de la carretera departamental, ruta Sm-111, Emp. Pe-5n (Tocache) - Nva. Esperanza - Jorge Chávez - Palma de Espino - Emp. Pe-12a (Dv. Palma de Espino), distritos de Tocache y Uchiza, provincia de Tocache - San Martín”.</b>	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2177548	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo	
<b>Población Beneficiada:</b>	57,670	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de 32.50 Km de vías pavimentadas a nivel de soluciones básicas.</li> <li>• Superficie de rodadura de 5.00m.</li> <li>• Bermas a ambos lados de la vía de 0.5m de ancho.</li> </ul>	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	POR CONTRATA	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 35,632,866.22	
<b>Monto Ejecutado (2014):</b>	S/ 6,457,514.56	
<b>Monto Ejecutado (2015):</b>	S/ 23,772,773.81	
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 4,061,858.41	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 520,478.92	
<b>Avance Financiero:</b>	97.70%	
<b>Avance Físico:</b>	0.00%	
<b>Estado de la Obra:</b>	ACTIVO	

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Mejoramiento De La Carretera Departamental Ruta Sm-110 Tramo Emp Pe-5n (Dv. Yacusisa) - Las Palmas - Calabaza - Tambo De Paja - Metal, Distritos De Tocache Y Shunte, Provincia De Tocache - San Martín”.</b>	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2177558	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo	
<b>Población Beneficiada:</b>	19,368	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de 38.16 Km de vías pavimentadas a nivel de soluciones básicas.</li> <li>• Superficie de rodadura de 4.50m.</li> <li>• Bermas a ambos lados de la vía de 0.5m de ancho.</li> </ul>	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	POR CONTRATA	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 41,996,511.11	
<b>Monto Ejecutado (2014):</b>	S/ 6,919,642.16	
<b>Monto Ejecutado (2015):</b>	S/ 15,660,532.37	
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 16,613,189.2	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 1,514,125.78	
<b>Avance Financiero:</b>	96.93%	
<b>Avance Físico:</b>	100%	
<b>Estado de la Obra:</b>	ACTIVO	

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Mejoramiento de los servicios de salud en el Hospital Tocache, provincia de Tocache - Región San Martín”.</b>	
<b>Código SNIP/ UNIFICADO:</b>	2234509	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo	
<b>Población Beneficiada:</b>	150,858	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Moderno y adecuada infraestructura.</li> <li>• Mejor servicio en atención a la salud de la población regional.</li> </ul>	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	CONTRATA	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 120,545,742.98	
<b>Monto Ejecutado (2013):</b>	S/ 13,834,496.49	
<b>Monto Ejecutado (2014):</b>	S/ 7,090,469.67	
<b>Monto Ejecutado (2015):</b>	S/ 35,502,618.99	
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 21,999,367.3	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 25,992,197.42	
<b>Avance Financiero:</b>	86.62%	
<b>Avance Físico:</b>	67%	
<b>Estado de la Obra:</b>	EJECUCIÓN	

<b>Nombre del Proyecto:</b>	"Mej. de vías; SM-107: Tingo de Ponaza-Shamboyacú; SM-108: Nvo. Lima - Barranca; SM-118; SM-119: Bellavista - Alto Cuñumbuzo; SM-120: Pte. Sta Martha - Huicungo y SM-103: Piscoyaco - El Dorado, Prov. de Huallaga, M. Cáceres, Picota y Bellavista - San Martín".	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2177562	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo	
<b>Población Beneficiada:</b>	251,027	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de 181.38 Km de vías pavimentadas a nivel de soluciones básicas.</li> <li>• Superficie de rodadura de 5.00 mt.</li> <li>• Bermas a ambos lados de la vía de 0.5m de ancho.</li> </ul>	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	POR CONTRATA	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 168,055,918.12	
<b>Monto Ejecutado (2014):</b>	S/ 37,597,051.57	
<b>Monto Ejecutado (2015):</b>	S/ 115,645,118.19	
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 7,528,750.19	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 1,654,993.40	
<b>Avance Financiero:</b>	95.67%	
<b>Avance Físico:</b>	100%	
<b>Estado de la Obra:</b>	ACTIVO	

<b>Nombre del Proyecto:</b>	"Mejoramiento de los servicios de Salud en el Hospital Bellavista, provincia de Bellavista - Región San Martín".	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2234505	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo	
<b>Población Beneficiada:</b>	27,797	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Moderno y adecuada infraestructura.</li> <li>• Mejor servicio en atención a la salud de la población regional.</li> </ul>	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	POR CONTRATA	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 106,944,567.73	
<b>Monto Ejecutado (2013):</b>	S/ 13,847,649.80	
<b>Monto Ejecutado (2014):</b>	S/ 4,372,782.11	
<b>Monto Ejecutado (2015):</b>	S/ 32,884,723.86	
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 19,095,785.45	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 15,047,764.00	
<b>Avance Financiero:</b>	79.71%	
<b>Avance Físico:</b>	43.00%	
<b>Estado de la Obra:</b>	EJECUCIÓN	

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Mejoramiento de los Servicios del Hospital II-2 Tarapoto, distrito de Tarapoto, provincia y Región San Martín”.</b>	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2114066	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo	
<b>Población Beneficiada:</b>	299,869	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Moderno y adecuada infraestructura.</li> <li>• Mejor servicio en atención a la salud de la población regional.</li> </ul>	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	POR CONTRATA	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 183,516,976.51	
<b>Monto Ejecutado (2012):</b>	S/ 394,969.85	
<b>Monto Ejecutado (2013):</b>	S/ 19,696,391.33	
<b>Monto Ejecutado (2014):</b>	S/ 53,311,698.28	
<b>Monto Ejecutado (2015):</b>	S/ 61,390,553.88	
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 33,071,224.46	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 13,035,755.30	
<b>Avance Financiero:</b>	98.57%	
<b>Avance Físico:</b>	100.00%	
<b>Estado de la Obra:</b>	CONCLUIDO	

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Mejoramiento de los servicios de salud en el establecimiento de Salud Saposoa, provincia de Huallaga - Región San Martín”.</b>	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2234506	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo	
<b>Población Beneficiada:</b>	26,880	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Moderno y adecuada infraestructura.</li> <li>• Mejor servicio en atención a la salud de la población regional.</li> </ul>	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	POR CONTRATA	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 57,627,308.50	
<b>Monto Ejecutado (2013):</b>	S/ 8,994,422.95	
<b>Monto Ejecutado (2014):</b>	S/ 2,382,019.66	
<b>Monto Ejecutado (2015):</b>	S/ 19,705,159.39	
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 13,078,588.95	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 6,997,084.45	
<b>Avance Financiero:</b>	88.77%	
<b>Avance Físico:</b>	48.00%	
<b>Estado de la Obra:</b>	EJECUCIÓN	

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Mejoramiento de los servicios de salud en el establecimiento de Salud Picota, Provincia De Picota - Región San Martín”.</b>	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2234507	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo	
<b>Población Beneficiada:</b>	48,890	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Moderno y adecuada infraestructura.</li> <li>• Mejor servicio en atención a la salud de la población regional.</li> </ul>	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	POR CONTRATA	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 51,323,102.98	
<b>Monto Ejecutado (2013):</b>	S/ 5,996,005	
<b>Monto Ejecutado (2014):</b>	S/ 2,906,181.97	
<b>Monto Ejecutado (2015):</b>	S/ 16,511,440.66	
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 10,138,762.39	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 9,386,493.1	
<b>Avance Financiero:</b>	87.56%	
<b>Avance Físico:</b>	60.00%	
<b>Estado de la Obra:</b>	EJECUCIÓN	

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Mejoramiento de la Carretera departamental: Ruta Sm-105 Emp. Pe-5n (Pongo de Caynarachi) - Barranquita - Pelejo - Papaplaya y Ruta Sm 106, tramo: Pongo Isla - Yarina - Emp. Sm-105 (Nuevo San Juan), provincias de San Martín y Lamas - San Martín”.</b>	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2177559	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo	
<b>Población Beneficiada:</b>	26,624	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de 103.00 Km de vías pavimentadas a nivel de soluciones básicas.</li> <li>• Superficie de rodadura de 5.00 mt.</li> <li>• Bermas a ambos lados de la vía de 0.5m de ancho.</li> </ul>	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	POR CONTRATA	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 112,206,780.23	
<b>Monto Ejecutado (2014):</b>	S/ 18,728,006.11	
<b>Monto Ejecutado (2015):</b>	S/ 42,233,552.92	
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 47,109,813.10	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 1,972,243.18	
<b>Avance Financiero:</b>	98.07%	
<b>Avance Físico:</b>	100.00%	
<b>Estado de la Obra:</b>	ACTIVO	

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado de la localidad de Saposoa”.</b>	
<b>Código UNIFICADO:</b>	2113014	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo	
<b>Población Beneficiada:</b>	7,877	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de Tubería Complementaria de agua potable para alimentación al sistema de limpieza a presión de las Unidades.</li> <li>• Sistema de utilización a Tensión de Distribución Primaria en 22.9 KV para el suministro eléctrico.</li> <li>• Sistema de distribución secundaria y alumbrado interno de la estación de bombeo.</li> </ul>	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 35,208,757.33	
<b>Monto Ejecutado (2011):</b>	S/ 13,190,297.41	
<b>Monto Ejecutado (2012):</b>	S/ 11,680,662.56	
<b>Monto Ejecutado (2013):</b>	S/ 3,262,177.70	
<b>Monto Ejecutado (2014):</b>	S/ 4,631,969.47	
<b>Monto Ejecutado (2015):</b>	S/ 514,806.75	
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 578,809.22	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 2,558,384.29	
<b>Avance Financiero:</b>	103.43%	
<b>Avance Físico:</b>	47.00%	
<b>Estado de la Obra:</b>	ACTIVO	

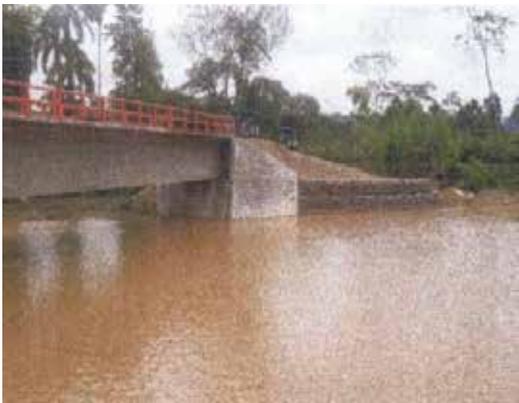
<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Creación de los servicios Deportivos y Culturales en el distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín”.</b>		
<b>Código UNIFICADO:</b>	2338807		
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo		
<b>Población Beneficiada:</b>	91,409		
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (03) núcleos de servicios higiénicos con vestidores.</li> <li>• Un servicio higiénico para el Público.</li> <li>• (06) Losas Deportivas con (04) tribunas y (01) área administrativa.</li> <li>• Pórtico de Ingreso, boletería y veredas exteriores.</li> </ul>		
<b>Modalidad de ejecución:</b>	POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA		
<b>Inversión Total:</b>	S/ 2,261,775.46		
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 2,214,295.18		
<b>Avance Financiero:</b>	97.90%		
<b>Avance Físico:</b>	100.00%		
<b>Estado de la Obra:</b>	LIQUIDACIÓN		

### GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - TOCACHE

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Creación del Coliseo Cerrado de la ciudad de Tocache, distrito de Tocache, provincia de Tocache - San Martín”.</b>		
<b>Código SNIP:</b>	311605		
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Región San Martín-Alto Huallaga Tocache		
<b>Población Beneficiada:</b>	7,500		
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	10 años		
<b>Modalidad de Ejecución:</b>	Contrata		
<b>Inversión Total:</b>	S/ 6,511,246.32		
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 2,039,315.96		
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 4,357,253.09		
<b>Avance Financiero:</b>	98.24%		
<b>Avance Físico:</b>	100.00%		
<b>Estado de la Obra:</b>	Concluida		

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Mejoramiento Del Servicio De Transitabilidad Vehicular Y Peatonal En El Jr. San Martín De La Ciudad De Tocache, Distrito De Tocache, Provincia De Tocache - San Martín”.</b>	
<b>Código SNIP:</b>	316942	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Región San Martín-Alto Huallaga Tocache	
<b>Población Beneficiada:</b>	977	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	10 años	
<b>Modalidad de Ejecución:</b>	Contrata	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 5,296,531.46	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 5,179,322.39	
<b>Avance Financiero:</b>	97.79%	
<b>Avance Físico:</b>	96.00%	
<b>Estado de la Obra:</b>	En Ejecución	

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Construcción del puente vehicular en el caserío de Mariposa de Shunte, distrito de Shunte - Tocache - San Martín”.</b>	
<b>Código SNIP:</b>	339940	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Región San Martín - Alto Huallaga Tocache	
<b>Población Beneficiada:</b>	1,745	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	10 años	
<b>Modalidad de Ejecución:</b>	Contrata	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 6,971,312.8	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 6,318,665.34	
<b>Avance Financiero:</b>	90.64%	
<b>Avance Físico:</b>	98.00%	
<b>Estado de la Obra:</b>	Concluida	

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>“Construcción del puente sobre el Rio Camote, en el Sector Pampa Hermosa, distrito de Uchiza - Tocache - San Martin”.</b>	
<b>Código UNIFICADO:</b>	280206	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Región San Martin - Alto Huallaga Tocache	
<b>Población Beneficiada:</b>	1,502	
<b>Horizonte del Proyecto:</b>	10 años	
<b>Modalidad de Ejecución:</b>	Contrata	
<b>Inversión Total:</b>	S/ 1,889,845.13	
<b>Monto Ejecutado (2016):</b>	S/ 833,520.32	
<b>Monto Ejecutado (2017):</b>	S/ 770,877.52	
<b>Avance Financiero:</b>	84.90%	
<b>Avance Físico:</b>	100.00%	
<b>Estado de la Obra:</b>	Concluida	

## **EQUIPO DE SISTEMATIZACIÓN**

---

**Ing. Hosana Esther Ruiz Caballero**  
Sub Gerente de Desarrollo Institucional (SGDI)

**Tec. Circa Danerin Castillo Palomino**  
Asistente Temático (SGDI)

**Tec. Michelle Chota Mondragón**  
Asistente Temático (SGDI)

## **EQUIPO DE APOYO**

---

Oficina de Relaciones Públicas y Comunicación Institucional

# MEMORIA ANUAL 2017

.....

Publicación del Gobierno Regional de San Martín  
Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto  
Sub Gerencia de Desarrollo Institucional.

**VÍCTOR MANUEL NORIEGA REÁTEGUI**  
Gobernador Regional